

VIOLENCIA FILIO PARENTAL: UN FENÓMENO EMERGENTE

**SOR ANGELA MARÍN PAMPLONA
LUZ EDIRLLEY MARTÍNEZ SÁNCHEZ**

Línea de Profundización en Familia

**Asesora:
LUZ EDILMA AGUIRRE OSORIO
Trabajadora social**

**Trabajo de grado para optar al título de:
Trabajadora social**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
MEDELLÍN
2016**

*“Ya no importa cuán estrecho haya sido el camino
ni cuantos castigos lleve a mi espalda:
soy el amo de mi destino,
soy el capitán de mi alma.”*

William Ernest Henley

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios, ser maravilloso que nos diera la fuerza y fe para perseverar en este camino de formación profesional; a nuestras familias por apoyarnos moral y económicamente en todo este proceso, por creer en nosotras y acompañarnos en la culminación de esta etapa.

Queremos expresar nuestros más profundos agradecimientos a las familias que participaron en esta investigación, gracias al compartir de sus historias y vivencias, nos permitieron adentrarnos en esta problemática y comprenderla desde sus experiencias particulares.

Especialmente a nuestra asesora de tesis la profesora Luz Edilma Aguirre; sin cuya guía, paciencia y constante apoyo no habría sido posible llevar a cabo esta prolongada tarea; quien no solo asesoró esta investigación, sino que nos permitió visualizar el alcance que puede tener nuestra profesión mediante sus ilustradas indicaciones durante el desarrollo de este trabajo.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	9
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Antecedentes	11
1.2. Justificación	21
1.3. Pregunta investigación	31
1.4. Objetivo general	31
1.4.1. Objetivos específicos:	31
1.5. Pertinencia para trabajo social y consideraciones éticas.....	31
2. MEMORIA METODOLÓGICA	33
2.1. Tipo de investigación.....	33
2.1.1. Investigación Cualitativa	33
2.2. Nivel de la investigación.....	33
2.3. Enfoque metodológico.....	34
2.3.1. Interaccionismo Simbólico.....	34
2.4. Población	34
2.5. Técnicas	35
3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN	37
3.1. La familia y sus roles.....	37
3.2. Autoridad	38
3.3. Relaciones de poder.....	40
3.4. Violencia intrafamiliar y filio-parental	43
4. HALLAZGOS	47
4.1. Presentación de las familias.....	47
4.1.1. Familia Caleidoscopio	47
4.1.2. Familia fénix.....	58
4.1.3. Familia Corpúsculo	65
4.1.4. Familia Arcoíris	71
4.1.5. Familia metamorfosis	79
5. DISCUSIÓN	86
5.1. Reflexiones frente a la problemática desde trabajo social.....	93
5.2. Conclusiones y recomendaciones	95

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA..... 99
ANEXOS..... 105

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Miembros significativos de la familia caleidoscopio.....	47
Tabla 2. Miembros significativos de la familia. <i>fénix</i>	58
Tabla 3. Miembros significativos de la familia corpúsculo.....	65
Tabla 4. Miembros significativos de la familia arcoíris.	72
Tabla 5. Miembros significativos de la familia metamorfosis.	79

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Genograma familia caleidoscopio.	47
Figura 2. Genograma familia fénix.	59
Figura 3. Genograma familia corpúsculo.	66
Figura 4. Genograma familia arcoíris.....	72
Figura 5. Genograma familia metamorfosis.....	80

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo 1. Consentimiento informado.....	105
Anexo 2. Guía de preguntas semiestructurada.	107
Anexo 3. Sistema categorial.	109

INTRODUCCIÓN

La familia como sistema social, grupo de convivencia y espacio primordial para la socialización de los individuos, ha venido experimentando profundos cambios y aceleradas transformaciones desde la década del sesenta en adelante. Los masivos desplazamientos de población rural a lo urbano, el desarrollo e implementación de campañas para la planificación familiar, el acceso de la mujer a la educación y su incursión en el mundo laboral, son algunos de los factores que han incidido en el cambio de pautas de crianza al interior de este grupo primario; además la responsabilidad que se ha trasladado a las instituciones educativas encargadas del cuidado de los niños y niñas, por parte de los padres de familia, para estos poder trabajar y así cumplir con las demandas de la vida contemporánea, ha desplazado los roles y las funciones de esta, característicos por tradición.

Se puede ubicar la violencia intrafamiliar como uno de los principales problemas en la sociedad Colombiana, la cual ha dejado de ser un asunto privado en la medida que se ven comprometidos los derechos de sus miembros y paralelo a esto porque hay un aumento significativo en los índices que hacen referencia a esta problemática; resulta alarmante dentro de este tipo de violencia el hecho de que muchos de los casos denunciados aluden al maltrato de los hijos hacia los padres, maltrato que va aumentando significativamente y progresando hasta llegar a una violencia que compromete la integridad física de los progenitores y en algunos casos de otros miembros de la familia, aunque este tipo de violencia intrafamiliar ha existido siempre, hoy se hace visible a través de la interposición de numerosas denuncias de padres maltratados ante las comisarías de familia, donde esperan encontrar una respuesta y guía adecuada para solucionar sus problemas familiares.

El presente trabajo da cuenta de Las violencias que ejercen los hijos e hijas adolescentes sobre sus progenitores, persiste como parte de la solución a un conflicto generacional, donde se establecen relaciones de poder en términos de abuso y opresión sobre los padres y las madres; se aborda esta problemática, identificando los cambios sociales que influyen en las confrontaciones. Se realizaron cinco entrevistas, a jóvenes y padres con el interés por conocer cómo se están ejerciendo los roles de padres e hijos frente a los estilos de autoridad y las relaciones de poder en las familias con hijos adolescentes entre los 14 y los 17 años que vivencian la violencia filio parental. Como supuestos explicativos del problema se identificaron: el debilitamiento el

patriarcado y con él la figura de autoridad, la falta de límites, violencias aprehendidas desde la familia de origen, las mujeres aún no son reconocidas en su totalidad como figuras de autoridad y la promoción de los derechos de los niños y los adolescentes, se generó sin el correlato de sus deberes. Todos estos cambios y transformaciones a nivel social, cultural, político y económico, permearon las relaciones y vínculos familiares en algunos casos de manera positiva y en otros no tanto, y fue escenario propicio para que asuntos como el poder y el conflicto, sobre todo en familias con hijos adolescentes, aflorara y empezara hacer parte de las diferentes problemáticas sociales.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Antecedentes

Dado que en los últimos años se viene presentando un alto número de denuncias de *violencia filio-parental* (conductas reiteradas de violencia física (agresiones, golpes, empujones, arrojar objetos), verbal (insultos repetidos, amenazas) o no verbal (gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados) dirigida a los padres o a los adultos que ocupan su lugar), problemática que siempre ha existido, pero ahora se hace visible a través de la interposición de denuncias de padres maltratados ante las comisarías de familia y demás entes; es nuestro interés conocer e interpretar la manera como se ejercen los roles de padres e hijos en unas relaciones de poder conflictivas, al interior de las familias, en donde el agresor es el hijo o hija y los agredidos son los padres o cuidadores.

Este tipo de violencia familiar, fue identificada inicialmente por Harbin y Madden (1979, citados por Ibabe, 2007) quienes la denominaron "síndrome de padres maltratados". Posteriormente, otros autores la han nombrado como abuso de padres y violencia de hijos a padres o violencia filio-parental. Aroca Montilio la define de la siguiente manera:

La violencia filio-parental es aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento en sus progenitores, de forma reiterada, a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir lo que desea, ignorando las figuras referentes de autoridad de su madre y/o padre a costa de actuar contra la convivencia de su familia y en su hogar, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física. (2010, p. 136)

Según Cottrell (2001, citado por, Calvete, Gámez-Guadix & Orue, 2014): *La violencia filio-parental* son los actos cometidos por un hijo o hija para causar intencionalmente daño físico, psicológico o económico, o para obtener control y poder sobre un progenitor.

Por su parte Garrido (2008, citado por, Aroca, Bellver & Alba, 2012) intenta dar una explicación a las conductas de los hijos maltratadores a partir de un trastorno que llama: Síndrome del Emperador, el cual define como un engrandecimiento de los adolescentes a través del cual estos se sienten con derecho a usar la conducta controladora, abusiva y violenta para lograr lo que desean.

Desde este contexto internacional se ha podido ubicar unas causas que hacen que se presente este tipo de violencia, mostrándonos que la agresividad infantil y juvenil está relacionada con la carencia de actuaciones educativas, relacionales, de límites y afectivas.

Presentamos algunos planteamientos de autores expertos en este tipo de violencia:

- Javier Urrea Portillo (1994) al abordar el tema de la “Violencia de los hijos hacia sus padres” plantea tres categorías de conducta agresivas en los jóvenes como son: Tiránicas, De utilización, De desapego. Además de considerar que esta personalidad resulta ser definida como psicoticismo o dureza emocional. Caracteriza a quien violenta a sus padres como: Hedonistas-Nihilistas; Patológicos, bien sea por una relación amor-odio, madre-hijo, con equívocos, más allá de los celos edípicos, en algún caso con relaciones incestuosas; Con violencia aprendida. Todos los tipos tienen nexos de confluencia, tales como: Los desajustes familiares, la "desaparición" del padre varón, entre otros.

Este mismo autor expone otras causas que contribuyen al problema. Una de ellas es una sociedad permisiva que educa a los niños en sus derechos, pero no en sus deberes, donde el lema es "no poner límites" y "dejar hacer", abortando una correcta maduración.

Respecto a los medios de comunicación y primordialmente a la televisión hace referencia, que esta es utilizada por algunos padres como la responsable de cuidar, educar a sus hijos. Los roles parentales clásicamente definidos, se han diluido, lo cual es positivo si se comparten obligaciones y pautas educativas, pero resulta nocivo desde la posición de abandono y el desplazamiento de responsabilidades.

- Según Nora Rodríguez, pedagoga y autora de "¡Quién manda aquí!" (2004), nos habla de cómo en los últimos tiempos se le ha dado al niño un poder inaudito, siendo este el que tiene el poder y los padres responsables de que se de esto.

- El psicólogo Manuel Córdoba, que trabaja con jóvenes entre 14 y 18 años con delitos de violencia en uno de los centros de menores de la Comunidad de Madrid, donde identifico dos tipos de familia: "las que han sido incapaces de imponer un límite, causándole al menor sensación de abandono, y aquellas familias, más ligadas a una clase media, en las que sucede todo lo contrario: han intentado desde el principio marcar a los hijos unas directrices muy ~~claras~~ y exhaustivas, un modelo de relación muy autoritario, y entonces el menor busca la individualización a través del conflicto".

- Susana Beltrán (2009), psicóloga infantil de ISEP de la Clínica de Barcelona, al hablar de “La violencia juvenil y el papel de los padres en la educación de los hijos” halla en los casos de violencia de los hijos hacia sus padres, que en estos se da una elevada frecuencia de la presencia

de trastornos psicológicos, mayoritariamente el llamado trastorno de conducta social en los varones y el trastorno por negativismo desafiante en el sexo femenino.

Otra institución que tomaremos como referencia es el “Euskarri” (Centro de Intervención en Violencia Filio-Parental creado por la Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar (EVNTF)), este centro está dirigido a todas aquellas familias con hijos/as que ejercen, hacia los padres o adultos que ocupan su lugar, conductas de: violencia física (agresiones, empujones, arrojar objetos); verbal (insultos repetidos, amenazas); no verbal (amenazas de agresión, rupturas de objetos apreciados). Debido a la complejidad de esta problemática, las intervenciones que se realizan en el Centro abarcan diferentes niveles: Familiar, Individual, Socio-grupal.

Fermín Romero Navarro (2007) en “la construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre – hijo” se centra en los procesos que influyen y dificultan la construcción de la parentalidad y de la vinculación parento-filial, estudiada más desde el lado la paternidad que desde el lado de la maternidad, y parte definiendo la parentalidad más como un hecho biológico, que como un hecho cultural que acaece en un proceso de construcción y de definición social acerca de lo que se considera qué es la paternidad y la maternidad; que son desarrollados por el imaginario social, en cuyas definiciones y desarrollo han intervenido muchos factores, como los biológicos, los económicos, los políticos e ideológicos, los religiosos y las creencias; el autor manifiesta que estudios recientes sobre la importancia del padre en el desarrollo del hijo, vienen a reforzar su interés como recurso emocional importante.

Rojas (2003) afirma que los hijos necesitan un modelo paterno para formar su yo, para consolidar su identidad, para desarrollar sus ideales y aspiraciones. En definitiva, se empieza a dar el peso debido a las funciones paternas y la importancia del componente emocional del padre en el desarrollo integral de los hijos; La vinculación paterna y materna se ha de entender como un proceso, no tanto impuesto por imperativos biológicos sino en algo deseado y querido.

El autor plantea la necesidad de un nuevo padre por el estudio de las relaciones vinculantes desde la perspectiva paterno-filial, su importancia y complejidad; además que hoy existe una mayor conciencia de la trascendencia psicoeducativa de la paternidad y por eso pasa a ser una responsabilidad en la que se pone en juego tanto el destino y desarrollo personal de los hijos como los sentimientos de satisfacción o de fracaso de los propios padres varones. Se desea y se reivindica una nueva imagen de este.

Por otro lado la Profesora Cebotarev (2003) en su ensayo “Familia, socialización y nueva paternidad” plantea que en la sociedad se observa el surgir de una gran variedad de formas y estructuras familiares en las que las funciones “tradicionales” de hombres y mujeres cambian, se funden y modifican. Con esta variedad de formas, la familia demuestra ser una de las instituciones socialmente ‘construidas’ (no ‘naturales’ como se nos hacía creer), más flexible y resiliente, contrario a lo que generalmente se pensaba. La familia, que representa el espacio en donde se relaciona lo biológico con lo social, puede tomar una variedad de formas sin perder la capacidad de ofrecer a los seres humanos un microambiente relativamente ‘privado’ de convivencia social, económica, afectiva (de emociones intensas, tanto positivas como negativas) y reproductiva. La tendencia hacia la variabilidad de formas se da no sólo en los países industrializados, sino también en los países de Latinoamérica.

Además refiere que la familia, como mediadora entre los individuos y la sociedad, tiene que ajustarse continuamente a las nuevas demandas emergentes en la sociedad. Esto implica transformación en las relaciones intrafamiliares y extra familiares de género y edad; A medida que los potenciales y las contribuciones de los miembros de familia se van modificando, la estructura y funcionamiento internos se ajustan, que la familia avanza en su ciclo vital, surgen nuevas contribuciones a la sociedad, como también nuevas expectativas familiares; Éstas se agudizan en la época de la pubertad y la adolescencia, cuando hijos e hijas comienzan a independizarse y a reclamar su autonomía.

Las tareas de la ‘Parentalidad’ se caracterizan por tener que responder tanto a los cambios en el desarrollo de los hijos y las hijas, como también a las demandas cambiantes del ciclo vital de las familias y del contexto social. Se considera que es crucial que los padres (madre y padre) sean firmes en la supervisión de los adolescentes, pero con flexibilidad y comprensión, con alta capacidad de respuesta frente a los problemas y necesidades de desarrollo de los hijos y sin actuar en forma arbitraria e inconsistente (Holmbeck, Paikoff & Rooks-Gun, 1997).

Destaca que la tarea parental más difícil es incorporar los cambios físicos y mentales de los adolescentes en la imagen que los padres y las madres tienen de los hijos e hijas, y reconocer que se están convirtiendo en personas adultas con expectativas de ser tratadas como tales.

Desde el contexto Colombiano referimos que aún no se le ha dado a este tema de la violencia filio parental la importancia que requiere puesto que son escasos los estudios e investigaciones al respecto, es por ello que con este trabajo investigativo queremos generar algunas

herramientas útiles a las entidades que les compete este tipo de situaciones, en donde se necesita de un trabajo interdisciplinario y mancomunado entre autoridades, psicólogos, terapeutas familiares, trabajadores sociales, además de unas leyes que garanticen el acompañamiento de estas familias y porque no de centros especializados en el tema como lo está haciendo el país Vasco, que es pionero en este fenómeno. En Colombia y específicamente en Medellín esta problemática está ubicada dentro de la categoría de violencia intrafamiliar y no se aborda de manera diferenciada, esto a su vez genera dificultades a la hora de la recolección de información a nivel local sobre el fenómeno como tal, sin embargo rastreamos algunas investigaciones que se han realizado sobre esta problemática.

Nitola (2012) trabajadora social de la Universidad Nacional de Colombia en su tesis “Del conflicto a la violencia en las relaciones de padres y madres con hijos adolescentes” indaga, analiza y reflexiona, sobre el fenómeno de la violencia de los hijos e hijas adolescentes hacia sus padres y/o madres y plantea que este tipo de violencia es un fenómeno complejo y dinámico cuyo proceso esta forjado en un contexto histórico y de relaciones familiares que precisan la formación de personas violentas y de situaciones donde ésta se produce y no como un acto inherente a una etapa del ciclo vital, sin querer por ello desconocer las situaciones de conflicto coyunturales que se presentan durante esta etapa de la adolescencia entre progenitores e hijos o hijas.

En esta investigación la autora integra saberes construidos desde el enfoque de género, el psicoanálisis, la sociología y la historia, entre otros, realizando especialmente el conocimiento producido en Trabajo Social acerca de la violencia intrafamiliar, lo que permitió destacar la influencia que tienen sobre la existencia de este tipo de violencia, las construcciones culturales de género, las relaciones de poder presentes en los grupos familiares y las representaciones sociales que se suscitan en torno a este fenómeno.

Desde la voz de las propias mujeres que han sido agredidas por sus hijos e hijas Adolescentes, evidencia y reconoce la existencia de la violencia de los adolescentes en contra de sus progenitoras, demostrando que sobre este tipo de violencia se presentan elementos que van más allá de un conflicto coyuntural de la etapa de adolescencia. Dada la reiteración de agresiones físicas, verbales y emocionales que conlleva, tiene que ser reconocida como un tipo de violencia intrafamiliar de gran complejidad que implica graves factores de riesgo para quienes la sostienen.

Plantea que aún coexisten elementos del tradicionalismo y el autoritarismo en las familias, los factores sujetos a la violencia continúan haciendo presencia. El castigo físico de los infantes

sigue guiando a los padres y madres en su crianza, así la repetición del ciclo de violencia vivido y observado en los grupos familiares puede estar llevando a que los adolescentes en retaliación produzcan este tipo de violencia en contra de sus progenitores, así como se reproduce la violencia como solución a las confrontaciones y conflictos cotidianos.

Manifiesta que una parte de la autoridad parental, se ha tenido que delegar a las instituciones, disminuyendo la creencia en los progenitores y en su capacidad de socialización, acrecentando la dependencia y credibilidad sobre los medios de comunicación y sobre la voz de los expertos en la niñez y la adolescencia. Estos garantes de un saber, desconocen el conocimiento tradicional de padres y madres.

Se destaca que en los discursos de las madres agredidas por sus hijos adolescentes, emergen imaginarios sociales arraigados acerca de su maternidad; Para ellas, el vínculo entre madre e hijo tiene un carácter de exclusividad de la mujer hacia el adolescente, donde los lazos de amor y sacrificio obran como parte de su obligación maternal. Esta naturalización que presenta el vínculo materno filial, puede estar incidiendo en el maltrato que reciben las madres por parte de sus hijos; Bajo las premisas de amor maternal que implican sacrificio, ternura, amor desmedido, las madres sostienen los eventos de agresión a las que son sometidas a riesgo de su afectación tanto física como mental. Además, mantienen en reserva la problemática por largos periodos buscando proteger tanto al hijo que las agrede como a los demás miembros del grupo familiar, anulándose así misma entregándose a los demás, bajo el amor incondicional.

Para finalizar la autora invita a los profesionales de las ciencias sociales, especialmente a los trabajadores sociales a tener una mirada crítica frente a las transformaciones sociales contemporáneas lo que les permite comprender los nuevos escenarios en que se contextualizan las familias, considerando como central el enfoque de género en esta problemática. En cuanto al área investigativa, al ser un área inexplorada en las Ciencias Sociales, se posibilita como un espacio para nuevos desarrollos investigativos, que permitan el análisis de este tipo de violencia más allá de factores anudados al alcoholismo, la drogadicción y problemas psiquiátricos, bajo los cuales fue entendida anteriormente. Se evidencia como un fenómeno que exige explicaciones más complejas para su conocimiento. Desde el marco de la academia y desde el hacer y el saber de los profesionales que están en contacto directo con los afectados por este tipo de violencia, puede ser patentizada como una nueva área de estudio y de investigación, proporcionando además la posibilidad de visibilizar este tipo de violencia en el espacio público.

Por otro lado, la profesora Blanca Inés Jiménez (2003), trabajadora social, en su investigación “conflicto y poder en familias adolescentes”, publicada por la Universidad de Antioquia y la Fundación Bienestar Humano, realizó un trabajo en las ciudades de Medellín y Cartagena con familias extensas, monoparentales y las llamadas por los trabajadores sociales poli genéticas, que son aquellas familias que se forman después de ruptura de pareja y de nuevas uniones: los tuyos los míos y los nuestros.

Como premisa importante en relación con el tema de violencia filio parental, la autora parte de la autoridad como categoría de análisis la cual está sobre las nociones de conflicto, poder y adolescencia, refirió sobre la noción de conflicto que este implica una confrontación mas no siempre esta es violenta; la noción de poder lo aborda desde tres miradas particulares: desde Marx Weber que lo trabaja como autoridad dominio jefatura, desde Cock que lo trabaja como un dispositivo para disciplinar los cuerpos y las conductas y desde Ana Hannah Arendt que lo trabaja como la capacidad humana de actuar en común, estas tres miradas son las tomadas por ella como las más importantes pues manifiesta que no hay una sola noción de poder. En cuanto a la noción de adolescencia la visualiza como una etapa asociada a cambios físicos, psíquicos y sociales destacando la tensión que hay entre la autonomía y la dependencia, la familia en cumplimiento de sus funciones tiene un papel muy importante, la función normativa para establecer límites y regular conductas, lo cual genera el malestar del que deviene el conflicto.

En otra investigación realizada por Jiménez y Suremain (2000) se mostró como el ser padre y ser madre en la actualidad no tiene una misma connotación debido a que coexisten formas autoritarias y modelos patriarcales con formas democráticas; Como elemento contextual relevante cuestiona el decaimiento de las figuras de autoridad, tanto de los padres como de la iglesia, la escuela y el Estado figuras que anteriormente eran referentes de autoridad y que contenían y establecían límites y normas, todos esos cambios de la sociedad han afectado la familia evidenciándose así los conflictos de autoridad, por otro lado, los vínculos que se establecen y el estilo de autoridad familiar influyen desde la infancia en los conflictos que se detonan en la adolescencia.

En otra investigación se realiza la descripción de dos tipos de conflictos: los coyunturales, ubicados en los cambios de la adolescencia y que tienen que ver con la forma de ser y comportarse de los adolescentes, con el vestuario, sus desordenes, la música, sus relaciones, sus amistades, con que no estudian, etc. Todos estos problemas asociados a los cambios generacionales, dice la autora

pueden solucionarse, a su vez también tiene que ver con ese proceso del adolescente que busca su identidad y su lugar en el mundo, su rebeldía y el ir contra lo establecido son entendidos como un problema por el no sometimiento de manera pasiva a la norma (Jiménez, s.f).

Cuando habla de conflictos estructurales se refiere a la confrontación en las relaciones de poder y la manera de relacionarse y como se dan los vínculos; un elemento importante de los conflictos estructurales es el autoritarismo, y en este las relaciones patriarcales y relaciones autoritarias. Foucault (2003a) manifiesta que el poder “es un mecanismo disciplinar para formar seres dóciles (...)” es impuesto no desde la norma, la ética ni los principios y valores, sino desde la rigidez en la norma de una manera impositiva que como noción de autoridad busca crear seres dóciles, este tipo de conflicto puede persistir después de pasada la adolescencia.

Finalmente, la autora piensa en relación al autoritarismo que en la familia también se puede hablar de relaciones democráticas, pero no entendidas como que se pierda la legitimidad de los adultos, sino como la posibilidad de trabajar con la ética, la construcción en valores, la construcción en principios en la responsabilidad, y paralelo a esto asumir las consecuencias de los actos y el no utilizar sanciones degradantes o excesivas, sino que las sanciones sean de acuerdo a la infracción.

Pasando a un contexto normativo, encontramos que la Ley en Colombia desarrolla el principio consagrado en el Artículo 42 de la Constitución Nacional que reza “(...) Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la Ley (...)” el Congreso de Colombia expidió el 16 de julio de 1.996 la Ley 294 cuyo objetivo fue dictar algunas normas que en su momento se estimaban pertinentes y conducentes para prevenir, remediar y sancionar la Violencia Intrafamiliar mediante un tratamiento integral de las diferentes modalidades de Violencia en la Familia, a efectos de asegurar a ésta su armonía y unidad. Con el transcurso del tiempo se vio la necesidad de implementar dicha Ley y proveer de herramientas a las autoridades para tratar de solucionar este flagelo, por lo que la Ley 294 fue modificada parcialmente por la Ley 575 del 9 de febrero del año 2.000.

Sin embargo, para el 04 de diciembre de 2008 se pronuncia una reforma a los Códigos Penales de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones en la Ley 1257 de 2008. En donde el objeto de la presente ley es la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el

acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para la protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Por lo tanto toda persona que sea víctima de daño físico o psíquico, amenaza, agravio, ofensa o sea víctima de cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá pedir, sin perjuicio de las denuncias penales a que hubiere lugar, "...al Comisario de familia..." del lugar donde ocurrieren los hechos y a falta de éste al Juez Civil Municipal o promiscuo municipal, una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que ésta se realice cuando fuere inminente.

No obstante la competencia anterior podrá acudir al Juez de Paz y al Conciliador en Equidad, con el fin de obtener, con su mediación, que cese la violencia, maltrato o agresión o la evite si fuere inminente. En este caso se citará inmediatamente al agresor a una audiencia de conciliación, la cual deberá celebrarse en el menor tiempo posible. Podrá el Juez de Paz o el Conciliador en Equidad, si las partes lo aceptan, requerir de instituciones o profesionales o personas calificadas, asistencia al agresor, a las partes o al grupo familiar.

Existen entidades de diferente orden estatal que trabajan en pro de la familia y cada una de ellas realiza la labor y funciones que le corresponde. Algunas de estas entidades pertenecen a la rama ejecutiva como es el caso de:

- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que es la entidad rectora del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y la familia, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal y resguardos o territorios indígenas.

- Las Alcaldías con sus diferentes dependencias en el caso de Bogotá con las Secretarías de Integración Social, Educación, Salud, etc.

- Las Comisarías de Familia que son entidades distritales, municipales o intermunicipales que forman parte del sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar entre otras como ya se transcribió la de proferir medidas de protección.

- La policía de control y vigilancia, así como la de infancia y adolescencia prestarán a la víctima de maltrato intrafamiliar toda la ayuda necesaria para impedir la repetición de esos hechos,

remediar las secuelas físicas y psicológicas que se hubieren ocasionado y evitar retaliaciones por tales actos. En especial, tomarán las siguientes medidas con forme a la Ley:

- Conducir inmediatamente a la víctima hasta el centro asistencial más cercano, aunque las lesiones no fueren visibles.
- Acompañar a la víctima hasta un lugar seguro o hasta su hogar para el retiro de las pertenencias personales, en caso de considerarse necesario para la seguridad de aquella.
- Asesorar a la víctima en la preservación de las pruebas de los actos de violencia.
- Suministrarle la información pertinente sobre los derechos de la víctima y sobre los servicios gubernamentales y privados disponibles para las víctimas del maltrato intrafamiliar.

Otras de estas entidades son de carácter judicial como La Fiscalía General de la Nación, Los Jueces ya sean Penales, de Familia, Promiscuos, etc.

Existen también entidades del orden Nacional como es el caso de la Procuraduría General de la Nación, La Defensoría del Pueblo, La Veeduría, etc. La Fiscalía General de la Nación Investigará todas aquellas conductas que revistan las características del delito de Violencia Intrafamiliar.

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, refiere que en los últimos años, se ha visto un significativo aumento de denuncias en cuanto a violencia intrafamiliar, esto es, que se ve una notada resistencia a seguir siendo objeto de agresiones dentro del grupo familiar. Se afirma entonces que hay un rompimiento de factores que venían de años atrás en donde el silencio prevalecía, y ahora se da a la luz pública cambios de patrones culturales.

Es claro que la Violencia se da entre los mismos miembros del grupo familiar, entre cónyuges, otros miembros de la familia y el fenómeno que cada día va en aumento, de hijos hacia sus padres, se presenta con frecuencia este último tipo de violencia cuando los hijos reclaman sus bienes o herencia, con la finalidad de salir de la vivienda familiar. Sin embargo, no se tiene reporte de hijos menores de 18 años o en la etapa de la adolescencia. Las cifras dan cuenta de hijos entre los 18 y 25 años de edad, quedando en silencio y sin denunciar las agresiones de los adolescentes.

Dentro del marco de la violencia filio-parental en Colombia, específicamente en Medellín, son pocas, por no decir ninguna Institución, es realmente conocida por especializarse en este tipo de violencia, si bien las comisarías de familia son las competentes para atender este tipo de problemáticas, no lo es al momento de sancionar y tomar medidas en contra de adolescente entre los 14 y 18 años de edad que agreden a su familiares. En Medellín existe una institución, llamada

CESPA (Centro Especializado de Servicios Judiciales para Adolescentes), lugar al cual llegan las denuncias hechas por los familiares en las Comisarías de Familia, en donde se da a conocer las agresiones de las cuales son víctimas por parte de jóvenes los diferentes miembros del grupo familiar, pero allí no existen sanciones fuertes que conlleven al joven o adolescente a repensar en su comportamiento, ya que, como se refiere en la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, los adolescentes entre los 14 y 18 que cometieren cualquier acto punible solo podrán ser sancionados con carácter pedagógico y no podrán ser juzgados.

Dentro de la misma Ley 1098, se habla sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes, estos priman ante cualquier otro interés, pero se cuestiona qué pasa con los deberes, con el respeto hacia sus familiares y hacia sus progenitores que velan para que estos derechos sean respetados.

1.2. Justificación

La familia como sistema social, grupo de convivencia y espacio primordial para la socialización de los individuos, ha venido experimentando profundos cambios y aceleradas transformaciones desde la década del sesenta en adelante. Los masivos desplazamientos de población rural a lo urbano, el desarrollo e implementación de campañas para la planificación familiar, el acceso de la mujer a la educación y su incursión en el mundo laboral, son algunos de los factores que han incidido en el cambio de pautas de crianza al interior de este grupo primario. Por otro lado, la responsabilidad que se ha trasladado a las instituciones educativas encargadas del cuidado de los niños y niñas.

La introducción de la tecnología en los hogares ha sido fundamental en estas transformaciones familiares, cambios en las formas de relacionarse de hijos hacia padres es una de las consecuencias de la brecha que se ha generado entre estos debido al uso de tecnologías, manejo del internet, tiempos diferentes de accesos a la información y la comunicación por parte de los adolescentes que deja en desventaja a los adultos que no tienen iguales habilidades en este campo.

Estos cambios pueden visibilizarse en la pérdida de límites y en la manera como se establece los diálogos al interior de la familia marcando así unas profundas diferencias generacionales, lo cual otorga cierto poder a los menores e influye en las nuevas formas de ejercer la autoridad.

La década del noventa fue un tiempo de transformación puntual en los referentes sociales, la niñez adquirió un estatus privilegiado en cuanto a la protección pues a partir de la reforma constitucional de 1991 los niños fueron destacados como sujetos titulares de derechos buscando disminuir así la violencia intrafamiliar que no contaba con mecanismos de intervención ni prevención suficientes.

Todos estos cambios y transformaciones a nivel social, cultural, político y económico, permearon las relaciones y vínculos familiares en algunos casos de manera positiva y en otros no tanto, ya que fue todo esto escenario propicio para que asuntos como el poder y el conflicto, sobre todo en familias con hijos adolescentes, aflorara y empezara hacer parte de las diferentes problemáticas sociales.

Como uno de los principales problemas en la sociedad Colombiana, se puede ubicar la violencia intrafamiliar, la cual ha dejado de ser un asunto privado en la medida que se ven comprometidos los derechos de sus miembros y paralelo a esto porque hay un aumento significativo en los índices que hacen referencia a esta problemática. Resulta alarmante dentro de este tipo de violencia el hecho de que muchos de los casos denunciados aluden al maltrato de los hijos hacia los padres, maltrato que va aumentando significativamente y progresando hasta llegar a una violencia que compromete la integridad física de los progenitores y en algunos casos de otros miembros de la familia, aunque este tipo de violencia intrafamiliar ha existido siempre, hoy se hace visible a través de la interposición de numerosas denuncias de padres maltratados ante las comisarías de familia, donde esperan encontrar una respuesta y guía adecuada para solucionar sus problemas familiares.

De lo anterior surge el interés por conocer cómo se están ejerciendo los roles de padres e hijos frente a los estilos de autoridad y las relaciones de poder en las familias con hijos adolescentes entre los 14 y los 17 años que vivencian la violencia filio parental, por lo tanto se considera necesario profundizar en el conocimiento de las características particulares de este fenómeno y en específico del sentir y la postura frente a este de los agresores, ya que son los adolescentes entre 14 y 17 años de edad los involucrados principales, los cuales están ejerciendo o han ejercido este tipo de violencia contra sus progenitores o sus cuidadores.

Como punto de partida entendemos entonces por violencia filio-parental:

Aquella donde el hijo/a actúa intencional y conscientemente con el deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento en sus progenitores, de forma reiterada, a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre sus víctimas para conseguir

lo que desea, ignorando las figuras referentes de autoridad de su madre y/o padre a costa de actuar contra la convivencia de su familia y en su hogar, por medio de la violencia psicológica, económica y/o física. (Aroca, 2010, p. 136)

Con esta actuación los hijos buscan causar daño y/o molestia permanente, utilizando la incompreensión como axioma; amenazan o agreden para dar respuesta a un hedonismo y nihilismo creciente; muestran conductas de desapego transmitiendo a los padres que no les quieren.

El contexto internacional, puntualmente en el país Vasco que ha sido pionero en la visibilización y tratamiento de esta problemática, nos presenta los siguientes elementos sobre los perfiles y características definidas en estudios e investigaciones que pueden servirnos como referencia para el conocimiento y análisis de nuestra población objetivo, haciendo la salvedad de que algunos autores manifiestan que estos a pesar de ser representativos en sus contextos particulares presentan sesgos e incongruencias debido a las diferentes metodologías implementadas en la investigación y estudio del fenómeno, las variables, fuentes de información y tipos de muestra, también han sido diversas y en su conjunto no posibilitan generalizar dichos resultados pero hay algún consenso en estos puntos.

Anteriormente este tipo de violencia se identificaba asociada a razones de orden psicológico y psiquiátrico las cuales presumían los hijos adolescentes como violentos, en la actualidad puede decirse que este comportamiento no debe atribuirse solo a enfermedades de salud mental, pues influyen otros factores de orden social, cultural, político y económico, sin embargo, sigue existiendo una relación con los cambios de personalidad que experimenta el adolescente durante su ciclo vital y también con algunos trastornos de atención característicos de esta etapa.

El tipo de conducta agresiva que prevalece en mayores porcentajes es la verbal y física, las mujeres que ejercen esta conducta agresiva físicamente lo hacen de una manera más leve en comparación con los varones y está basada en emociones, necesidades económicas y aspectos psicológicos; ambos padres son víctimas de este tipo de agresión siendo la madre la más afectada, aunque estadísticamente no es muy significativa la diferencia. Los modos empleados para ejercer este tipo de agresión son amenazar, chantajear, insultar, coger dinero sin permiso, hacer cosas que fastidian a los padres, no obedecer en asuntos importantes, lanzar objetos, dar patadas y puñetazos; el tipo conducta

agresiva psicológica se da en menor proporción que el anterior y afecta más a las madres que a los padres.

En cuanto al género, son los hijos varones quienes más agreden a sus padres, la edad de los agresores es un asunto que se presenta de manera desigual en los diferentes estudios, algunos autores la toman entre los 4 y 14 años, los 12 y 17 años y otros entre 13 y 16 años siendo este último grupo el que sobresale en las estadísticas pero no de manera representativa.

El tipo de víctima mayor agredido es la madre, el padre también se ve afectado por la violencia filio-parental, pero las investigaciones encuentran como limitante que el progenitor masculino no considera su participación en los procesos investigativos por lo que se hace necesario estudios que incluyan la voz de los hombres agredidos por sus hijos e hijas para obtener mejores datos de referencia al respecto. La edad de las víctimas también es una característica poco concluyente pero el rango de edad más común en algunos estudios es para el padre de 43 a 76 años y para la madre de 44 a 90 años.

La violencia filio-parental, se presenta en todos los niveles socioeconómicos, pero es más común en familias de status económico bajo, característica que incrementa los porcentajes de vulnerabilidad. La influencia del número de hijos y la posición que ocupa el hijo o hija agresor no es muy relevante, los escasos trabajos de análisis sobre la posición de estos en la familia, no permiten establecer tendencias, pero aquellas familias con hijos únicos presentan mayores riesgos de predisposición a la violencia filio-parental, así como las familias con hijos adoptados.

En las variables familiares se encuentra que los estilos educativos que incrementan el riesgo de violencia física severa son el permisivo y el autoritario. La familia monoparental es la tipología que predomina en diferentes casos de violencia filio-parental, pero esta variable puede estar sesgada por el tipo de muestra en los diferentes estudios, ya que hay algunos en los cuales sobresale la familia con ambos progenitores.

Los principales factores de riesgo que se identifican asociados a la problemática y que aumentan la probabilidad de agresión son la exposición a la violencia, el castigo físico, la privación emocional y la negligencia familiar. Como causas de esta problemática, se pueden identificar la incapacidad de los padres para poner límites y establecer consecuencias al incumplimiento de estos, también, el cambio en las relaciones de poder donde el hijo adolescente intenta controlar a la familia, la ausencia de jerarquías y la pérdida de la figura de autoridad paterna. Algunas

consecuencias derivadas de la violencia filio–parental son el bajo rendimiento escolar, el consumo de alcohol y de otras sustancias.

Tras la revisión bibliográfica exhaustiva de varios autores se encontraron las siguientes limitaciones generales al tema de violencia filio – parental: actualmente existe una escases de investigaciones metodológicamente potentes, se presenta una subjetividad implícita en interpretación humana de las mismas, hay diferencias en el tipo de muestras y variables analizadas, en la mayoría de casos insuficientes; las muestras proceden de distintos ámbitos: social, jurídico, medico; las investigaciones con familias con hijos menores tropiezan con la resistencia para obtener datos que permitan realizar estudios con una adecuada calidad metodológica y el sistema de justicia no facilita el acceso a estos jóvenes así como a sus familias.

Las características de las familias en las que tienen lugar la VFP han sido el foco de la mayoría de los estudios realizados. También se han dirigido investigaciones propiamente a identificar y analizar los programas de intervención que se han diseñado para la atención de este fenómeno social y las instituciones especializadas que estudian el tema develando la insipiente información al respecto y lo débil aun de estos procesos e instituciones.

En nuestro país este tipo de violencia es abordada dentro de la categoría de Violencia Intrafamiliar, por tal motivo no se le ha dado la importancia que como tal requiere, tampoco es atendida específicamente ni de manera diferencial tanto en el ámbito jurídico como en la intervención de profesionales del área social, respecto al estudio e investigación del fenómeno, son escasos los aportes de autores Colombianos por lo cual esta problemática social no es muy visibilizada en el territorio nacional.

El contexto local, nos referencia desde El diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín (2012) algunas cifras estadísticas que se correlacionan con nuestro objeto de estudio y que fueron insumo fundamental y herramienta para la toma de decisiones en cuanto la inclusión y priorización de las diferentes problemáticas de esta población en el Plan de Desarrollo 2012 – 2015 “Medellín: un hogar para la vida” de los niños, niñas y adolescentes.

Medellín actualmente cuenta con una población de niños, niñas y adolescentes entre los 0 a 17 años de 570.159 (perfiles demográficos por comunas 2005 - 2015). De estos

210.201 son adolescentes de 12 a 17 años de edad (37%), al realizar la discriminación por sexo se observa que son los hombres quienes representan la mayoría (51%).

La distribución en el territorio donde existe mayor población adolescente es en primer lugar la comuna 6 Doce de octubre; seguido de las comuna 1 Popular, 3 Manrique y 7 Robledo; según información tomada de la Encuesta Calidad de Vida 2011, el estrato socioeconómico que agrupa la mayor cantidad de hogares en los que se ubica esta población es el estrato bajo, el sexo del jefe del hogar es mayoritariamente el hombre y predomina la investigación en Salud Mental de los Adolescentes Escolarizados de las Zonas Nororiental 2006 y Noroccidental 2010 presento la siguiente información: uno de cada tres adolescentes, percibe que su familia funciona bien; uno de cada cinco adolescentes percibe que existe una disfunción severa en su familia. Por lo menos una quinta parte de los adolescentes de la zona nororiental está en riesgo de suicidio. No hay diferencia por sexo y grupo de edad en ese riesgo. Las mujeres entre 11-14 de la comuna Popular, presentan la mayor y la más alta prevalencia de intento de suicidio. Uno de cada tres adolescentes tiene alguna sintomatología depresiva; hay poca consulta a los centros de salud por falta de programas de promoción y prevención desde los colegios, y no está garantizada la continuidad de un tratamiento en los centros asistenciales, lo que implica que el manejo de la depresión se está reduciendo sólo en la crisis de la etapa inicial y no cuando se debería dar el abordaje.

El consumo de alguna sustancia psicoactiva en la vida por parte de los adolescentes escolarizados de la zona norte manifiesta una realidad bastante alarmante, se encuentra entre el 63,6% y el 71%, por lo tanto hay una fuerte relevancia del Consumo de Sustancias Psicoactivas, Es importante señalar la dificultad para encontrar en la ciudad información actualizada y que pueda dar cuenta de una línea de base sobre la situación de los niños, niñas y adolescentes afectados/as por el uso, abuso y dependencia de sustancias psicoactivas. La marihuana continúa siendo la sustancia ilegal de mayor utilización, el consumo de heroína, también es alarmante, lo cual a manera de hipótesis puede explicarse por un precio muy bajo en el mercado callejero. La prevalencia anual para la utilización de cocaína llega al 4.0% con graves consecuencias de su utilización en forma inyectada. Las bebidas alcohólicas y el Popper también son de consumo frecuente, la edad de inicio es a los 14.2 años, para la heroína a los 12.6 años lo cual es muy grave, dado su poder adictivo y las severas consecuencias de su consumo.

Las rutinas familiares, como comer, ver T.V. juntos, salir a pasear, etc., son más problemáticas en la zona nororiental. En ambas zonas, las familias no buscan apoyo para la solución de sus problemas, y los redefinen y tratan de solucionar con sus propios recursos; esta situación es problemática porque puede suceder que los problemas no sean solucionados apropiadamente y se arrastren secuelas negativas por el resto de la vida. En lo que respecta al funcionamiento familiar, los datos exponen un panorama realmente preocupante, en el sentido de observar que ambas zonas presentan disfuncionalidad al interior de sus familias, esto es 72 % en la zona nororiental para el 2006 y 70,1 % en la zona noroccidental para el año 2010. De tales cifras, se puede establecer que fue posible encontrar 9543 adolescentes de la zona nororiental (21,3 %) y 7917 adolescentes de la zona noroccidental (18,3 %), quienes sostuvieron que sus familias tienen disfuncionalidad severa.

De acuerdo a la información recogida de la Caracterización de los niños, niñas, adolescentes y sus familias atendidos por el proyecto Crecer con Dignidad por vulneración de sus derechos en el municipio de Medellín, mayo 2010 – abril 2011, respecto a las características de la dinámica, estructura y funcionalidad familiar se encontró que la tipología de mayor frecuencia era la extensa, seguido de la monoparental y reconstituida.

El tipo de relación entre padres e hijos (parentofilial) más común es la funcional, con el 39,8%, no obstante, se aprecia que en el 43,6% es disfuncional o distante. La relación fraternal es mayoritariamente funcional (52,54%). En el 54,3% de las familias no existe una relación conyugal. El 35,7% de las familias la relación con otros familiares es distante.

Entre las principales características de la dinámica familiar en esta población, se destaca la variabilidad en los tipos de ejercicio de la norma, siendo los más frecuentes la sanción y la inexistencia de esta (23,4% y 22,4%, respectivamente), empero, en el 33,7%, las familias utilizan para ejercer la norma el castigo físico o gritos e insultos.

El ejercicio de los límites es catalogado por los adolescentes y sus familias como claro en un 40,4%, en el porcentaje restante son difusos, inexistentes o no se encontró dato. Para el 55,8% de la población, la figura de autoridad significativa es la madre, mientras que el 9,6% no refiere referente de autoridad. El 37,1% refiere la autoridad como una oportunidad contrastando con el 6,3% de la población que asevera que la autoridad no significa nada. El 29% de los adolescentes afirmaron no respetar la autoridad.

Muchas de las actitudes violentas son aprendidas al interior del hogar, producto de la violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia con una posición dominante, quienes se sienten con autoridad y derecho de decidir. Es claro que, a nivel general, las mujeres y menores de edad son más vulnerables a sufrir este tipo de violencia, sin embargo, los hombres no escapan a ella, aunque su participación sea más baja. Las cifras no muestran a los adolescentes como principales víctimas de violencia intrafamiliar en Medellín pero esta puede ser una cifra negra, dado que en algunos casos ellos y ellas no poseen medios propios para acercarse a las autoridades y denunciar los maltratos o abusos.

El estudio (27 de septiembre de 2015) del Sistema de Información para Seguridad y la Convivencia de la Secretaría de Seguridad de Medellín sostiene que el fenómeno de la violencia intrafamiliar se incrementó en la ciudad en el 17,1 % con relación a igual período de 2014. Se pasó de 3.531 casos a 4.136 este año; de ellos, 3.501 fueron denunciados por mujeres (hay un aumento del 18,5 % con relación 2014), y 634 de hombres (con un incremento del 10,1 % frente a 2014). El rango de edad más afectado es el de los 18 a 26 años, con 835 episodios, mientras que en 2014 fueron 713, con un incremento del 17,1 % (Martínez, 2015).

Por tipo de violencias la agresión psicológica con 1.697 casos ocupa el primer lugar, frente 1.246 en 2014, para un aumento del 36,2 %, le sigue la agresión física. En el año 2015 hay un reporte de 1.434 casos, frente a 1.374 de 2014. Luego está el maltrato con 697 casos. En 2014 fueron 635. La comuna de El Poblado tiene un alto incremento en el 2015 en denuncias. Pasó de 48 en 2014 a 83, en 2015, con un aumento del 72,7 % (Martínez, 2015).

En su trabajo social y policial para tratar de reducir este fenómeno la Alcaldía tiene importantes programas con las comisarías de familia y las inspecciones de Policía, como medida preventiva, se creó la estrategia “Pisotón”, con la que las comisarías deben acompañar el desarrollo de las familias confinadas a su intervención, mediante una gestión dinámica que genere sinergia estas deben apoyarse en estrategias de prevención y atención que permitan intervenir a temprana edad de manera integral y efectiva las conductas que ponen en riesgo o vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes y sensibilizar a los padres de familia o cuidadores principales en temas relacionados con pautas de crianza, con el objeto de prevenir el maltrato infantil y la aparición de la violencia intrafamiliar o para mitigar los efectos cuando estos fenómenos ya han aparecido.

El vicealcalde de Gobernabilidad y Seguridad de Medellín, Luis Fernando Suárez, reconoce que si bien las estadísticas son altas, las mismas no reflejan el problema real, toda vez que hay muchos casos que no se denuncian. “Cuando uno mira el mapa de Medellín se da cuenta que el problema está creciendo en comunas como la uno, la dos, tres, cinco, la seis, la ocho y la 14”. “Hicimos un trabajo con la Universidad Eafit para diseñar la Política Pública de Seguridad y Convivencia y, hay que decirlo, se encontró que en muchas de estas comunas los que resuelven estos problemas son los jefes de los combos delincuenciales”, comentó (Martínez, 2015, párr. 10). Suarez expresa que los comisarios de familia son los intermediarios para tratar de resolver el conflicto, pero la realidad es que muchos casos se escalan, no se resuelven y terminan con un feminicidio.

Si hay agresiones constantes, lesiones personales que generan incapacidad, tentativa de homicidio y homicidio, se convierten en delitos que deben conocer la Fiscalía y los jueces, pero las herramientas de los comisarios solo se quedan en tratar de conciliar y resolver el conflicto para que no escale.

Felipe Lopera, investigador de la universidad Eafit, dijo que un estudio realizado durante el último año por el centro de Análisis Político de la Universidad y la ONG internacional Open Society Foundations, ha identificado que en las comunas más populares tiende a incrementarse este tipo de violencia. También hallaron que el control lo ejercen los combos delincuenciales, a pedido de la comunidad, pues la justicia que estos delincuentes ofrecen es mucho más rápida y eficaz pero lo que se realiza en si es un proceso abreviado para enfrentar estos conflictos; paralelamente a esta alternativa ilegal también acuden a la denuncia ante las autoridades. Frente a la crisis, los investigadores concluyeron que la reacción de los cuadrantes de la Policía debe ser más rápida, contar con mecanismos más eficaces de denuncia, para que la misma no solo se quede en la línea 1, 2,3, e impulsar con personal capacitado y recursos las secretarías que tienen que ver con el tema como la de Gobierno, la de las Mujeres y la de Inclusión Social (Martínez, 2015).

Aunque el porcentaje no parece “significativo”, la violencia intrafamiliar también incluye a los hombres. Según datos de Medicina Legal, el 85 % de víctimas de violencia conyugal son mujeres y el resto hombres. Rocío Pineda, exsecretaria de las mujeres de Antioquia cree que la mayor educación, la mayor denuncia van poniendo en la arena pública una serie de fenómenos silenciados y escondidos, porque también se ve la agresión

de padres a hijos e hijos a padres, esto debido a la ausencia de valores de ética civil, que por muchos años estuvieron permeados por las conductas morales religiosas, predominantemente católicas.

La coordinadora en Antioquia de la Ruta Pacífica de las Mujeres, Teresa Aristizábal, en cuanto a las acciones del Estado para enfrentar el fenómeno asevera que se quedan cortas, en especial por la forma como se asume en las comisarías de familia, que con la Policía son las primeras entidades que enfrentan los casos, además la coordinadora manifiesta que si no hay un control de la violencia intrafamiliar esta puede terminar en feminicidios. Por otro lado, expresa que el fenómeno de la violencia en los hogares, a veces, toma rumbos tan complejos como el aumento del embarazo infantil y de adolescentes en Medellín (Martínez, 2015).

Uberney García, abogado de apoyo de Comisarías de Familia de Medellín, dice que en estos momentos la violencia intrafamiliar no es conciliable y si la víctima es una mujer estos despachos envían el caso, por oficio, a la Fiscalía para que se investigue si hay violencia contra ella o no. Explica que las comisarías atienden solicitudes de protección de las víctimas de violencia intrafamiliar de acuerdo con las Leyes 294 de 2006, 575, de 2000, y su decreto reglamentario 652, y la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios. Igualmente, las solicitudes de restablecimiento de los derechos inobservados, amenazas o vulnerados, de los niños, niñas y adolescentes conculcados por la violencia intrafamiliar, de acuerdo con la Ley 1098, de 2006 (Martínez, 2015).

De todo lo anterior podemos observar en general que los adolescentes de Medellín se encuentran expuestos a diferentes factores de riesgos y una pre disponibilidad preocupante a la violencia filio parental debido a los datos y estadísticas que se correlacionan de manera significativa con los antecedentes de esta problemática a nivel internacional según los datos presentados inicialmente de países como España.

Por lo tanto se considera oportuno conocer y analizar desde la perspectiva de las ciencias sociales, las transformaciones que se están generando al interior de la familia a partir de la modificación en la dinámica de esta, en vista de que los roles de sus miembros se han desdibujado, los límites se han perdido y en consecuencia la disputa por el poder está llegando a darse en un conflicto violento.

Son los profesionales de estas áreas, los encargados de la atención de dicha problemática en cooperación con otras disciplinas y para quienes es imperante no solo el conocimiento a nivel conceptual y teórico, el cual actualmente es muy deficiente en Colombia por las pocas

investigaciones llevadas a cabo en el tema en particular, sino también la interpretación del comportamiento de dicha problemática expresado desde el punto de vista de los agresores, adolescentes en este caso, que ejercen sobre sus progenitores la violencia filio – parental.

1.3. Pregunta investigación

¿Cómo se ejercen los roles de padres e hijos, frente a los estilos de autoridad, y las relaciones de poder en familias con adolescentes entre 14 y 17 años que vivencian la violencia filio parental?

1.4. Objetivo general

Interpretar como se ejercen los roles de padres e hijos, frente a los estilos de autoridad, y las relaciones de poder en familias con adolescentes entre 14 y 17 que vivencian la violencia filio parental.

1.4.1. Objetivos específicos:

- Describir como se asumen los roles de padres e hijos; y como se distribuye las tareas, y responsabilidades en las familias donde se presenta la violencia filio- parental.
- Identificar como se ejerce la autoridad en las familias con adolescentes donde se presenta la violencia filio - parental.
- Determinar cuáles son los factores que desencadenan el conflicto y la violencia filio - parental en las familias en cuanto las relaciones de poder.
- Generar algunas reflexiones desde Trabajo Social sobre las familias que vivencian la violencia filio parental.

1.5. Pertinencia para trabajo social y consideraciones éticas

Este ejercicio investigativo resulta pertinente para trabajo social en la medida que permite revisar esta problemática social contemporánea de manera útil, el conocer e interpretar la manera como se ejercen los roles de padres e hijos en unas relaciones de poder conflictivas, al interior de las familias posibilita identificar categorías sociales que pueden predecir la aparición de este fenómeno emergente que es la violencia filio-parental.

Por otro lado, la reflexión que puede hacerse desde trabajo social frente a la violencia filio-parental, posibilita integrar la investigación e intervención como procesos implícitos de la práctica profesional y analizar los procesos interdisciplinarios que han acompañado a la profesión desde sus inicios, reconociendo la necesidad de hacer un acercamiento pluridisciplinario e interdisciplinario desde la perspectiva de la complejidad, que permita vincular las relaciones sociales y la historia individual para un abordaje integral de este fenómeno.

Como trabajadoras sociales en formación se hizo necesario que todo el proceso de la investigación estuviera regido por una postura ética que estuviera permitiera el buen desarrollo de la misma al mismo tiempo que una relación adecuada con todas las familias participantes, por lo tanto el trabajo se orientó por el “Código de ética profesional nacional de Trabajo Social” teniendo en cuenta lo siguiente:

- Toda información generada debe tener el consentimiento informado de los participantes, quienes autorizaron o no la grabación de voz como medios que permiten preservar la información al mismo tiempo fueron informados de los objetivos de la información y de las pretensiones que se tiene con su realización, teniendo la posibilidad de retirarse si lo considera necesario en algún momento del proceso.
- La identidad de los participantes se mantuvo en absoluto anonimato, no se hicieron públicos sus nombres o cualquier clase de información que indique a algunas de las personas pertenecientes al proceso investigativo.
- Las familias tuvieron acceso a la información generada al igual que los resultados definitivos, aspecto señalado en el consentimiento informado que fue entregado de forma física y que se anexa en el presenta trabajo.

2. MEMORIA METODOLÓGICA

2.1. Tipo de investigación

2.1.1. Investigación Cualitativa

“(…) la investigación cualitativa es una artesanía que solamente puede aprenderse y apreciarse a través de la experiencia. Requiere habilidades y una dedicación que debe desarrollarse y cultivarse en el mundo real” (Taylor & Bogdan, 1996, pp. 284-285).

Es por ello que este enfoque de investigación nos permitió abordar las realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos, donde se buscó comprender desde la interioridad de los actores las lógicas de pensamiento que guían las acciones sociales. Además, apunto a la comprensión de la realidad como resultado de un proceso histórico de construcción a partir de las lógicas de sus protagonistas, con una óptica interna y rescatando su diversidad y particularidad. Hizo especial énfasis en la valoración de lo subjetivo, lo vivencial y la interacción entre los sujetos de la investigación, lo cual fue pertinente para el cumplimiento de los objetivos de esta investigación en la medida que nos posibilito tener una perspectiva holística, tanto de las personas, como de los escenarios en que están inmersos.

2.2. Nivel de la investigación

La investigación tuvo un nivel interpretativo, cuyo propósito se basó en develar las diferentes situaciones y eventos de la realidad, es decir, cómo son y cómo se manifiestan. Desde el paradigma interpretativo buscamos darle sentido a esta realidad a través de la comprensión y la interpretación, “en diálogo entre un horizonte de entendimiento y el mundo vital” (Dilthey, citado por, Galeano, 2004).

A partir del círculo hermenéutico es posible desarrollar lineamientos para el desarrollo del método el cual va del todo a las partes y de las partes al todo, en un contexto histórico. Partimos del reconocimiento de la subjetividad al momento de construir la realidad, esto desde el marco de referencia del sujeto, el cual se reconoce como un intérprete de la realidad que vive, construye y deconstruye; abordamos la experiencia tal como es vivida para comprender lo que se revela en ella, en el espacio, el cuerpo y el tiempo vivido al igual que la relacionabilidad de los sujetos participante.

2.3. Enfoque metodológico

2.3.1. Interaccionismo Simbólico

Este enfoque metodológico aporta a la comprensión del comportamiento humano desde la dimensión simbólica, ya que “(...) atribuye una importancia primordial a los significados sociales que las personas le asignan al mundo que los rodea” (Galeano, 2004, p. 24). Encuentra asuntos como que el comportamiento humano se encuentra mediado por la realidad social de cada persona, donde se otorgan significados a partir de la interacción social ya que es de este modo que se aprenden los significados que se le dan al entorno. Además, reconoce la capacidad de transformación y de agencia de los individuos y de la interacción reflexiva consigo mismo a su vez que piensa y se comunica con los demás.

Herber Blumer (citado por, Galeano, 2004) plantea tres premisas básicas de este enfoque:

- El significado que las personas le otorgan a las cosas, e incluso a las otras personas es lo que determina su acción.
- Los significados son productos sociales que surgen a partir de la interacción.
- “(...) los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos a través de un proceso de interpretación” (p. 24).

Es a partir de esta última premisa planteada por Blúmer que se enfoca esta investigación, ya que esta nos permitió profundizar en la manera como son asumidos los roles de padres e hijos, frente a los estilos de autoridad, y las relaciones de poder en familias con adolescentes que vivencian la violencia filio parental a partir de sus concepciones y prácticas, las cuales están permeadas por los significados que estos les asignan a diferentes situaciones vividas.

2.4. Población

La población con la que se trabajó, son cinco familias ubicadas en la comuna 7 (Robledo) y la comuna 1 (Villa del Socorro) zonas nororiental y noroccidental de la ciudad de Medellín, estos grupos familiares pertenecen a estratos socioeconómicos 2 y 3. Se eligieron porque se considera que poseen las características que se requieren para esta investigación – familias con hijos adolescentes que vivencian o han vivenciado la problemática de violencia filio-parental; estas familias son monoparentales con jefatura femenina y poli genéticas o reconstituidas; dejamos claro que esta última condición no los exime del ejercicio de sus roles y funciones de padre o madre.

Se Eligieron este tipo de familias, porque en la contemporaneidad, debido a los cambios sociales, políticos, culturales y económicos, se vienen presentado cierto tipo de conflictos generacionales que tienen como consecuencia la violencia o agresión reiterativa al interior del grupo familiar; situación por la cual están o han pasado estas familias, alterándose con este fenómeno su dinámica y armonía; lo cual ha hecho que busquen alternativas de solución que contribuyan al funcionamiento y pervivencia en el tiempo, por lo tanto, se considera que son unidades de análisis claves para el desarrollo del proyecto académico.

2.5. Técnicas

Se usó la *entrevista semiestructurada*, como técnica individual de recolección de información, la cual se basa “en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados” (Hernández, Fernández & Baptista, 1998, citado por, Pérez & Torres, 2003, p. 7).

- **Técnicas de Recolección de Información:** Considerando que como investigadoras sociales privilegamos la Investigación cualitativa y esta nos permitió el encuentro con el otro, se utilizó la entrevista semiestructurada y la observación no participante.

- **Técnicas de Registro de Información:** Para registrar la Información recolectada, utilizo las guías de entrevista y de observación (Anexo II).

- **Técnicas de Organización de La Información:** Para lograr producir un consolidado de la información obtenida, se transcribieron las entrevistas para así categorizar, codificar, clasificar y ordenar la información recolectada en cada uno de los momentos del proceso investigativo, esto se hizo en una matriz de información.

- **Técnicas de Análisis de La Información.** En este momento, y posterior a tener la información organizada, se procedió a resumir la información obtenida a partir de la pregunta de investigación y del establecimiento de relaciones entre lo manifestado por los jóvenes y los padres, con técnicas como el análisis de discurso.

- **Técnicas de Interpretación de la Información:** Este momento se da posterior al análisis de la información, y se buscó ampliar y/o complementar conceptos a la luz de la teoría implementada en el proyecto de investigación.

Como fuentes primarias, determinamos cuatro familias pertenecientes a la comuna 7 (Robledo) y la comuna 1 (Villa del Socorro) de la ciudad de Medellín, la información que se obtenida fue el resultado de encuentros individuales con los padres e hijos, dada las condiciones laborales y de tiempo disponible de estos. Como fuentes secundarias, tenemos la revisión bibliográfica tanto física, como virtual, que define y sustenta cada uno de los conceptos clave de este ejercicio investigativo.

3. CONCEPTUALIZACIÓN DE LAS CATEGORÍAS DE INVESTIGACIÓN

3.1. La familia y sus roles

La familia como sistema social, grupo de convivencia y espacio primordial para la socialización de los individuos, ha venido experimentando profundos cambios y aceleradas transformaciones desde la década del sesenta en adelante. Los masivos desplazamientos de población rural a lo urbano, el desarrollo e implementación de campañas para la planificación familiar, el acceso de la mujer a la educación y su incursión en el mundo laboral, son algunos de los factores que han incidido en el cambio de pautas de crianza y el modo de relacionarse de sus miembros al interior de este grupo primario. Por otro lado, la responsabilidad que se ha trasladado a las instituciones educativas encargadas del cuidado de los menores, por parte de los padres de familia, para estos poder trabajar y así cumplir con las demandas de la vida contemporánea, ha desplazado los roles y las funciones de esta, característicos por tradición.

Desde el interaccionismo simbólico la familia se entiende como un grupo social y una unidad de personalidades interactuantes, el termino unidad hace referencia a una realidad que va más allá de los lazos biológicos o legales, que crece y evoluciona a través del tiempo y que constituye el contexto interactivo donde se desarrolla toda persona.

Silvia Gallego Uribe (2005) en su libro “Comunicación Familiar: Un mundo de construcciones simbólicas y relacionales” plantea que la familia hoy puede ser vista más ampliamente como un grupo de personas con una historia pasada, una realidad presente y una expectativa futura de relaciones mutuamente interconectadas, sus integrantes están unidos por herencia, lazos maritales, legales, de adopción, relaciones de compromiso o lazos voluntarios que comparten afecto y recursos. Esboza que las familias tienen la tendencia y posibilidad de construcción de su propio paradigma familiar o visión del mundo, que incluye los supuestos acerca de la naturaleza de las relaciones, de sus formas de relación e interacción con otras personas dentro y fuera del sistema familiar.

Siguiendo esta misma línea encontramos que Ángela María Quintero quien en su texto “Diccionario especializado de familia y género” (2006) al referirse a la familia y en específico a la estructura de esta la define: como la organización de las relaciones, los patrones y las reglas que rigen la vida grupal, lo que se evidencia en los diversos subsistemas que la componen. La estructura de la familia se construye entonces en la repetición de las pautas transaccionales que operan a lo

largo de su evolución. Lo que permite afirmar que la estructura familiar no es visible, ni observable fenomenológicamente como tal. En esta perspectiva replantea el concepto de estructura en algo dinámico en continua elaboración y suprime el carácter estático que algunas veces se le ha atribuido.... Se acerca a la idea de organización... no es una característica orgánica de la familia sino que corresponde al conjunto de interacciones de expresión dinámica en el tiempo.

Esta misma autora, refiere que los **Roles**: son usados continuamente como proceso para ordenar la estructura de relaciones dentro de la familia. El rol que una persona ejerce en un determinado sistema es siempre en relación con los otros. El concepto de rol lo posesiona en su calidad de actor y alude a como su actoría influencia el sistema familiar.

Kantor y Lehr (1975, citados por, Aylwin & Solar, 2012) Distinguen cuatro características en los roles que denominan básicos en el sistema familiar, partiendo de la premisa de que cualquier acción iniciada por algún miembro de la familia estimula reacciones de los otros miembros.

Los iniciadores, son los que movilizan, los que inician las acciones ya sea en las áreas del afecto del poder o de los significados, estableciendo el contexto para la respuesta de los demás. Sus acciones pueden ser “buenas” o “malas” y a veces el que ejerce este rol puede quedar atrapado en determinada estrategia para tener respuesta de su familia.

Los opositores, son en principio reactivos. El opositor tienen muchas alternativas de acción puede enseñar, puede redirigir, puede disentir y puede agredir.

Los seguidores, se orientan tanto a apoyar a los iniciadores o a los opositores, otorgándoles poder. Este es aliado por excelencia.

Los espectadores, son los que quedan fuera de la acción directa. El espectador mira, uno de los riesgos es la soledad y un aporte significativo es su neutralidad para facilitar el mejoramiento de relaciones, confrontaciones y polarizadas.

3.2. Autoridad

Con respecto del ejercicio de **la autoridad** Puyana, Mosquera y Serrato (2001), en "Cambios en la división sexual de roles: Las madres en el espacio público y los padres en el privado" refieren que, en tradición, los padres son más normativos y las mujeres tienden a delegar en éstos esta función. Así mismo los padres trazan las normas centrales referentes al funcionamiento de la familia y las mujeres se encargan de hacerlas cumplir en la vida cotidiana.

Se piensa que el hombre es cerebro y la mujer puro corazón y en consecuencia, cuando éstos asumen la autoridad estas se sienten transgresoras y tienden a descalificarse. Sin embargo, destaca que existe un cambio en torno a la búsqueda de nuevas formas de autoridad diferentes al castigo físico, una mayor capacidad de escucha y de expresión de las emociones a través del contacto corporal; Hombres y mujeres consideran que la autoridad hoy necesita justificarse, racionalizarse y que la comunicación verbal debe ser el eje central para la negociación de la norma y la disciplina. En los sectores populares se observa la entrada del Estado en la vida privada familiar, por este motivo cuando padres y madres propician castigos fuertes a sus hijos temen a las sanciones de los órganos del sistema nacional de Bienestar Familiar y demás instituciones estatales. Debido al impacto del repudio hacia la violencia intrafamiliar prevalecen en padres y madres, dualidades e inseguridades en el ejercicio de la autoridad que oscila entre el dialogo y el castigo.

De lo anterior la autora concluye que muchos padres y madres pasan por una sensación de decepción y angustia pues, se sienten maniatados en el ejercicio de la autoridad llegando al extremo de creer que es mejor dejarlos hacer lo que quieran para evitar conflictos con estas instituciones. Pero se ve que en el fondo dicha situación es consecuencia de la confusión entre el ejercicio de la autoridad a través de límites y el castigo físico tradicional.

Puyana et al. (2001), al referirse al ejercicio de la autoridad en la familia, reseña que, en tradición, los padres son más normativos y las mujeres tienden a delegar en éstos esta función. Así mismo los padres trazan las normas centrales referentes al funcionamiento de la familia y las mujeres se encargan de hacerlas cumplir en la vida cotidiana.

Se piensa que el hombre es cerebro y la mujer puro corazón, y en consecuencia, cuando éstos asumen la autoridad las mujeres se sienten transgresoras y tienden a descalificarse. En los sectores populares se observa la entrada del Estado en la vida privada familiar, por este motivo cuando padres y madres propician castigos fuertes a sus hijos temen a las sanciones de los órganos del sistema nacional de Bienestar Familiar y demás instituciones estatales. Debido al impacto del repudio hacia la violencia intrafamiliar prevalecen en padres y madres, dualidades e inseguridades en el ejercicio de la autoridad que oscila entre el dialogo y el castigo.

De lo anterior la autora concluye que muchos padres y madres pasan por una sensación de decepción y angustia pues, se sienten maniatados en el ejercicio de la autoridad llegando al extremo de creer que es mejor dejarlos hacer lo que quieran para evitar conflictos con estas instituciones.

Pero se ve que en el fondo dicha situación es consecuencia de la confusión entre el ejercicio de la autoridad a través de límites y el castigo físico tradicional.

3.3. Relaciones de poder

Jiménez y Sureiman (2000) mostró como el ser padre y ser madre en la actualidad no tiene una misma connotación debido a que coexisten formas autoritarias y modelos patriarcales con formas democráticas.

En la misma investigación se realiza la descripción de dos tipos de conflictos: los coyunturales, ubicados en los cambios de la adolescencia y que tienen que ver con la forma de ser y comportarse de los adolescentes, con el vestuario, sus desordenes, la música, sus relaciones, sus amistades, con que no estudian, etc. Todos estos problemas asociados a los cambios generacionales, dice la autora pueden solucionarse, a su vez también tiene que ver con ese proceso del adolescente que busca su identidad y su lugar en el mundo, su rebeldía y el ir contra lo establecido son entendidos como un problema por el no sometimiento de manera pasiva a la norma.

Cuando habla de conflictos estructurales se refiere a la confrontación en las relaciones de poder y la manera de relacionarse y como se dan los vínculos; un elemento importante de los conflictos estructurales es el autoritarismo, y en este las relaciones patriarcales y relaciones autoritarias. Frente a este tipo de conflicto Jiménez (s.f) manifiesta que el poder del cual dice Foucault “es un mecanismo disciplinar para formar seres dóciles (...)” es impuesto no desde la norma, la ética ni los principios y valores, sino desde la rigidez en la norma de una manera impositiva que como noción de autoridad busca crear seres dóciles, este tipo de conflicto puede persistir después de pasada la adolescencia.

En el ensayo “Cómo se ejerce el Poder”, Foucault (s.f) define cómo las relaciones de poder se encuentran implícitas en las relaciones sociales, a pesar del desconocimiento que el sujeto tiene de estas, quedando por sentado que, “el ejercicio del poder no es simplemente el relacionamiento entre “miembros” individuales o colectivos, es un modo en que ciertas acciones modifican otras” (p. 3). La familia, se convierte en un espacio donde confluyen este tipo de relaciones, se encuentran presentes todo el tiempo, desde la construcción de normas que son establecidas para hijos e hijas, el trato mutuo, el rol que cada uno desempeña dentro de la familia, el cómo se resuelven los conflictos familiares, los tiempos que se manejan para el uso de ciertos artículos o espacios de la casa, y hasta la escogencia del alimento para el almuerzo, cena o desayuno.

Foucault (2003b) hace énfasis en la necesidad de distinguir las relaciones de poder de los relacionamientos comunicacionales que transmiten información por medio del lenguaje de un sistema de signos o cualquier otro sistema simbólico. Sin duda, comunicar es siempre una cierta forma de actuar sobre otra persona o personas, para el autor la producción y circulación de los elementos de significado pueden tener como objetivo o como su consecuencia ciertos resultados en el “reino” terreno del poder, los últimos no son simplemente un aspecto de los primeros. Más allá de que pasen o no a través de sistemas de comunicación, las relaciones de poder tienen una naturaleza específica.

Podría decirse que el poder, o, mejor, diversas formas de abuso del poder en las relaciones familiares, se utilizan salvo cuando el objetivo es directamente dañar al otro, o bien, es expresión de una patología definida como forma de control, de control sobre el otro, sobre el vínculo con el otro.

El texto “Currículo para la formación de familias. Acompañamiento y promoción del desarrollo de nuestros niños y niñas”, según Convenio 2530 de 2007 “Por la atención integral a la primera infancia en el Distrito Capital”. Relaciona algunas características del poder: debe ser participativo para que todos los miembros de la familia de una u otra manera puedan participar del el, dar sus opiniones y que estas sean tenidas en cuenta en las decisiones y demás situaciones de la vida familiar; los padres y madres deben establecer directrices, éstas deben ser claras y posibles de cumplir por los hijos e hijas; que ellos entiendan las razones de esas decisiones y las consecuencias que tiene no cumplirlas. En la medida de lo posible, hijos e hijas deberían participar en su construcción y en recordar los castigos por no cumplirlas. Debe buscar lo mejor para todos, el poder debe buscar el bienestar de todos los miembros de la familia y tener presente a la hora de ejercerlo que todos se beneficien realmente, a quienes afecta y si genera mejores ambientes. Por último, no se debe expresar con violencia ni darse o imponerse a la fuerza mediante violencia física (golpes, empujones, una palmada, etc.) o verbal (groserías o expresiones que busquen agredir al otro) un poder establecido de esta manera no ayuda al desarrollo y bienestar de hijos e hijas por el contrario afecta las relaciones de toda la familia, el poder debe establecerse desde la razón, diálogo, el cariño y la comprensión, sopesando con todos los miembros las mejores decisiones.

Los golpes, las groserías y los gritos, aunque parecieran ser efectivos y generar el respeto de los demás, son inadecuados y tienen el efecto contrario pues crean miedo o más violencia en

los otros miembros de la familia, e impactan negativamente el desarrollo de los hijos e hijas porque les crean inseguridades.

Por otro lado el currículo para la formación de familias, hace referencia a la importancia de la toma de decisiones y las relaciones de poder en la familia ya que estas afectan a todos sus miembros, están presentes en forma permanente, todo el tiempo, desde lo más común hasta lo extraordinario o especial y por qué puede afectarla o hacerla cambiar de rumbo, por lo tanto puede concluirse, que quienes tomen las decisiones en la familia deben hacerlo con responsabilidad teniendo claro que tomar decisiones no es igual a ejercer autoridad; todas las decisiones que toma la familia son de importancia, se considera que ellas deben ser tomadas por los padres, porque el papel que cumplen en la familia es muy importante, sin embargo esta función es delegada en algunas ocasiones al proveedor económico que aporta mayoritariamente en el hogar. La toma de decisiones puede volverse una demostración de autoritarismo por parte de una sola persona ya que esta puede no considerar alternativas ni tener en cuenta lo que piensan los demás.

Las relaciones íntimas se construyen sobre historias de lucha de poder y de placer, en un interjuego continuado entre tendencias opositoras, lo que se considera como interjuego dinámico entre opuestos que parecen estar unidos o ligados. La dialéctica estudia y centra su atención en las continuas tensiones en las relaciones que son moldeadas y mantenidas por las formas de manejo de las contradicciones; se miran las posibilidades de competición y de oposición existentes en una relación.

Las tensiones impactan fuertemente la vida familiar, porque las cualidades de contradicción, interconexión y cambio de las tensiones son inherentes a la interacción familiar. Desde este punto de vista, la comunicación es el proceso a través del cual las familias se enfrentan con estas paradojas relacionales. Así, el estudio de las relaciones familiares en la perspectiva dialéctica se enfoca en el cambio o en el proceso de cambio en estas y en las experiencias de contradicciones, tales como la autonomía y la conexión.

La autora destaca que Hay dos procesos dialecticos centrales: las tensiones entre integración y diferenciación, y entre estabilidad y cambio. La diferenciación es la capacidad de una persona para desarrollar su propia singularidad. Las varias relaciones tienen características singulares que se integran con varios grados de comodidad y satisfacción a medida que funcionan como una unidad.

Las familias no solo tienen potencialidad para el cambio sino que su misma dinámica es cambiante, lo cual significa que siempre están cambiando, aunque el cambio no sea igual en todas las dimensiones, ni en todos los integrantes del sistema familiar. A sí las familias crecen, cambian las circunstancias y condiciones de su vida en común debido a múltiples factores y las relaciones entre los diferentes subsistemas se van desarrollando y evolucionando cualitativamente.

Es importante tener en cuenta esta perspectiva para comprender las dinámicas familiares además entender que las familias pueden trabajar y manejar explícitamente sus relaciones y patrones de comunicación, desarrollar auto conciencia y capacidad para adaptarse, para compartir intimidad, manejar conflictos y situaciones difíciles y modificar sus relaciones, para que no tengan que llegar a situaciones complejas y dolorosas como actos de violencia.

3.4. Violencia intrafamiliar y filio-parental

En la tesis doctoral: *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención* de María González Álvarez (2012) encontramos un estado del arte donde ella hace una diferenciación en el uso de los términos de agresión, violencia y abuso indistintamente para referirse a la violencia ascendente

Así pues, autores como Roperti (2006), señalan que la agresividad sería una disposición innata, un impulso inherente al ser humano, mientras que la violencia se caracterizaría por la emisión de comportamientos violentos aprendidos. Sanmartín (2000) por su parte, considera que esta conceptualización de la agresividad como innata en el ser humano no debe llevar a la confusión de considerar que para éste es inevitable comportarse de manera agresiva. Considera, además, que el ser humano es agresivo por naturaleza, pero pacífico o violento según la cultura, por lo que sería ésta última la que favorecería la transformación de la agresividad en violencia. Por tanto, según este autor, la violencia podría ajustarse a la siguiente definición: “cualquier acción o inacción que tiene la finalidad de causar un daño físico o no a otro ser humano sin que haya beneficio para la eficacia biológica propia” (Sanmartín, 2000). Coincidiendo con las definiciones anteriores, Huesmann (1994), considera la agresividad como una disposición para convertirse en agresivo, atendiendo nuevamente a la diferenciación entre ambos conceptos, pero considerándolos a su vez como aspectos relacionados, ya que la violencia constituiría el acto y la agresividad el rasgo de personalidad. (González, 2012, pp. 32-33)

En la línea de este primer acercamiento a la definición de violencia, considerando la distinción a la que se ha hecho referencia, Alonso y Castellanos (2006, citado por, González, 2012, p. 34) pretende resumir las principales diferencias entre ambos conceptos, destacando una vez más el carácter innato y biológico de la agresividad frente a la influencia cultural y controlabilidad que describen a la violencia: Agresividad (innata, inevitable, biológica, la cultura puede inhibirla,

impulso para la supervivencia); Violencia: (humana, evitable, no biológica, resultado de la evolución cultural, utiliza instrumentos).

Otras aproximaciones a la definición de violencia se han centrado más bien en la inclusión del concepto de intencionalidad como factor necesario para la categorización de los diversos comportamientos como violentos. Tal es el caso de diversos autores que delimitan la agresión como un comportamiento cuyo objeto es el de generar daño en otros, tendiendo éstos a evitar dicho daño (Baron y Rihardson, 1994; Brain ,1994; Parke y Slaby, 1983, p. 50). Baron (1977), además, considera que dichos comportamientos pueden darse en estados emocionales intensos o en ausencia de los mismos. (González, 2012, p. 34)

La presente revisión constituye únicamente una aproximación a la amplia variedad de definiciones que han tratado de describir el fenómeno de la violencia. A continuación, se realizará una revisión más específica centrada primero en la violencia familiar y, posteriormente, en la violencia ascendente.

La violencia familiar es también un concepto controvertido que solo recientemente ha recibido atención por parte del ámbito académico e investigador. Uno de los principales problemas a los que se enfrenta este fenómeno es la aceptación que, en numerosas ocasiones, ha sufrido influida por normas y valores sociales, dificultando así el establecimiento de límites entre los niveles aceptables e inaceptables de violencia en la familia. Al igual que sucedía con el concepto de violencia general, por el mero hecho de circunscribir ésta al contexto familiar, no se favorece la simplificación de sus definiciones o la existencia de acuerdo pleno en torno a las mismas. A continuación, se muestra, nuevamente, un breve resumen de aquellas definiciones más consideradas.

Alonso y Castellanos (2006) describen una serie de características representativas representativas de la violencia familiar, entre las que destacan la universalidad de la misma así como la tendencia a ocultarla y, por supuesto, la falta de consenso en torno a sus componentes.

Principales características de la violencia familiar:

- No tiene cultura, raza, sexo, clase social ni edad.
- Se basa en el excesivo “respeto” hacia la vida privada: la sociedad se resiste a intervenir.
- Silenciarla es generarla: consentir modelos inadecuados.
- Afecta a los derechos humanos no sólo a las mujeres, también a niños, adolescentes y mayores.

- Hace referencia a las distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar y alude, por tanto, a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia.

- Se caracteriza, además, por una falta de consenso sobre la terminología a emplear (violencia doméstica, violencia de género, violencia de pareja, etc.) (Alonso y Castellanos, 2006)

Linares (2006, p. 19, citado por, González, 2012, p. 38) conceptualiza la violencia familiar como “un conjunto de pautas relacionales que, de forma inmediata y directa, ponen en peligro la integridad física de las personas que están sometidas a ellas, cuyos responsables son miembros de la propia familia” (p. 19).

Otra definición a destacar, que incluye las posibles manifestaciones de este tipo de violencia sería la aportada por Sheehan (1997) que considera la presencia de un desequilibrio de poder entre dos o más personas de una misma familia en el que pueden aparecer los siguientes tipos de comportamientos: abuso físico, verbal, emocional/psicológico, sexual, espiritual y/o financiero. (González, 2012, p. 39)

Ciertos autores han puesto de manifiesto la dificultad que conlleva dicha conceptualización debido a lo difusos que se encuentran los límites entre lo que se consideran comportamientos aceptables o normales dentro de la adolescencia y los comportamientos abusivos (Stewart, Wilkes, Jackson & Mannix, 2006). En este sentido, Gallagher (2008) considera que no existe una definición clara de violencia ascendente ni un punto de corte específico que permita diferenciar a un menor abusador de otro simplemente agresivo.

Pese a que este tipo de violencia pudiera parecer un fenómeno de nueva aparición, ya en la década de los 60 y en los 70 se realizaron trabajos referidos a este problema, con el nombre de *Síndrome de los progenitores maltratados*, considerado como una manifestación diferente de la violencia familiar y definido como: “agresiones físicas o amenazas verbales y no verbales sobre daño físico” (Harbin & Madden, 1979, p. 1288).

Desde entonces, se ha producido una cierta variabilidad en lo que se han venido considerando comportamientos violentos hacia los padres. Esta variabilidad en el concepto ha venido marcada por ciertos aspectos fundamentales, muy similares a los ya comentados en el caso de la definición de la violencia en general.

Por un lado, se ha ido avanzando desde definiciones más generales que hablaban de “ataques físicos o amenazas verbales y no verbales” (Harbin & Madden, 1979, p. 1288-1291) o del comportamiento (de un miembro de la familia) que genera que el resto de los miembros se sientan amenazados, intimidados y controlados (Paterson, Luntz, Perlesz & Cotton, 2002), a la utilización de definiciones más concretas referidas a comportamientos específicos como morder, golpear, arañar, lanzar objetos, empujar, Insultar o amenazar verbalmente, basándose fundamentalmente en el uso del cuestionario Conflict Tactics Scale (CTS) (Straus, 1979) (p.e. Laurent y Derry, 1999).

En este intento por establecer una clasificación de la tipología de la violencia dirigida a padres, Cottrell (2001) propone las siguientes dimensiones:

a) Maltrato físico: pegar, dar puñetazos, empujar, romper y lanzar objetos, golpear paredes, escupir...

b) Maltrato psicológico: insultar, criticar, amenazar, intimidar y atemorizar a los padres. Considera, además, aunque los gritos pueden aparecer en el transcurso de una

discusión en numerosas familias, son categorizados como abusos cuando llegan a ser persistentes.

c) Maltrato emocional: engañar maliciosamente a los padres, haciéndoles creer que se están volviendo locos; realizar demandas irrealistas, mentir, fugarse de casa, chantajes emocionales amenazando con suicidarse o con marcharse de casa sin tener realmente la intención de hacerlo...

d) Maltrato financiero: robar dinero y pertenencias a los padres, venderlos, destruir la casa o los bienes de los padres, incurrir en deudas que los padres deben cubrir, comprar cosas que no se pueden permitir... (González, 2012, pp. 40-42)

Por último, Rechea y Cuervo (2010) atendiendo a la frecuencia de las conductas y a la tipología de las mismas proponen un proceso de desarrollo de la violencia ascendente considerando así tres posibles fases:

- Fase 1 de inicio: constituida por los menores que comenten uno o dos tipos de maltrato, sin haber llegado a cometer los tres tipos posibles (físico, psicológico y financiero). La gravedad de la conducta es baja y su frecuencia es de unos 10 episodios violentos en los últimos 5 años.

- Fase 2 intermedia: representada por menores que emiten dos o tres tipos de maltrato, en algunos casos con una baja frecuencia (de 3 a 10 veces) y en otros alta (de 11 a 20 episodios).

- Fase 3 álgida: caracterizada por menores que ejercen dos o tres tipos de abuso con una frecuencia muy elevada, es decir, los episodios violentos han superado los 20 ataques en los últimos 5 años.

Tal y como se comentaba, las definiciones relativas a este fenómeno no están exentas de problemas, no existiendo un acuerdo mayoritario al respecto.

4. HALLAZGOS

4.1. Presentación de las familias

4.1.1. Familia Caleidoscopio

Familia poligenética o reconstituida, la madre tiene un hijo de la primera relación y el segundo en una relación posterior, residentes en la zona norte de la ciudad de Medellín, en etapa de ciclo vital con adolescentes de los 12 a los 18 años.

Tabla 1.
Miembros significativos de la familia caleidoscopio.

ROL	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL ESCOLAR	ACTIVIDAD ECONOMICA
MADRE	29	Unión de hecho	Bachiller	Independiente
PADRASTRO	34	Unión de hecho	Técnico	Independiente
HIJO 1	14	Soltero	Bachiller en curso	No aplica
HIJO 2	8	Soltero	Primaria en curso	No aplica

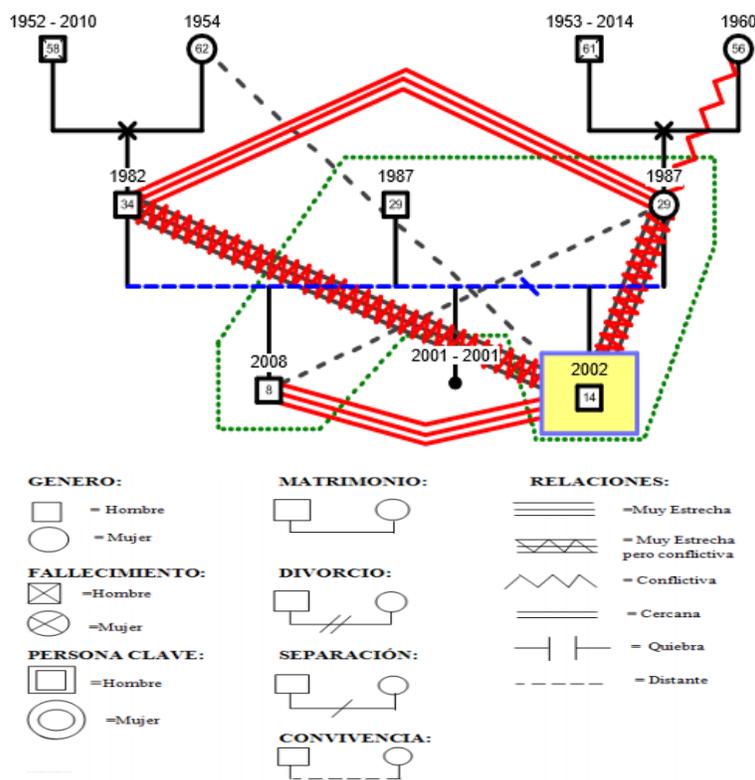


Figura 1. Genograma familia caleidoscopio.

En la familia desde muy pequeños se le asignaban responsabilidades y tareas a los hijos, la madre se encargaba del cuidado y crianza de estos, el padrastro y pareja de la madre, se encargaba

de los gastos de hogar inicialmente; después la madre empieza a laborar y ayudar en la economía del hogar.

La madre fue muy estricta con las tareas del hogar en cuanto a su aseo. La autoridad era compartida entre ambos padres, el adolescente no aprobaba esa autoridad porque era ejercida de manera agresiva y violenta (autoritaria), el padrastro lo maltrataba y la madre, no tenía ninguna reacción frente a esto; las decisiones en el hogar eran tomadas por ambos padres, sin participación alguna de los hijos, quienes tenían que obedecer sin discutir.

Las manifestaciones de afecto hacia el adolescente en su niñez fueron escasas, este sostenía una relación cercana con su hermano menor ya que él era el responsable de su cuidado. Las actividades que compartían en familia eran esporádicas, los padres no acompañaban las actividades extracurriculares del adolescente, las cuales eran significativas para este. La relación entre los miembros de la familia era hostil, el mecanismo de sanción y trato hacia el adolescente era agresivo y de maltrato por parte de la madre y el padrastro, lo que ocasionaba una reacción agresiva por parte de este.

El conflicto básicamente se presentaba porque el adolescente no acataba las normas y reglas del hogar, este empieza a discutir y desafiarlas desde los doce años; los conflictos se resolvían con gritos y golpes, no existía el dialogo, La agresión en la familia era física, verbal y psicológica, donde se golpeaban, lanzaban objetos y se decían palabras hirientes; estos episodios se presentaban con frecuencia sin ningún sentimiento de culpa o remordimiento por parte de sus miembros.

La madre y el adolescente asistieron a unas sesiones de psicología para encontrar solución a su problemática las cuales sirvieron para que el adolescente hiciera catarsis de la rabia y resentimientos, y la madre lograra perdonarse a sí misma y pedirle perdón a su hijo, esto no resolvió el problema como familia y sus relaciones continuaron siendo distantes y conflictivas, lo cual ocasiono una desintegración del núcleo familiar.

La familia Caleidoscopio se *estructuro* luego de la ruptura sentimental de la madre con su pareja de adolescencia dando pie al abandono del primer hijo por parte del padre biológico, de la nueva unión de la madre nace un segundo hijo y se conforma entonces este grupo como una familia nuclear poli genética.

La madre asume las labores domésticas en el hogar, procura la satisfacción de las necesidades básicas de todos los miembros y posteriormente contribuye con la proveeduría

económica para sostener los gastos, al parecer hay un distanciamiento de esta con el adolescente en su infancia influenciado por antecedentes depresivos y consumo frecuente de licor por lo que el cuidado, la socialización y crianza de sus hijos no hacen parte de sus funciones maternas permanentes; el padrastro, como nuevo integrante del grupo familiar desempeña las funciones paternas, es el proveedor económico mayoritario y figura de autoridad en el hogar, sostiene el ejercicio de su poder basado en los aportes económicos que realiza, su conducta con el hijastro es agresiva y violenta y se le dificulta aceptar los cambios producidos por el crecimiento de este tanto en su infancia como en la adolescencia donde se manifiesta la rebeldía propia de esta etapa del ciclo vital, por lo cual ejerce sobre el adolescente maltrato físico, verbal y psicológico para garantizar el cumplimiento de las normas impuestas.

El adolescente asume desde la infancia excesivas responsabilidades para su edad, hay una transformación en el desempeño de su *rol* a causa de las tareas y funciones que le son desplazadas del rol parental las cuales se sobrecargan en este como son: los quehaceres domésticos y el cuidado y crianza del hermano menor.

Yo empecé a tomar responsabilidades desde muy pequeño, a los 8 años yo cuidaba a mi hermano, mi padrastro estaba trabajando, y mi mamá, se mantenía en el parque de Bello todo un fin de semana, llegaba borracha, entonces por ejemplo yo despachaba a mi hermano para la guardería, él tenía 4 años aproximadamente, y le hacía su desayuno, lo llevaba, me devolvía a mi casa, cogía y organizaba la casa, de ahí por la tarde me iba para el colegio, o sea yo estaba en tercero, más o menos y me habían dado un permiso en el colegio especial para ir a recoger a mi hermano a la guardería, y llevármelo de la guardería y tenerlo mientras yo salía de clase, ya por las noches, que llegaba mi padrastro él lo cuidaba. (Entrevista adolescente, abril 2016)

En la adolescencia el rol del hijo se torna agresivo y asume una posición defensiva y desafiante frente al castigo por parte del padrastro, se vuelve rebelde, contestón, mentiroso y desordenado, constantemente está en la búsqueda de independencia, e identidad lo que genera un distanciamiento físico y afectivo de los padres, su relación con los pares incide en la asistencia a festejos, consumo de licor y llegadas tarde al hogar, el estudio y el trabajo se convierten para este en una posibilidad de independizarse y evadir el control parental.

Yo a los 16 años empecé a tomar esa independencia y lo que te dije yo, en esa monarquía, que tenía que hacer todo lo que ellos dijeran, no les empezó a gustar, entonces a los 16 años yo ya empecé a hacer una tecnología, y ahí empecé a estudiar, y empecé a administrar mi tiempo y yo empecé a dejar de rendir como tantas cuentas. (Entrevista adolescente abril 2016)

El segundo semestre me lo tiré y ahí fue donde se partió es hilo con ese apego hacía ellos, entonces decidí pagarme el estudio, me conseguí un empleo por cincuenta mil pesos por

día en el fin de semana, entonces era una manera de salir temprano de la casa, llegar tarde y de tener un ingreso. (Entrevista adolescente abril 2016)

En la actualidad el adolescente no convive con la madre y el padrastro; su actitud es agresiva mas no violenta, se presume que existe por parte de estos resentimientos hacia sus padres por lo vivenciado en su infancia.

Basados en lo anterior se puede corroborar con lo planteado por Javier Urra Portillo que en esta familia los roles parentales clásicamente definidos se han diluido, lo cual resulta nocivo desde la posición de abandono y el desplazamiento de responsabilidades que los padres han transferido al adolescente en su infancia. El rol del hijo en la adolescencia está caracterizado por los cambios propios de dicha etapa, dado que su forma de ser y sus comportamientos se encuentran asociados a las situaciones problemáticas de este cambio generacional, la búsqueda de independencia y el ir contra de lo establecido pudieran entenderse inicialmente como un conflicto coyuntural.

Para Rojas (2003) las funciones paternas y la importancia del componente emocional del padre en el desarrollo integral de los hijos son dos aspectos fundamentales, en este caso podemos observar que las funciones paternas desempeñadas por el padrastro se han extralimitado a través del ejercicio del poder y la autoridad y en lo referente al componente emocional podría decirse que no se afianzo debidamente ya que el padre biológico nunca estableció un vínculo afectivo con el adolescente que posibilitara la conformación del yo y la consolidación de la identidad de este para el desarrollo de sus ideales y aspiraciones y la relación con el padrastro no alcanza a darse como un proceso deseado y querido que aporte a ese desarrollo integral del adolescente sino más bien se presenta como una relación impuesta.

Se piensa entonces que el ejercicio de roles en la familia se ha modificado respecto al modelo tradicional en la división de roles, el desplazamiento de responsabilidades hacia el adolescente en su infancia, el abandono emocional por parte de sus padres que no posibilita la formación adecuada de su yo y consolidación de su identidad y el castigo y maltrato físico que recibe este por parte del padrastro y ante el cual la madre es espectadora, contribuyen a los cambios en la actitud y conducta agresiva y violenta respectivamente que el hijo asume en la adolescencia.

La comunicación familiar en el ámbito privado del hogar es utilizada de una manera instrumental, es decir, por parte del adolescente al momento de expresar sus necesidades, este se limita a transmitir solo lo necesario para obtener los permisos y autorizaciones que demanda. No puede decirse que esta relación entre los miembros de la familia permita el intercambio de

mensajes y la construcción de símbolos y significados ya que son escasas las expresiones verbales y no verbales entre los diferentes miembros.

“Yo deje de hablar con ellos porque yo no los necesitaba, o sea, cuando necesitaba un permiso pa’ salir, o sea más que todo por necesidad” (Entrevista adolescente abril 2016).

Esta forma de comunicarse del adolescente con sus padres, puede ser entendida en cierta medida como la manera de ejercer poder para manipularlos, algunas veces también empleada a través del lenguaje no verbal; sin duda, comunicar es siempre una cierta forma de actuar sobre otra persona o personas.

En cuanto a los límites que demarcan los diferentes espacios en esta familia y entre los miembros que la componen se dan de manera rígida y confusa al no establecerse mediante un consenso, los padres los definen sin la participación de los hijos, no son enunciados con claridad y en algunos casos los asumen de manera implícita, tampoco se establece algún tipo de sanción para el incumplimiento de estos, y en el momento que se desobedecen se instaura el castigo de manera improvisada, impuesta y violenta.

“En esa casa se hacía lo que ellos decían hasta que nosotros los mantuviéramos” (Entrevista adolescente abril 2016).

La *relación* afectiva que se identifica en esta familia se asume de manera disfuncional y conflictiva, una de las razones para que se presente este tipo de relación son las extralimitaciones en las funciones de la figura padrastral en lo referente a la manera de reprender al adolescente lo cual se da mediante el maltrato y castigo físico, en muchos de las ocasiones de manera violenta, además la omisión por parte de este en lo que se refiere al compartir en familia las diferentes actividades o espacios en el uso del tiempo libre. Por otro lado, la madre inicia actividades laborales y se vuelve proveedora económica junto al padre lo que le permite ganar autonomía y capacidad de decisión. Esta complejidad en la relación de la familia puede estar sustentada en el no reconocimiento del lugar que ocupa cada uno de los miembros, específicamente en el desempeño del rol parental y el desempeño de las funciones maternas, pues se observa una simultaneidad en el ejercicio de los roles entre ambas figuras; a raíz de lo anterior las manifestaciones de afecto y cariño en la familia son escasas y para compensarlas la madre reemplaza estas con regalos materiales de manera desmedida.

“Yo reconozco que no fui afectiva, si le daba mucho gusto como en ropa, materialmente” “siempre estuvo súper bien vestido” “fue de los primeros en tener celular”, “yo le daba regalos y seguí bebiendo” (Entrevista a la Madre, abril 2016).

“Yo siempre me pregunte que hubiera sido si mis papás hubieran ido a verme jugar un partido, nunca fueron, o sea ahí es donde dice uno ¿qué clase de apoyo hay ahí?, o sea, cosas que yo quería pero (...) era más bien apoyo económico” (Entrevista adolescente abril 2016).

Debido a los antecedentes familiares de los padres, los cuales fueron carentes de afecto en su infancia se presume que la transmisión de este tipo de recursos hacia el adolescente se dificulta y en su lugar se reemplaza con cosas materiales.

La figura de autoridad en la familia está representada por el padrastro, este ejerce la autoridad de una manera impositiva y violenta, lo cual es aprobado por la madre quien le otorga una legitimidad como figura de autoridad en el hogar debido a que es el proveedor económico mayoritario; por parte del adolescente no existe respeto y aprobación de esta figura de autoridad y por lo tanto no acata la norma, aunque siente miedo y temor de no hacerlo por el castigo que le pueden proporcionar.

Yo lo empecé a desacatar desde muy joven, yo me acuerdo que había una ley en mi casa, que era que vos no prestabas nada, o sea lo ajeno no se tocaba y tenía yo 10 años, y me prestaron un Nintendo y me lo lleve a la casa, yo tenía uno, si no que el de mi amigo tenía muchos más juegos, era mejor, imagínate que se dio cuenta, y la pela esa vez fue brutal porque me cogió y me tiro en el aire contra la pared, me saco un chichón, casi me mata, imagínate (...) y yo me acuerdo que aun así con ese chichón yo me pare y fui a darle también.

Observamos entonces como en esta familia aun coexisten elementos del tradicionalismo y el autoritarismo y que el factor violencia continúa estando presente ya que el castigo físico es utilizado por ambos padres en la crianza del adolescente, a la vez se está reproduciendo el ciclo de violencia vivido por los progenitores que de cierto modo ínsita al adolescente a una retaliación en contra de estos por lo que la reproducción de la violencia es evidente en las confrontaciones y conflictos cotidianos.

Dado lo anterior vemos como de manera relevante la proveeduría económica en esta familia privilegia la figura de autoridad y le concede poder en la toma de decisiones sobre los aspectos familiares, en el momento que la madre empieza a contribuir con los gastos económicos, esta figura de autoridad se torna compartida entre ambos padres permaneciendo el autoritarismo a la hora de ejercer dicha autoridad mediante el castigo físico o cualquier sanción dada al adolescente, igualmente este persiste a la hora de establecer límites y reglas. No existe consenso

ni participación de los hijos en ningún momento para la toma de decisiones. Basados en lo anterior, el adolescente reclama un lugar de autoridad en el hogar al momento de empezar a trabajar y a la vez a realizar aportes en dinero al hogar pues asume que su rol para ese momento es diferente.

“Otra de las leyes era que en esa casa se hacía lo que ellos decían hasta que nosotros los mantuviéramos a ellos, por eso es que ya no están conmigo”, “empecé a tomar yo ese rol que a ellos nunca les gusto, y que lastimosamente se les devolvió lo que dijeron, que era cuando yo mantuviera esa casa podía mandar” (Entrevista adolescente abril 2016).

En esta categoría notamos entonces como la función de proveedor económico tiene gran influencia en cuanto a la determinación de la figura de autoridad, la cual va rotando en la familia de acuerdo al aporte que cada uno realiza, por otro lado, el autoritarismo ejercido por el padrastro mediante el uso de la violencia física no se encuentra validado como autoridad por el adolescente pues el poder ostentado mediante el castigo físico y la imposición de normas no es legítimo debido a la manera impositiva que desde la autoridad busca someter mas no disciplinar, a lo que el adolescente se resiste.

Las relaciones de poder en la familia se han enmarcado en diferentes tensiones debido a la dificultad de los padres para establecer límites claros entre sus miembros y sus respectivas funciones, y a la vez, los mecanismos adecuados de sanción a la transgresión de estos; por parte del padrastro el poder se ha sustentado en su aporte como proveedor económico y en su manera de someter al adolescente de modo autoritario mediante el castigo físico y violento.

“Yo era muy agresivo, pero por más agresivo que sea uno (...) vos nunca puedes coger y ponerte a la par de un niño de 8 años” (Entrevista adolescente abril 2016).

La madre, establece una relación de poder con su hijo a través de la compensación material desmedida y también por medio del castigo físico con lo cual pretende mantener el orden en el hogar.

“Si nos íbamos para el tesoro y se antojaba de unos tenis, cómpreselos” “a mí me iba súper bien, les pagaba apartamento lindo para que se manejaran bien” (Entrevista madre abril 2016).

Yo dormía con mi hermano en una habitación, y ese día estábamos charlando, tipo 9 de la noche, y éramos charlando, cagados de la risa, se levantaron y nos dijeron que nos quedáramos callados, ella se fue, volvió y nosotros seguíamos igual, y llego como al punto del desespero, y no controlo la situación, y nos pegó con una regla de madera. (Entrevista adolescente abril 2016).

El hijo adolescente intenta controlar a la familia, mediante diferentes comportamientos con los que pretende modificar las acciones de sus progenitores, estos son por ejemplo: desobedecer

la norma, el chantaje verbal o el desentendimiento de la comunicación con sus padres; la ausencia de jerarquías y la pérdida de la figura de autoridad paterna promueven su proceder.

Anteriormente se enuncio que algunos de estos comportamientos son manifestaciones características de la adolescencia, pero para este caso en particular estas han escalado como parte de la expresión del conflicto familiar presentando elementos que van más allá de un conflicto coyuntural de esta etapa del ciclo vital dada la frecuencia de agresiones físicas, verbales y emocionales, por lo tanto, se reconoce este conflicto como un tipo de violencia en vista de la prolongación que se sostiene de esta situación y la manera reiterativa de confrontarse entre los diferentes miembros de la familia para ostentar el poder dentro del grupo familiar, especial mente entre el adolescente y el padrastro; Según blanca Inés Jiménez Zuluaga , nos encontramos ante un conflicto estructural, en el cual la confrontación en las relaciones de poder y la manera de relacionarse, sumado a como se dan los vínculos entre los miembros de esta familia se han tornado en un elemento importante debido al autoritarismo, a las relaciones autoritarias y a que este persiste aun pasada la etapa de la adolescencia.

El tema de dinero se ostenta como detonante de los conflictos más álgidos que se propician entre los padres y el adolescente, por lo cual el proveedor económico del hogar sigue teniendo un lugar privilegiado ante el ejercicio de la autoridad y el castigo, el desenlace de cualquier conflicto siempre está caracterizado por el maltrato físico y violento entre los miembros de la familia.

“Cuando yo tengo un problema con mi mamá es por la parte económica hasta donde yo me acuerdo, o sea esa vez que a mí me echaron de la casa, me echaron por haber cobrado una plata que le había prestado a ella” (Entrevista adolescente abril 2016).

“Llegue toda aburrida de la costa a ese desorden” y empiezan los paga diarios a tocarme la puerta, todo se me junto”, “me respondió “come mierda, hijueputa” y me tiro el portátil ya para mí eso fue el detonante” (Entrevista Madre abril 2016).

En los antecedentes de historia familiar de la madre y el padrastro, se evidencia maltrato y violencia, por lo cual se presume que la conducta agresiva de estos con el adolescente, se reproduce como una conducta aprendida debido a la exposición a la violencia que estos experimentaron en su familia de origen.

“Yo creo que el maltrato que sufrió mi madre era más psicológico, mi abuela, en la parte de afecto nunca le demostró nada, y ella no le muestra afecto a nadie” (Entrevista adolescente abril 2016).

“En cuanto a mi padrastro que es una persona que tiene 52 años, y en esa época que lo criaron a él era a palo y a sangre, entonces si lo vemos por ese lado, también es entendible su comportamiento” (Entrevista adolescente abril 2016).

Como dice Urra (1994) Muchas de las actitudes violentas son aprendidas al interior del hogar, producto de la violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia con una posición dominante, quienes se sienten con autoridad y derecho de decidir. Nitola (2012) refuerza este planteamiento al referirse a este tipo de violencia como un fenómeno complejo y dinámico cuyo proceso esta forjado en un contexto histórico y de relaciones familiares que precisan la formación de personas violentas. Así, la repetición del ciclo de violencia vivido y observado en el grupo familiar puede ser lo que ha llevado al adolescente en retaliación a que se produzca la violencia filio-parental en contra de sus progenitores, así como se reproduce la violencia como solución a las confrontaciones y conflictos cotidianos.

Los tipos de violencia filio-parental identificados en la familia son: verbal, física y emocional, esta violencia se presenta de manera reiterada por parte del hijo hacia los padres desde la infancia, aproximadamente a partir de los 10 años y sosteniéndose durante la adolescencia. La agresión se materializa a través de golpes, lanzamiento de objetos, correazos, patadas, chantaje y verbalización de palabras hirientes.

La reacción de los padres ante esta situación se puede clasificar como una reacción dura o también llamada escalada simétrica, que consiste en responder a la violencia con violencia, esto produce una escalada simétrica de agresividad donde la hostilidad parental genera hostilidad por parte del hijo, ambas partes creen estar actuando en defensa propia y consideran que el otro es el agresor.

“A los 6 años todavía mi niño era con agüita tibia, este lo cogió y le dijo” “los hombres se bañan con agua fría” y le pego” “tenía 4 años cuando empezó a recibir golpes fuertes, desde un principio empezaron los cambios bruscos, que a quitarle el tetero y el chupo, lo estaba apartando de esas cosas de niño y de cosas que eran natural en la edad que el tenia, yo creía que le estaba haciendo un bien” “para mí él era una figura paterna para mi niño” (Entrevista adolescente abril 2016).

“La primera pela que yo me acuerdo que me dieron, fue a los 6 años por dejar un baño enjabonado”, “fueron castigos súper fuertes, pegarte a vos con la hebilla de la correa en vez de la correa, te cortaba, a vos te queda saliendo sangre y no uno ni dos, sino más bien 28 correazos,

entonces uno queda como con eso ahí”, “mi mamá ya me cogía a patadas en el estómago, una vez yo le dije que yo estaba a la misma estatura que ella, que si me tocaba darle le daba”, “una vez me fue a dar un correazo y yo le cogí la correa con la mano entonces, ya era un tire y empuje”, “yo ya me empecé a ir a los golpes con los dos por todo”, “yo tenía por ahí 10 años , yo me acuerdo que yo tome la decisión de no llorar, es como si esa persona tuviera el placer de verte llorar, y tú no le das el gusto” (Entrevista adolescente abril 2016).

Más que todo soy agresivo psicológicamente, mira una vez yo tenía una novia, y tenía 17 años y yo le había prestado una plata, cuando la relación se acabó yo le cobre mi plata, entonces, yo no sé de donde saco la plata y me la fue a devolver y me dijo “tome su plata y gástesela en putas” y yo le dije “tome estos 10 mil pesos y sea usted la primera”. (Entrevista adolescente abril 2016)

Si ponemos de relieve la intencionalidad de la conducta violenta del adolescente se puede observar que a diferencia de lo planteado por Aroca la intención del adolescente no está dirigida a causar daño a sus padres a través de la ejecución de estos diferentes tipos de violencia, más bien, Pereira y Bertino (2009) sugieren que la intencionalidad para este caso está centrada en la búsqueda de control y poder en la familia, etiquetando esto como violencia filio-parental tradicional y en particular esta se realiza con la intención de defenderse así mismo de alguna agresión y/o devolver el trato recibido cuando el hijo ha sufrido algún tipo de abuso o maltrato en su infancia.

Se presume entonces que el objetivo principal y las expectativas del adolescente en relación a la realización de las conductas violentas es obtener poder, control y dominio de la situación y no es causa de pura intencionalidad de hacer daño, sino que vas más allá, pues su recompensa es ostentar la autoridad desconociendo esta figura en el núcleo familiar.

Ante toda esta situación de conflicto y violencia la alternativa de solución a la cual accedieron la madre y el adolescente fue el acompañamiento profesional desde el área de psicología, este proceso les permitió a ambos tener diferentes aprendizajes, por su lado el adolescente realizó una catarsis de la rabia y resentimientos generados por toda la situación, y la madre logró perdonarse a sí misma a su vez pedir perdón a su hijo, aunque se presume que esto contribuyó en gran medida a la familia en el reconocimiento del problema, no logró solucionarlo y sus relaciones continúan siendo distantes y conflictivas, lo cual ocasiono la desintegración del núcleo familiar.

Para concluir, esta familia nuclear poli genética, en la cual se observa que el ejercicio de roles se ha modificado respecto a la división en el modelo tradicional, hay un desplazamiento de las funciones parentales hacia el adolescente, lo que ha transformado el rol de este como hijo al

asumir ciertas tareas y responsabilidades que no corresponden a su papel, la relación afectiva entre los miembros de la familia es disfuncional y conflictiva, la comunicación es instrumental y los límites son rígidos y confusos, esta complejidad puede estar sustentada en el no reconocimiento del lugar que ocupa cada uno de los miembros, específicamente en el desempeño del rol parental y el desempeño de las funciones maternas, pues se observa una simultaneidad en el ejercicio de los roles entre ambas figuras.

El comportamiento rebelde, desafiante, agresivo y violento del adolescente no es característico de la etapa del ciclo vital que atraviesa, sino más bien una reacción frente a las funciones paternas desempeñadas por el padrastro las cuales se han extralimitado a través del ejercicio del poder y la autoridad mediante el castigo y maltrato físico lo que ha contribuido en gran medida a los cambios en la actitud y conducta de este.

Como figura de autoridad, el padrastro ejerce esta de una manera impositiva y autoritaria, en ningún momento se facilita la participación de los demás miembros para la toma de decisiones y el factor violencia continúa estando presente mediante el castigo físico y siendo el estilo parental autoritario el utilizado por ambos padres en la crianza del adolescente, la repetición del ciclo de violencia vivido en las familias de origen de los progenitores ínsita al adolescente a una represalia en contra de estos por lo que la reproducción de la violencia es evidente en las confrontaciones y conflictos cotidianos.

De manera sobresaliente se encuentra que la parte económica familiar es determinante en varios aspectos como la figura de autoridad, que es validada en función de la proveeduría económica y los conflictos, los cuales en su mayoría son detonados por asuntos de carácter monetario

Las relaciones de poder en la familia se han enmarcado en diferentes tensiones debido a la pérdida de jerarquías, lo cual propicia constantes conflictos que afectan la estructura familiar por la constante confrontación y la manera de relacionarse de cada uno de los miembros, el padrastro ha sustentado su poder en el aporte como proveedor económico y en su manera de someter al adolescente de modo autoritario mediante el castigo físico y violento, la madre establece una relación de poder con su hijo a través de la compensación material desmedida para tener control sobre este y el adolescente intenta controlar a la familia al desobedecer la norma, practicar el chantaje verbal y manipular los padres a través de la comunicación instrumental que implementa a conveniencia.

La intencionalidad de la conducta del adolescente al momento agredir a sus progenitores puede considerarse como una acción defensiva o en respuesta al abandono afectivo, al mal trato recibido por parte de estos en su infancia, en especial, por parte del padrastro, su objetivo principal puede catalogarse como una estrategia para obtener poder, control y dominio de la situación, mas no como la brusquedad de hacer daño a los padres, el desconocimiento de la figura de autoridad vas más allá, pues su recompensa es ostentarla al obtener un lugar, una posición importante dentro del núcleo familiar.

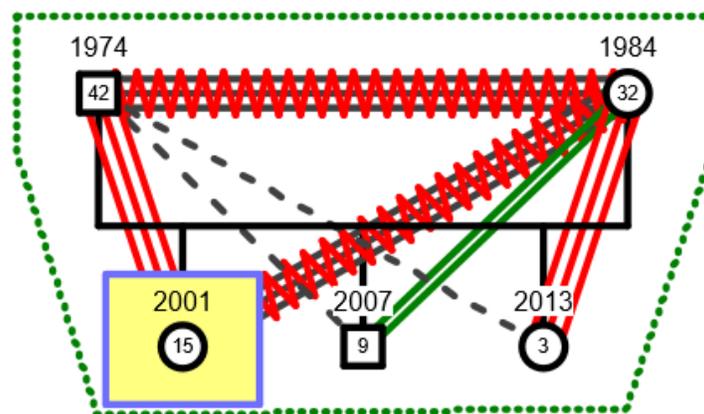
Se considera que el buscar ayuda profesional para resolver este tipo de situaciones es muy importante, pero al no realizar procesos completos se contribuye a la agudización del conflicto en la medida que se cierran las puertas a la institucionalidad y la intervención profesional a profundidad, desconociendo así diferentes asuntos o problemáticas que están de trasfondo, como por ejemplo en este caso trastornos psicopatológicos.

4.1.2. Familia fénix

Familia nuclear, procedente del área rural, en etapa del ciclo vital hijos en edad escolar de 7-11 años, residentes en la zona noroccidental de la ciudad de Medellín.

Tabla 2.
Miembros significativos de la familia fénix.

ROL	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL ESCOLAR	ACTIVIDAD ECONOMICA
MADRE	32	Casada	Primaria	Ama de casa
PADRE	42	Casado	Técnico	Técnico en Epm
HIJO 1	15	Soltero	Bachiller en curso	No aplica
HIJO 2	9	Soltero	Primaria en curso	No aplica
HIJO 3	3	Soltero	No aplica	No aplica



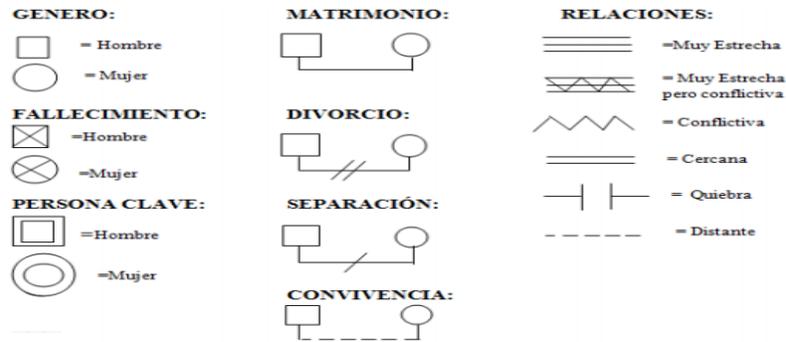


Figura 2. Genograma familia fénix.

La madre siempre se encargó de los cuidados y crianza de los hijos y de las tareas en el hogar, el padre fue el responsable de los gastos. Las tareas a los hijos eran asignadas por la madre las cuales eran desacatadas por la adolescente. La autoridad era ejercida por la madre, pero el padre siempre la desautorizaba, siendo permisivo, en especial con la adolescente. Entre los padres no existía consenso para establecer normas, límites y sanciones ya que el padre permanecía por fuera del hogar por motivos laborales y solo convivía con ellos los fines de semana.

La relación de la madre con la adolescente siempre fue hostil y distante, a diferencia con sus otros dos hijos la cual ha sido cercana y afectuosa. Entre la adolescente y el padre existe una relación afectuosa y cercana de complicidad y alianza para hacer sentir mal a la madre. La pareja no sostiene vínculo conyugal, pero conviven bajo el mismo techo lo que ha generado conflictos que afectan a los demás miembros de la familia. El conflicto entre la madre y la adolescente se da porque esta no acata normas y reglas, se va de la casa para fincas y llega tarde de la noche, ante el reclamo de la madre, la adolescente responde de forma agresiva; la agresión se presenta de forma verbal, física, y psicológica, en varias ocasiones hubo golpes, arañazos, insultos y humillaciones de parte de la adolescente y del padre hacia la madre, esta se siente amenazada y atemorizada por ambos, y su deseo es no convivir con ellos.

La madre tiene antecedentes de maltrato en su niñez por parte del padrastro lo que ocasiono que abandonara su familia de origen a muy temprana edad. Los episodios de maltrato entre la madre y la adolescente son frecuentes, se presentan desde la adolescencia temprana y persisten hasta la actualidad. La madre acude ante una comisaria de familia, en busca de una conciliación para llegar acuerdos que terminen con los maltratos y agresiones por parte de la adolescente y su conyugue, pero esto no ha resuelto la situación, actualmente adelanta trámites con un abogado para

resolver la situación legal del inmueble que tienen en común y poder así cambiar de lugar de residencia.

La familia Fénix, es una familia nuclear (biparental) procedente del área rural compuesta por madre y padre, ella se desempeña como ama de casa y el cómo trabajador independiente que labora alternadamente entre la ciudad y el campo, el subsistema fraternal está conformado por una adolescente de 15 años, y dos hermanos menores, hombre y mujer.

La madre se encuentra encargada de las labores domésticas, el cuidado y crianza de sus hijos y de estar muy atenta a la educación de estos, el padre es el proveedor económico y encargado de llevar los alimentos al hogar, la autoridad en la familia se presenta de manera compartida entre ambos padres, generalmente el padre está en oposición a las normas establecidas por la madre en su ausencia y la desautoriza en todo momento, se niega a compartir la realización de las tareas domésticas del hogar argumentando que su papel está en el trabajo de empresa; trata de dedicarle mayor tiempo a su hija adolescente con quien sostiene un vínculo afectivo muy cercano descuidando así los demás hijos. En el grupo familiar no se han establecido unos límites y roles funcionales de manera equitativa pues todo el trabajo recae sobre la madre, estando el padre solo los fines de semana en familia resultándole poco el tiempo para ponerse al día de los acontecimientos familiares.

La adolescente está a cargo de algunas tareas domésticas en el hogar como barrer, trapear y lavar la ropa que le son asignadas por la madre, desde la infancia estas tareas no las ha cumplido con la regularidad debida y el padre respalda este comportamiento de desacato a la norma desautorizando a la madre y ofreciendo su apoyo a la adolescente siendo así permisivo con esta. En la adolescencia La actitud de la hija se torna crítica hacia la madre por la autoridad que esta ejerce sobre ella, por lo que establece relaciones de amistad con sus pares quienes tienen gran influencia sobre su comportamiento y decisiones, las llegadas tarde y la no notificación de esto a la madre, así como de su ubicación y estado, son su manera de oponerse y mostrar su rebeldía.

“El papá venía cada 15 días daba pal’ mercado y se iba, me regañaba porque le decía a la niña que organizara el desorden; por eso es que ella ha sido así, porque yo le daba una orden y él siempre me desautorizaba” (Entrevista madre abril 2016).

“Ella se iba a parrandar y eso fue un sufrimiento pa mí porque de noche llegaba en la madrugada, yo me volví en el mero hueso” (Entrevista madre abril 2016).

La profesora Jiménez refiere que (s.f) una de las causas de la problemática de violencia filio-parental, se debe a la incapacidad de los padres para poner límites y establecer consecuencias al incumplimiento de estos, así mismo, la ausencia de jerarquías y el cambio en las relaciones de poder donde el hijo adolescente intenta controlar a la familia también contribuyen a la agudización del conflicto.

En esta familia observamos que entre los padres no existe consenso para establecer normas, límites y sanciones, al igual que no está claro quien toma las decisiones pues la constante disputa por el poder y autoridad entre estos genera la aparición de desacuerdos y conflictos en el grupo familiar, a raíz de esto no hay respeto y comprensión en los problemas, tampoco identidad familiar y la manera de resolver determinadas situaciones no se da de forma afectiva sino a través de la violencia, lo que hace más difícil esta etapa.

Por otro lado, la actitud y el comportamiento permisivo y complaciente del padre frente al proceso educativo de la adolescente están muy relacionados con la manera como esta asumen sus responsabilidades, se relaciona con otros y acoge de manera negativa la autoridad. La probabilidad de que la adolescente desarrolle comportamientos agresivos y violentos, centrados en su satisfacción personal puede ser muy alta debido a la crianza de excesiva permisividad o sobreprotección por parte del padre; el no tener claro los límites suscita actitudes de inmadurez, repercutiendo en los ámbitos personal, familiar, y social.

La comunicación de la familia como vehículo interpersonal primario para la interrelación de los diferentes subsistemas se presenta mediante un modelo culpador o recriminador de tal forma que cada miembro pretende ser visto por el otro como muy fuerte buscando los errores de los demás e imponiéndose a estos, lo curioso de esta posición es que en realidad se siente que vale muy poca cosa y al lograr que alguien le obedezca siente que cuenta en algo.

“Por ejemplo yo digo que porque la escoba la tenían ahí sabiendo que la escoba se pudre metida dentro del agua, entonces ella siempre tiene la respuesta agresiva y grosera para todo, yo no tengo ni voz ni voto en la casa” (Entrevista madre abril 2016).

“Él y yo estamos conversando en la casa, o tenemos un alegato solos y espera que ella llegue para contarle todo y entonces ella se va a pegarme” (Entrevista madre abril 2016).

Se presume que la ausencia de un vínculo afectivo adecuado entre padres e hijos ha posibilitado que la comunicación familiar se vuelva conflictiva, la madre manifiesta que en la infancia de la adolescente sostenían una relación afectiva buena pero cuando esta fue creciendo y

se vio en la necesidad de increparla empezó a reclamarle, por lo que se distanciaron tornándose esta relación en odio y resentimiento por parte de la adolescente hacia la madre.

“Ella dice que ella me odia, yo lo que hago es que se la entregó a mi Dios, yo voy a misa y yo pido pa’ ella lo mejor que me le dé un buen empleo y me le dé un buen marido, que me la saque de la casa” (Entrevista madre abril 2016).

El aspecto relacional ha sido hostil y distante entre la madre y la adolescente a diferencia con sus otros dos hijos con los cuales ha tenido una relación cercana y afectuosa, se cree que esto se ocasiona por la percepción negativa que la adolescente tiene al pensar que esta ha establecido un vínculo afectivo con una pareja diferente al padre. Entre la adolescente y el padre existe una relación cariñosa y cercana de complicidad y alianza para hacer sentir mal a la madre.

La pareja no sostiene vínculo conyugal, pero conviven bajo el mismo techo, siendo esto motivo que propicia frecuentes conflictos que afectan a los demás miembros de la familia.

“Ella es muy compinche con el papá, entonces ella no quería que yo estuviera con nadie sino que permaneciera sola, porque él y yo ya no somos pareja. Y me grita “oíste zorra, ya vas pa’ donde los mozos” (entrevista a la madre, abril 2016).

“Ella me cogió a mí un odio pavoroso que porque al fin y al cabo yo al papá lo hice a un lado y no volví a tener nada con él” (entrevista a la madre, abril 2016).

Se sospecha que este es el factor predominante que detona la situación conflictiva en la familia, al no haber relación de pareja, el padre pone a la adolescente en contra de su madre, agudizando el conflicto; sumado a esto otros factores como son las salidas y permisos en horas de la noche de la adolescente quien no acata la normas ni las reglas establecidas, ante el reclamo de la madre esta responde de forma agresiva.

“En semana ella se iba a parrandear y me gritaba que a mí que me importaba ella donde estaba, eso era lo que me contestaba y yo trasnochándome toda una noche, hasta que una vez se accidento en una moto” (entrevista a la madre, abril 2016).

La psicóloga Susana Beltrán (2009), refiere que los conflictos en la adolescencia se da en su mayoría por la presencia de trastornos psicológicos, mayoritariamente el llamado trastorno di social en los varones y el trastorno por negativismo desafiante en el sexo femenino, en este caso la agresión de la adolescente sobrepasa el desafiar, ya que no solo se presenta de forma verbal, si no también física, y emocional, donde en varias ocasiones hubo golpes, arañazos, insultos y humillaciones de parte de esta. Los autores Rechea y Cuervo (2010) plantean unas fases atendiendo

a la frecuencia de las conductas y a la tipología de las mismas proponen un proceso de desarrollo de la violencia ascendente o filio parental donde en este caso se habla de una fase 3 álgida, caracterizada por menores que ejercen dos o tres tipos de abuso (físico, emocional y financiero) con una frecuencia muy elevada, es decir, los episodios violentos han superado los 20 ataques en los últimos 5 años. En este caso los episodios de maltrato entre la madre y la adolescente son frecuentes, se presentan desde la adolescencia y persisten hasta la actualidad.

Aunque la madre dice sentirse atemorizada, y muchas veces herida y humillada por las acciones de la adolescente y el padre, se presume que ella no abandona el hogar por sus otros dos hijos, puede ser como dice Nitola (2012) que en los discursos de las madres agredidas por sus hijos adolescentes, emergen imaginarios sociales arraigados acerca de su maternidad. Para ellas, el vínculo entre madre e hijo tiene un carácter de exclusividad de la mujer hacia el menor, donde los lazos de amor y sacrificio obran como parte de su obligación maternal; Esta naturalización que presenta el vínculo materno filial, puede estar incidiendo en el maltrato que reciben las madres por parte de sus hijos, bajo las premisas de amor maternal que implican sacrificio, ternura, amor desmedido, las madres sostienen los eventos de agresión a las que son sometidas a riesgo de su afectación tanto física como mental, anulándose así misma entregándose a los demás, bajo el amor incondicional. La madre manifiesta que a pesar de esta situación ella quiere a su hija y no le guarda ningún tipo de rencor.

“Yo a ella nunca le deseo lo malo, yo voy a misa y yo pido pa’ ella lo mejor que me le dé un buen empleo y me le dé un buen marido, que me la saque de la casa” (entrevista madre, abril 2016).

Además de esto existe una situación legal del inmueble que tiene en común la pareja, el cual se encuentra en trámite ante un abogado, lo que se supone impide que ella abandone el hogar. La madre ya ha acudido ante una autoridad competente: comisaria de familia, en busca de una conciliación para llegar acuerdos que terminen con los maltratos y agresiones por parte de la adolescente y el padre, esto no ha resuelto la situación y a su vez ha generado un descreimiento en la institucionalidad ya que no resulta ser un apoyo o herramienta para resolver esta situación.

“Yo los demande porque ellos me trataban demasiado mal, porque ella me insultaba y él también”, “Una vez que fuimos a la casa de justicia, y nos dijeron que no nos fuéramos a meter con esa niña, pero yo veo que ir allá es una bobada, una pendejada” (Entrevista a la madre, abril 2016).

Los tipos de violencia filio-parental identificados en esta familia son: verbal, física emocional y financiera, esta violencia se presenta de manera álgida en la adolescencia de la hija sosteniéndose hasta la actualidad. La agresión se materializa a través de golpes, arañazos, insultos, humillaciones, ocultamiento y hurto de objetos de valor.

La intencionalidad de la conducta violenta de la adolescente permite observar que esta es consciente de la situación y que según lo planteado por Aroca (2010) esta sí posee deseo de causar daño, perjuicio y/o sufrimiento en su progenitora, de forma reiterada, a lo largo del tiempo, y con el fin inmediato de obtener poder, control y dominio sobre su víctima.

La reacción de la madre ante la agresión física y violenta por parte de su hija es de la misma manera, llegando a igualarse en esta conducta con la adolescente pues refiere que no se va dejar pegar, ya que no tiene el respaldo de ninguna autoridad competente y mucho menos de su familia e hijos quienes algunas veces la defienden, pero la mayoría de veces se quedan como espectadores, lo cual la obliga reaccionar ante la provocación.

“Ella se ha ido a darme guarapazos y yo se los devuelvo, y yo como me voy a dejar pegar de ella” (entrevista a la madre, abril 2016).

Quizás este tipo de reacción este sustentado en el aprendizaje de la madre en su familia de origen donde fue maltratada por su figura padrastral, y en vista de que su madre no intervenía, ella asumió el papel de auto protegerse.

Él me pegaba a mí cuando era pequeña mi mamá no hacía nada, y como éramos pobres ella me decía que quien le ayudaba a criarnos si no había con que, entonces ya llegue a los 16 años que fue donde yo le dije “o se va este señor o me voy yo” y me dijo que a él no lo echaba de ahí, entonces yo me fui de 16 años a donde un tío mío. (Entrevista a la madre, abril 2016)

Según Urra (1994) la violencia aprendida, tienen nexos de confluencia, en los desajustes familiares, y la "desaparición" del padre varón juega un papel crucial; es por ello que estas actitudes violentas que son aprendidas al interior del hogar, repercuten durante toda la vida en la conformación de una nueva familia, en este caso aunque la madre no es violenta, si permite y tolera esta situación de maltrato en su hogar, quizás porque no desea que sus hijos experimenten lo que vivió ella.

A partir de lo anterior se concluye que los roles de padres e hijos estas desdibujados, puesto que no existe respeto ante la figura materna por parte de la adolescente y su padre; aunque existe una distribución de tareas y responsabilidades dentro del grupo familiar, estas no se llevan a cabo

de manera equitativa pues todo el trabajo recae sobre la madre, es decir, hay una descompensación en roles y funciones.

En cuanto al ejercicio de la autoridad se puede Identificar que entre los padres no existe consenso para establecer normas, límites y sanciones, al igual que no está claro quien toma las decisiones pues la constante disputa por el poder y autoridad entre estos genera la aparición de desacuerdos y conflictos en el grupo familiar, además de la actitud y el comportamiento permisivo y complaciente del padre frente al proceso educativo de la adolescente están muy relacionados con la manera como esta asumen sus responsabilidades, se relaciona con otros y acoge de manera negativa la autoridad; a raíz de esto como grupo familiar no hay respeto y comprensión en los problemas, tampoco identidad familiar y la manera de resolver determinadas situaciones no se da de forma asertiva sino a través de la violencia.

Se observa que los principales factores que desencadenan el conflicto y la violencia filio parental en esta familia son:

- Relaciones conflictivas entre los padres, a partir de la ruptura conyugal.
- Falta de consenso entre los padres para establecer norma, límites y sanciones, es decir no hay figura de autoridad aprobada por parte de la adolescente.
- La actuación educativa del padre hacia la adolescente es permisiva y complaciente, y la de la madre ante la agresión de la adolescente tiende a igualarse y responde de la misma manera, es decir no se tramita de manera asertiva.
- Alianzas entre los miembros (padre e hija) para causar daño a la madre.

4.1.3. Familia Corpúsculo

Familia monoparental con jefatura femenina, residentes en la zona noroccidental de la ciudad de Medellín, en etapa de ciclo vital de la familia con hijos en edad escolar de los 7 a los 11 años.

Tabla 3.
Miembros significativos de la familia corpúsculo.

ROL	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL ESCOLAR	ACTIVIDAD ECONOMICA
MADRE	30	Soltera	bachiller	Independiente
HIJO	14	soltero	primaria	No aplica

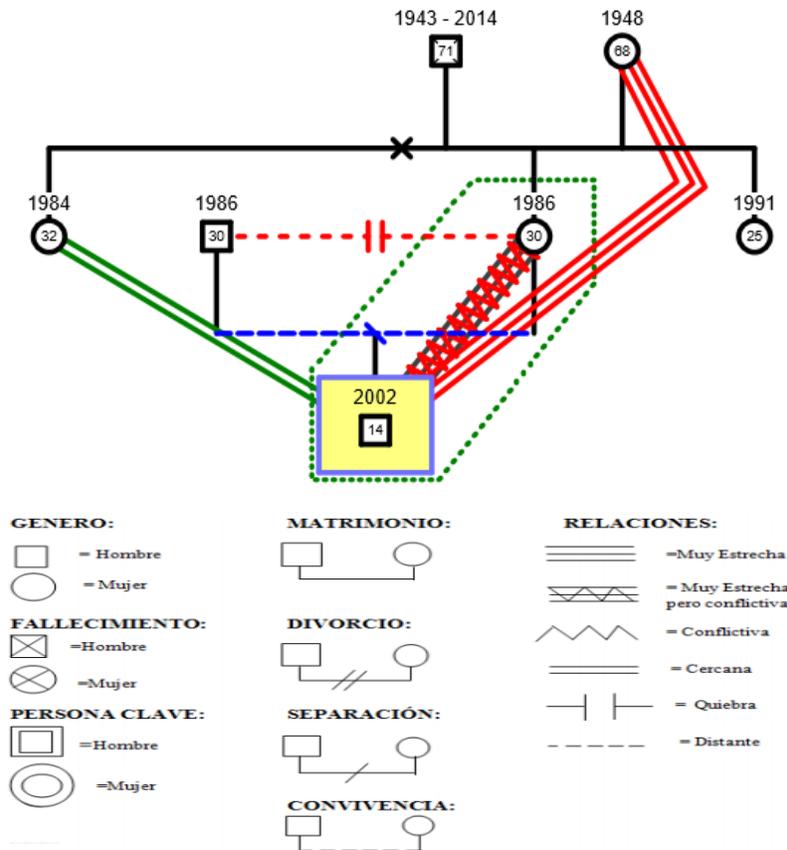


Figura 3. Genograma familia corpúsculo.

El adolescente fue criado en su niñez por la abuela materna, la madre no permanecía en el hogar por motivos laborales y su tiempo libre se lo dedicaba a su pareja actual, los cuidados y crianza del adolescente recaían sobre la abuela. Los gastos del hogar siempre han sido asumidos por la madre.

El adolescente nunca tuvo una figura paterna masculina, ya que el padre biológico no lo reconoció legalmente, y su madre no estableció una relación de pareja estable. La abuela por su edad avanzada nunca aplicó un sistema de sanciones y normas, llevándola esto a ser permisiva, aunque el adolescente siempre mostró respeto y cariño por ella puesto que se encargó de su cuidado y crianza desde muy temprana edad.

Las decisiones familiares siempre estuvieron a cargo de la madre. Las muestras de afecto entre la familia son pocas por el estilo de crianza que tuvo la madre, ya que nunca recibió cariño en su familia de origen, así mismo ella reproduce esta conducta con su hijo. El adolescente se muestra hostil frente a su madre, no comparten espacios como familia, no existe diálogo o

comunicación entre ambos; la madre reconoce que se le dificulta expresar cariño a su hijo, ella le da dinero y cuando se niega, él se torna agresivo y manipulador. La madre para evitar el conflicto acepta las pretensiones del adolescente complaciendo todos sus caprichos.

Existe agresión a través de insultos, gritos, intimidación. La madre se siente atemorizada por las reacciones violentas del adolescente, como no hay sistema de normas y sanciones este permanece mucho tiempo en la calle, él no ha terminado sus estudios, desde los 9 años es consumidor de droga, tiene proceso judicial por hurto, pero la madre nunca ha permitido la sanción judicial, ya que siempre paga la fianza para evitar que el este en la cárcel. El adolescente ha robado objetos del hogar en repetidas ocasiones para venderlos.

Existen antecedentes de maltrato en la familia de origen de la madre. El grupo familiar no ha buscado ayuda frente a esta situación, a los 18 años el adolescente estuvo en un centro de rehabilitación pero no culminó su proceso terapéutico. La madre es consumidora de alcohol, tiene diferentes preferencias sexuales, el adolescente presenció estas conductas desde que estaba pequeño. La madre manifiesta que el adolescente tiene mucho resentimiento con ella.

La familia Crepúsculo es una familia monoparental con jefatura femenina, el adolescente fue criado por su abuela materna, una señora de edad que se le dificultaba ejercer un sistema de normas, límites y sanciones; la madre no permanecía dentro de la casa ya que trabajaba y sus ratos libres se los dedicaba a su pareja actual.

“Como él se crio con nosotros y mi mamá lo cuidaba, pero era muy alcahueta, y no le decía nada, y la mamá nunca le puso freno”. “(...) la mamá se iba a trabajar y los fines de semana a rumbar” (Entrevista tía materna abril 2016).

Como refiere Urra (1994), cuando los roles parentales clásicamente definidos, se han diluido, lo cual es positivo si se comparten obligaciones y pautas educativas, pero resulta nocivo desde la posición de abandono y el desplazamiento de responsabilidades; es decir el padre del adolescente nunca lo reconoció legalmente, ni asumió responsabilidades parentales, Rojas Marcos afirma que los hijos necesitan un modelo paterno para formar su yo, para consolidar su identidad, para desarrollar sus ideales y aspiraciones, vemos el peso de las funciones paternas y la importancia del componente emocional del padre en el desarrollo integral de los hijos, adicional a esto la madre delega la responsabilidad de crianza y cuidado a su familia de origen en especial a su madre, la abuela materna del adolescente el cual fue nocivo y perjudicial para el adolescente ya que creció

sin ningún tipo de respeto y autoridad por su madre y la abuela para compensar las carencias afectivas fue permisiva.

“Él solo tiene los apellidos de nosotros, porque el papá no lo reconoció y se casó con otra vieja” (Entrevista tía materna abril 2016).

La familia refiere que el adolescente siempre mostro rebeldía desde pequeño, no aprueba la autoridad por ningún miembro de la familia, por su abuela siempre mostro respeto y cariño puesto que ella se encargó de su cuidado y crianza.

“Él no obedece ninguna norma, ella nunca le puso una norma de autoridad y él demuestra esa rebeldía desde chiquito” (Entrevista tía materna abril 2016).

 Mi mamá es permisiva con el porque lo adora, y él la quiere mucho a ella, porque él pasa por aquí y no entra si no a darle el pico y sale y se va, Ella no le pegaba, no lo corregía, pero antes le hizo un mal. (Entrevista tía materna abril 2016)

Urta (1994) plantea que las causas que hacen que se presente este tipo de violencia, mostrándonos que la agresividad infantil y juvenil está relacionada con la carencia de actuaciones educativas, relacionales, de límites y afectivas. Vemos claramente como esto contribuyen al problema, y es que estamos ante una sociedad permisiva que está educando a los niños en sus derechos, pero no en sus deberes, donde el lema es "no poner límites" y "dejar hacer", frustrando una correcta madurez en los adolescentes, que trae consecuencias desastrosas en esta etapa y que repercute a lo largo de su vida.

En cuanto a las decisiones familiares siempre estuvieron a cargo de la madre, las muestras de afecto son más bien pocas por el estilo de crianza que tuvo, ya que nunca recibió cariño, así mismo parece que ella reproduce esta conducta con su hijo, generando esto una falta de amor y cohesión familiar desde la familia de origen.

“Mi mamá nunca nos dio un abrazo, un besito”, “Ella tampoco tuvo la culpa, porque ella tampoco recibió afecto”.

“Cuando estaba pequeño le faltó cariño por parte de la mamá y por eso él se dejó llevar por las malas amistades”.

 “La mamá no le dio cariño, y no vivía pendiente de él, y todavía (...”

“Una vez, tenía que ir a hacer una vuelta al centro y él se le recostó, pero ya grande, y lo grito, ella no le demostraba cariño ni pequeño y menos ahora”.

“Él se siente abandonado porque un día me mostro y me dijo “tía, vea con esos manes mi mamá se iba a rumbear y me dejaba solo” (Entrevista tía materna abril 2016).

Dado lo anterior, el adolescente manifiesta sentirse poco querido por su madre; ya que ella ha sido incapaz de poner un límite, causándolo una sensación de abandono; sumado a esto madre e hijo no comparten como familia,

“Yo le decía a ella, si sos tan hinchada del Medellín igual que tu hijo porque no te lo llevas, y ella prefiere estar tomando, que estar con él” (Entrevista tía materna abril 2016).

Por lo cual la relación es indiferente, el adolescente se muestra hostil frente a su madre, la madre reconoce que se le dificulta mostrar cariño a su hijo, ella para compensar esta carencia le da dinero, cuando se lo niega él se torna agresivo y manipulador, la madre para evitar el conflicto acepta las pretensiones del adolescente complaciendo todos sus caprichos; Ángela María Quintero cuando se refiere a la estructura de la familia o patrón de relaciones plantea que esta es mantenida y manifestada a través de los procesos tales como la comunicación, los roles y las normas, expresa que mientras más congruentes o proporcionados son más funcional es este tipo de aspectos; es por ello las dificultades en este grupo familiar, ya que estos no emplean una comunicación asertiva, su interacción es escasa o nula, no tienen definido unos roles que garanticen y ordenen sus relaciones y lugar que cada uno ocupa en ella; además no existe un sistema de normas o reglas que den coherencia y estabilidad a la familia, además que materialicen y garanticen sus valores como unidad familiar.

En cuanto a los conflictos básicamente se dan por dinero, se presume cierta manipulación por parte del adolescente, la madre accede a sus pretensiones y piensa que así no agudiza o prolonga el conflicto.

“Ella se va a tomar y él va y le pide plata y ella le da para que la dejara tranquila”. “Le llena esos vacíos con cosas materiales” (Entrevista tía materna abril 2016).

La agresión se presenta a través de insultos, gritos, intimidación, es decir emocional y financiera; el adolescente ha robado objetos del hogar para venderlos, estuvo en un centro de rehabilitación a los 18 años llamado San José, pero no terminó su proceso terapéutico; no ha terminado sus estudios y desde los 9 años es consumidor de droga, tiene proceso judicial por robo, pero la madre nunca ha permitido la sanción judicial, ya que siempre paga la fianza para evitar que este en la cárcel, según Nora Rodríguez, pedagoga y autora de “¡Quién manda aquí!", nos habla de cómo en los últimos tiempos se le ha dado al niño un poder inaudito, siendo este el que tiene el poder y los padres responsables de que se de esto.

“Ellos atracaron a un taxista y el taxista como que alcanzo a avisar a los amigos y alcanzaron a llegar y los cogieron y los iban a linchar”.

“Una vez le metieron una puñalada porque se había robado un celular por poquito que le coge el corazón”.

“El tiraba vicio desde los 9 años desde la escuela y aquí no sabían, a ella le decían pero siempre quiere ocultar la realidad”.

“El no obedece ninguna norma, lo que dispara que se pongan a pelear, y quiere plata a toda hora pa comprar... (Vicio, drogas)”.

“Lo que le daban en la casa para pagar la mensualidad de la validación, no la pagaba y venia y traía recibos viejos”.

“A mí me da pena decir y todo, nos toca dejar todas las puertas cerradas, porque Santiago viene y uno no sabe que se lleve, hay que mantener todo con llave porque uno va a buscar y no hay nada”.

“A él lo cogieron la otra vez con una droga, y supuestamente está permitido, la dosis personal pero el llevaba mucho más, lo detuvieron pero ella hay mismo pago la fianza y se tuvo que endeudar para sacarlo”.

“Ella me dijo que si lo echaba que el la encendía a piedra, él la tiene intimidada y ella le tiene miedo” (Entrevista tía materna abril 2016).

Con lo anterior se presume que los principales factores de riesgo que se identifican asociados a la problemática y que aumentan la probabilidad de agresión son la exposición a la violencia, el castigo físico, la carencia emocional y la negligencia familiar; Como causas de esta problemática, se pueden identificar la incapacidad de la madre para poner límites y establecer consecuencias al incumplimiento de estos, también, el cambio en las relaciones de poder donde el adolescente intenta controlar a la familia, la ausencia de jerarquías y la perdida de la figura de autoridad paterna. Puyana et al. (2001) refiere que algunas consecuencias derivadas la violencia filio-parental son el bajo rendimiento escolar, el consumo de alcohol y de otras sustancias, esto se ve claramente identificado en este grupo familiar.

Además como lo plantea Garrido (2005, citado por, Bringas & Rodríguez, 2007) donde intenta dar una explicación a las conductas de los hijos maltratadores a partir de un trastorno que llama: Síndrome del Emperador, el cual define como un engrandecimiento de los adolescentes a través del cual estos se sienten con derecho a usar la conducta controladora, abusiva y violenta

para lograr lo que desean, sumado a esto la carencia de actuaciones educativas, relacionales, de límites y afectivas por parte de la madre.

Por otro lado, existen antecedentes de maltrato en la familia de origen de la madre, además que esta es consumidora de alcohol, tiene diferentes preferencias sexuales, conducta que fue presenciada por el adolescente desde niño. La madre manifiesta que el adolescente tiene mucho resentimiento con ella.

“A nosotros nos tocó ver, mucho sufrimiento de parte de ella, fuera de eso los maltratos que mi tío le daba a ella”.

“Ella ha tenido amigos (...) siempre le ha gustado arepiar y por eso puede ser el trauma de él, porque le tocaba observar esas cosas sexuales de ella y por eso le perdió el respeto y le cogió rabia, de pronto por eso también es la manera de ser así y de enfrentarla” (Entrevista tía materna abril 2016).

Hasta la actualidad el grupo familiar no ha buscado ayuda frente a esta situación. Se puede decir que las relaciones inestables en las familias se deben a estilos educativos muy autoritarios o muy permisivo, trayendo como consecuencias el incremento de violencia severa; en este caso aplicaría a un modelo de crianza permisivo, donde se identifica la incapacidad de la madre para poner límites y establecer consecuencias al incumplimiento de esto, es decir, la pérdida de la figura de autoridad. En conclusión, se evidencia que las transformaciones que se están generando al interior de esta familia a partir de la modificación en su dinámica, se debe a que los roles de sus miembros se han desdibujado, los límites se han perdido y en consecuencia la disputa por el poder está generando un conflicto que se resuelve de manera violenta; como la historia individual, repercute en las relaciones sociales y trae consecuencias de todo orden.

4.1.4. Familia Arcoíris

Familia poligenética o reconstituida con dos hijos de la primera unión, y dos hijos de la segunda y actual relación, residentes en la zona nororiental de Medellín, en etapa del ciclo vital con adolescentes de 12 a 18 años.

Tabla 4.
Miembros significativos de la familia arcoíris.

ROL	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL ESCOLAR	ACTIVIDAD ECONOMICA
MADRE	32	Unión de hecho	Bachiller	Vendedora
PADRASTRO	30	Unión de hecho	Primaria	Desempleado
HIJO 1	19	Soltero	Bachiller	Empleado
HIJO 2	15	Soltero	Bachiller suspendido	No aplica
HIJO 3	11	Soltero	Primaria en curso	No aplica
HIJO 4	5	Soltero	Preescolar	No aplica

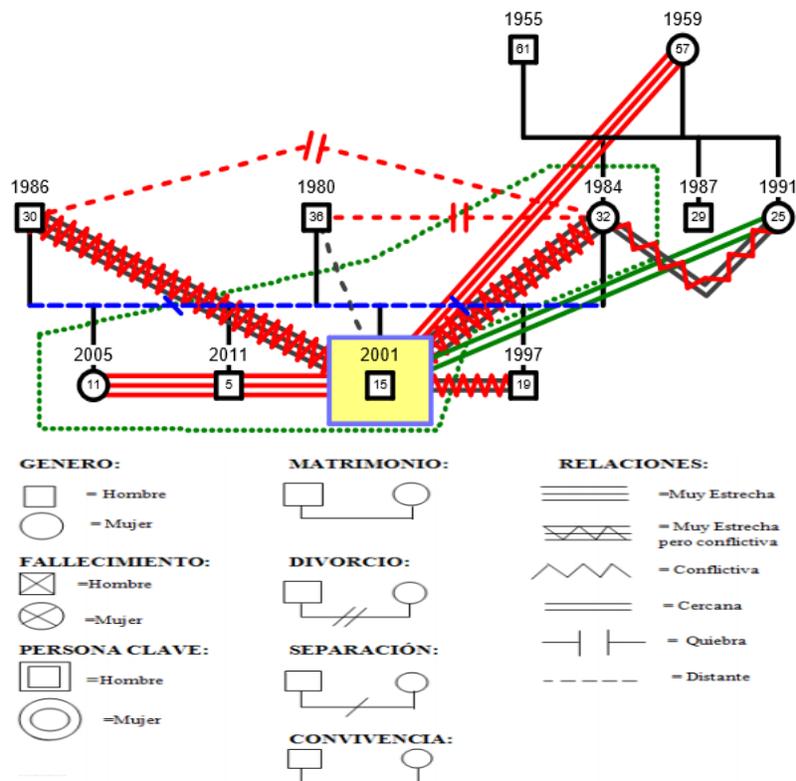


Figura 4. Genograma familia arcoíris.

Actualmente el adolescente se encuentra desescolarizado, es quien se encarga del cuidado de sus hermanos menores. La madre es responsable de la economía del hogar y en la actualidad es la figura de autoridad y quien toma las decisiones, trabaja todo el día, en su ausencia asigna unas responsabilidades y tareas a sus hijos, las cuales el adolescente pocas veces cumple, frente a esto la madre reacciona violentamente. La autoridad es ejercida por la madre, pero no es aprobada por el adolescente, ella es quien toma las decisiones y no las consulta con ninguno de sus hijos.

En la infancia el adolescente convivió con una figura padrastral el cual era autoritario y maltratante y la madre permitía estos abusos. El adolescente no recibió expresiones de afecto en la infancia por parte de su madre ni su padre biológico. Actualmente la madre, tiene expresiones de afecto con el adolescente cuando este se porta bien. El tiempo compartido en familia es escaso por el trabajo de la madre al igual que las actividades fuera del hogar en algún lugar de recreo.

La relación entre la madre y el adolescente es hostil debido a la presencia de la figura padrastral ya que el adolescente sintió que su madre prefirió a su compañero sentimental desplazándolo a él y haciéndolo a un lado; desencadenando el comportamiento rebelde de este. Los conflictos siempre se daban por no cumplir las normas o tareas del hogar, y por salidas hasta tarde, la manera de resolverlos se daba a través de golpes e insultos por parte de la madre y su padrastro cuando vivía con ellos, es decir, la agresión es física y verbal, las reacciones de la madre siempre son con violencia, pegándole con palo, en la boca, y con correa, cuando no obedece una norma o no realiza una tarea en el hogar, la madre en su familia de origen fue maltratada por su padrastro y sus hermanos.

Los episodios violentos son frecuentes, el adolescente se ha fugado varias veces de la casa, estuvo en un hogar de paso e inicio un proceso de acompañamiento con una trabajadora social pero no se culminó satisfactoriamente; ha estado en un hogar de paso de bienestar familiar, y ha sido judicializado por hurto, es consumidor de drogas y alcohol.

La familia Arcoíris es una familia monoparental con jefatura femenina, la madre vive sola con sus tres hijos, de 15, 11 y 5 años. Los conflictos entre los progenitores originaron el distanciamiento del padre y la separación de la pareja; en una posterior relación de la madre y de la cual son producto los dos hijos menores, se presenta de nuevo la separación del subsistema marital debido al conflicto entre el nuevo compañero sentimental de esta y su hijo adolescente de 15 años.

La madre es responsable de los quehaceres domésticos de forma compartida con sus hijos aunque de manera recargada en el adolescente quien asume este tipo de tareas desde muy temprana edad en su infancia; la proveeduría económica del hogar es sustentada por esta quien a la vez es la figura de autoridad, función que no es legitimada por el adolescente debido al autoritarismo mediante el cual es ejercida. En su rol de madre y figura de autoridad, esta no ha establecido con claridad y de manera asertiva límites y reglas, tampoco sanciones al incumplimiento de las normas;

la manera de corregir cualquier conflicto que se presenta es de una forma brusca mediante golpes e insultos.

“Con lo que encuentre le pego, porque le soy muy honesta, le pego con una correa, le doy con una chancla, le doy en la boca porque me contesta muy feo, lo he llegado a reventar hasta con una de las varillitas de la cortina” (Entrevista madre abril 2016).

Se presume que la conducta de la madre se presenta de manera impositiva y que debido a esto no se posibilita la libre expresión del adolescente y tampoco su participación en la toma de decisiones de asuntos familiares, el castigo físico para esta es asumido como como la forma de corregir al adolescente, mas no como una manera de disciplinarlo. El rol paterno es una responsabilidad que ha asumido la madre dado que el otro padre está ausente, y en ocasiones el adolescente se ve obligado a ejercer el rol de progenitor con sus hermanos.

El adolescente tiene tareas asignadas por la madre, las cuales desempeña ocasionalmente, estas están distribuidas entre los quehaceres domésticos y el cuidado de los hermanos menores, ante el incumplimiento de las tareas la madre reacciona agresiva y ofende verbalmente al adolescente y la mayoría de las veces a raíz de esto le proporciona castigos físicos fuertes.

El adolescente se encuentra actualmente desescolarizado y ha desertado en varias ocasiones del proceso formativo en la academia, al parecer esto puede originarse por una inadecuada adaptación escolar basados en el alto fracaso escolar que ha presentado al repetir cinco veces el mismo grado de primaria, frecuentemente se ausenta del hogar sin permiso y sin dar razón de donde esta y haciendo que, la influencia del grupo de amigos ha motivado el consumo de licor, drogas, frecuentar discotecas y el hurto calificado motivos por los cuales ha sido detenido en varias ocasiones. Desconoce la autoridad por parte de la madre al desobedecer la norma y desafiarla, constantemente pareciera que está reclamando el cuidado de la madre en cuanto a sus funciones maternas pues no se observa hacia él una dedicación en el cuidado, la crianza y la socialización como tal.

Se percibe que el conflicto entre el adolescente y el compañero sentimental de la madre ha llegado a límites considerables, pues se ha generado una rivalidad declarada entre ambos que originó la salida temporal del padrastro del hogar, la relación de la pareja se ha visto afectada por la desobediencia del adolescente y el cuestionamiento que el padrastro realiza a la autoridad ejercida por la madre ante la disciplina.

Otra de las situaciones que motivan el conflicto familiar son los repetitivos encuentros entre madre e hijo ante la preferencia de la madre hacia su pareja a la cual le confiere mayor credibilidad en determinados asuntos los cuales sobrepone a la versión del adolescente quien ha venido ejerciendo un chantaje emocional sobre la madre, y con este se propuso alejarlos imponiendo sus reglas, ejerciendo de esta manera cierto control y manipulación en asuntos familiares, y ante la resistencia de la madre el adolescente reacciona agresivamente justificándose en decir “acá todo se resuelve a los golpes”.

Yo por culpa de mi mamá he sufrido mucho, vea cuando a mí me llevaron para Bienestar familiar, porque fue, fue por el novio de ella, que si estuviera yo me agarro con él, se subía todo trabado, cogía la comida y la tiraba atrás a la basura y mi mamá no me creía a mí, le creía a él, cuantas veces él no me echaba y yo salía tarde de la noche y me iba donde mi mamita por culpa de él. (Entrevista adolescente abril 2016)

Las manifestaciones de afecto por parte de la madre son muy a conveniencia y están condicionadas por los momentos agradables que este atravesando la familia, no hay un refuerzo positivo ni expresiones de cariño para el adolescente en los momentos de crisis o conflicto y la pretensión de la madre es obtener afecto por parte del adolescente compensándolo con detalles materiales.

Cuando lo veo juicioso y llevo y encuentro la casa limpia, organizada, que hizo almuerzo, todo, yo le digo: hay tan lindo mi niño, tan juicioso él bebe de la mamá y yo lo abrazo y le doy picos, trato de mimarlo mucho. (Entrevista madre abril 2016)

Esa semana llevo después de haberse perdido tres días, de haberse ido sin permiso, y vino, yo callada, le había comprado zapatos, le había comprado ropa interior, cosas de aseo, tenis, camiseta, papi vea lo que le traje, ha ma Dios le pague, me dio un pico y ya, pero que a mí me diga te quiero o tal cosa (...). (Entrevista madre abril 2016)

Podría decirse que el adolescente se siente desplazado afectivamente por la figura padrastral, por lo cual se presume que su actitud rebelde y agresiva es por la preferencia de la madre hacia este; el ejercicio de la agresividad y dificultad con la norma es más un reclamo de un lugar o posición en el hogar que reivindique su valor y su estatus de hijo, sumado a lo anterior el resentimiento hacia el padrastro tiene antecedentes en el maltrato proporcionado por este en la infancia de manera que su comportamiento agresivo y violento en la adolescencia lo sustenta en esa circunstancia.

“Cuando él era pequeñito de pronto sí, no le pegaba pero si lo maltrataba, lo apretaba, lo empujaba, le embutía la comida”. (Entrevista madre abril 2016).

“Por eso es que yo soy así” (Entrevista adolescente abril 2016).

Por otro lado, los Comportamientos propios del ciclo vital adolescente son característicos de este caso, por lo que podríamos asociarlos al conflicto coyuntural de la adolescencia que nos propone Jiménez (s.f), la madre refiere que el adolescente es irresponsable, indisciplinado, rebelde y desobediente y también poco comprometido con actividades puntuales, bien sean de estudio, trabajo o los mismos quehaceres del hogar, la constante demanda de dinero para gastos de aseo personal, ropa, y actividades recreativas han llevado al adolescente a buscar medios para proporcionarse la satisfacción de estas necesidades debido a que el aporte económico del padre biológico no es suficiente y los ingresos de la madre son muy limitados para satisfacer todas sus necesidades, él lo llama empleo pero la madre lo define como actividades ilegales de las cuales se lucra: hurto.

Las familias monoparentales experimentan conflictos que están unidos a todos los cambios por los que pasan los hijos en especial en el ciclo vital de la adolescencia. Según lo mencionado por Montañés, Bartolomé, Montañés y Parra (2008) algunas de las dificultades que pueden presentarse son los celos de los hijos, tensiones ocasionadas por relaciones amorosas del padre o madre a cargo de los hijos, dificultad para asumir límites y cumplir reglas cuando el progenitor trabaja fuera de la casa. Desde otra perspectiva, Minuchin (1984, citado por, Puello, Silva & Silva, 2014), reconoce que la familia que atraviesa por la etapa de: formación, con hijos escolares y adolescentes coloca a cada uno de los miembros frente a tareas que implican nuevos roles, adquisición de competencias y habilidades, renovación y ajustes en sus interacciones y vínculos que requieren para su desarrollo y el funcionamiento de la familia. Puede observarse entonces como en la etapa de la familia con adolescentes cambia el rol de este, la participación en algunas actividades familiares puede reducirse y aparecer discusiones o críticas a creencias y tradiciones familiares. En síntesis, Sánchez-Gutiérrez (2000) afirman que en esta etapa es importante consensuar actividades, tiempos, roles y responsabilidades.

Cualquiera que sea la causa de la monoparentalidad origina una disrupción del ciclo vital dando lugar a cambios en las reglas, en los límites y en las relaciones, lo que evidencia la necesidad de reorganización del sistema familiar; la inestabilidad del adolescente relacionada con su ciclo vital se une a los cambios que vivencia en su estructura familiar debido al divorcio, a su deseo de contar con un hogar estable, la necesidad de límites claros entre sus padres y él en cuanto a sexualidad, horarios de llegada a la casa, responsabilidades en la realización de labores en el hogar, colegio, permisos, etc.

Anteriormente se mencionó que la madre es quien asume la figura de autoridad en el hogar y que esta no es legitimada por el adolescente, su estilo parental coexiste entre el autoritario y el sobreprotector o permisivo para compensar la pérdida o relación distante. El adolescente enfrenta un conflicto entre la figura de autoridad de la madre que es quien convive con él y la del padre biológico con el cual sostiene una relación distante, este ha establecido con claridad límites y reglas que deben cumplirse en los momentos que comparten y también los mecanismos de sanción al incumplimiento de estas, mientras que la madre desde el autoritarismo pretende educar con el castigo físico; ante la disyuntiva de elegir una figura de autoridad opta por la madre ya que a esta puede desafiarla debido a que no aprueba su autoridad y a la vez por el control que ya ejerce sobre ella al manipularla basado en su minoría de edad, los derechos que tiene como hijo y la obligación de esta de cuidarlo, cosa que el padre no le ha permitido.

“Umm, porque cree que me vine, me quedaba atrasado en un renglón y le pegaba a uno, una cosita que uno hacia así y le pegaba a uno” (Entrevista adolescente abril 2016).

“Es que yo le estoy pegando porque yo soy su mamá y usted me tiene que obedecer”, “Él me contesta, me buja, me dice que de malas, usted no me manda, que va, es que la obligación es suya, usted me tiene que mantener, yo no le dije que me tuviera, de malas” (Entrevista madre abril 2016).

Vemos entonces que es posible identificar en esta familia como causas de esta problemática de violencia filio - parental, la incapacidad de la madre para poner límites y establecer consecuencias al incumplimiento de estos, también, el cambio en las relaciones de poder donde el hijo adolescente intenta controlar a la familia, y la ausencia de jerarquías aunada a la pérdida de la figura de autoridad paterna que desvirtúan el rol de los diferentes miembros poniéndolos en disputa constante por el poder.

En los antecedentes de historia familiar de la madre, se evidencia maltrato y violencia por parte de su padrastro, por lo cual se presume que esta circunstancia ha generado cierto tipo de resentimientos que son manifestados por esta en una transferencia negativa hacia el al adolescente, pues con referencia la madre trae a colación su historia personal de infancia y adolescencia en la que fue maltratada física y emocionalmente, constantemente se está victimizando y poniendo de antemano lo que hace en su trabajo y el sacrificio que le cuesta.

Al parecer, el deseo de esta es que su hijo asuma el mismo rol de sumisión y comportamiento de obediencia que ella tuvo en la adolescencia y que se encargue de las labores

domésticas igual que ello lo hizo. Se presume que este resentimiento además puede estar fundamentado en el rechazo que la madre sufrió cuando quedó en embarazo del adolescente, debido a que fue expulsada de su casa, recibió constantes humillaciones y perdió todo el apoyo de su familia.

“Si, mi padrastro me castigaba muy feo, me cogía de las dos manos y me levantaba tenía una correa gruesa impresionante que me dejaba unos tolondrones, yo no me podía poner shorts, faldas” (Entrevista madre abril 2016).

“Usted no quiere asumir todo lo que yo sufrí por usted, me echaron para la mierda cuando quede en embarazo de usted y ¿no lo taje al mundo?” (Entrevista madre abril 2016).

Los tipos de violencia filio-parental identificados en la familia son: verbal, física, financiera y emocional, Los encuentros violentos son muy frecuentes, a diario podría decirse y son muy pocos los espacios en que la relación es flexible, la agresión se da principalmente por parte del adolescente hacia el padrastro y en menor medida de la madre hacia el adolescente y se materializa a través de golpes en la boca con diferentes objetos, lanzamiento de cosas, correazos, chantaje y manipulación.

La intención del adolescente no está dirigida a causar daño a su madre a través de la ejecución de estos diferentes tipos de violencia, podría decirse que este busca a través del comportamiento negativo ganar un lugar de posición en el hogar y a la vez no seguir siendo desplazado por el padrastro en la parte afectiva hacia la madre.

La alternativa de solución abordada por la familia para buscar remediar el conflicto es limitada, en la medida que no se avanzó lo suficiente con el proceso y la madre apoyo el adolescente al momento de autorizar su retiro de instituciones como bienestar familiar y el hogar de paso, la no continuidad en estas instancias ha generado un agudizamiento de la problemática ya que no se ha logrado resolver de manera adecuada.

Para finalizar podemos decir que en esta familia monoparental se observa una inversión de la estructura jerárquica en las relaciones de poder entre el subsistema parental y filial, lo cual dificulta establecer unas normas y límites claros y coherentes, esta dinámica se fortalece en la medida que el adolescente percibe que sus conductas temerarias causan miedo en su progenitora, además, la madre adopta el rol de víctima en lugar de rol de progenitor adulto con poder, lo que propicia que se mantenga en el tiempo la conducta violenta por parte del adolescente.

Coexisten los estilos de autoridad sobreprotector y autoritario, por lo cual no se ha democratizado la toma de decisiones y estas siempre son definidas por la madre e impuestas; la relación del adolescente con la madre es disfuncional por lo cual los vínculos afectivos entre ambos son limitados, esta relación es de constante tensión pero en momentos se flexibiliza y posibilita espacios de compartir y dialogo.

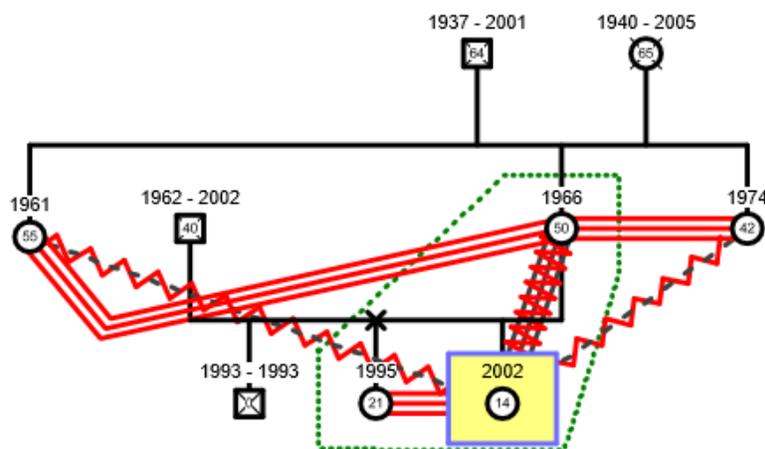
El objetivo principal y las expectativas del adolescente en relación a la realización de las conductas violentas hacia los progenitores es obtener poder, control y dominio de la situación, con la intención de defenderse así mismo de alguna agresión y/o devolver el trato recibido del abuso y maltrato en su infancia por parte del padrastro; no tiene como intencionalidad fundamental causar daño a la madre, sino que vas más allá, pues su recompensa es ostentar la autoridad desconociendo esta figura en el núcleo familiar.

4.1.5. Familia metamorfosis

Familia monoparental con jefatura femenina por viudez, residente en la zona nororiental de la ciudad de Medellín, en etapa de ciclo vital con hijos adolescente de 12 a 18 años.

Tabla 5.
Miembros significativos de la familia metamorfosis.

ROL	EDAD	ESTADO CIVIL	NIVEL ESCOLAR	ACTIVIDAD ECONOMICA
MADRE	48	Viuda	Bachiller	Vendedora ambulante
HIJO 1	17	Soltero	Bachiller	No aplica
HIJO 2	14	Soltero	Bachiller en curso	No aplica



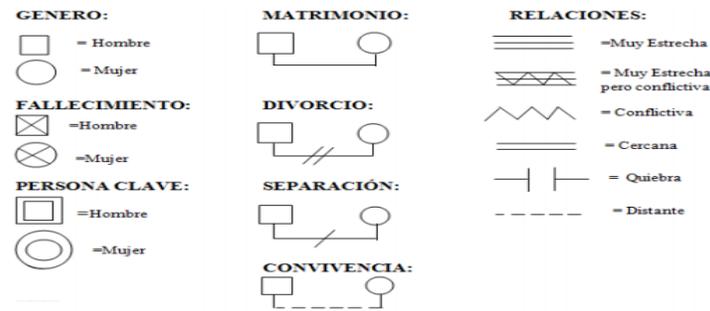


Figura 5. Genograma familia metamorfosis.

En el grupo familiar las tareas y responsabilidades son distribuidas por la madre, esta es la proveedora económica y labora todo el día, la madre es quien ejerce la autoridad, aunque se establecen acuerdos para impartir las normas y las reglas estos no son aprobados por la adolescente, la madre no cede a las pretensiones de sus hijas, las hace participes de las decisiones del hogar, pero pocas veces existe consenso entre ellas.

El compartir en familia es poco y son escasas las manifestaciones de afecto y cariño. La relación entre los miembros de la familia es indiferente, las hermanas hacen alianzas para contradecir las decisiones de la madre. Los motivos que ocasionan el conflicto son el desacato de las normas establecidas por parte de la adolescente, los horarios de salida y entrada, y quehaceres domésticos; cuando se presenta el conflicto se resuelve con agresión física y verbal. La forma de relacionarse en la familia anteriormente era hostil, pero han mejorado un poco desde que asisten al proceso terapéutico en la casa Luis amigo; La adolescente está judicializada en la institución CESPA, por violencia y maltrato hacia la madre desde hace dos años, la agresión se presentaba física, verbal, tirando objetos, mediante humillaciones y con arma blanca, cuando la madre se impone la adolescente reaccionaba de manera agresiva, pero desde que están en ese proceso terapéutico la adolescente ha tenido cambios positivos en el manejo de la ira y la rabia, ya no lanza objetos, ni agrede físicamente a la progenitora, pero los conflictos persisten de manera verbal, ya que ella no está de acuerdo con la norma y autoridad establecida por la madre.

En la familia no hay antecedentes de violencia, ni maltrato, el padre de la adolescente falleció cuando esta estaba pequeña; la madre no tiene ni ha tenido compañero sentimental desde que enviudo. Los episodios de maltratos eran constantes por eso se realizó denuncia ante el CESPA. La adolescente propició un intento de suicidio y daños graves a la infraestructura del hogar al intentar incendiar la casa, manifiesta que ha sentido culpa y remordimientos por todo lo

sucedido, y que ella ha pedido perdón a su familia; asisten todos los miércoles a la casa Luis amigo a talleres con, acompañamientos de trabajo social y psicología esto les ha permitido mejorar sus diferencias. Actualmente la adolescente está validando su bachillerato.

La familia metamorfosis es una familia monoparental con jefatura femenina, consecuencia de viudez, conformada por la madre y dos hijas, la mayor de 21 años y una adolescente de 16 años, esta familia no autorizó la grabación de las entrevistas que se les realizaron en el proceso investigativo por lo cual no se señalaran discursos puntuales.

La división de roles se presenta de una manera recargada en especial hacia el adulto teniendo en cuenta el tipo de familia, la progenitora asume las funciones de madre y padre a la vez, es la proveedora económica del hogar encargada de satisfacer las necesidades financieras básicas y las necesidades de protección y desarrollo de todos los integrantes; también se dedica a las labores domésticas las cuales son distribuidas entre ella y sus hijas; debido a las ocupaciones laborales de la madre las funciones de educación y cuidado en la infancia de la adolescente estuvieron a cargo de las tías quienes actualmente tiene gran influencia sobre las decisiones que ella toma al interior de su familia y frente a los conflictos cotidianos entre esta y la adolescente los cuales se han venido presentando de manera más álgida hace aproximadamente dos años.

La adolescente actualmente se encuentra cursando la secundaria, presenta un retraso escolar debido al bajo rendimiento académico, se presume que consume drogas, se ha fugado de la casa para convivir con su pareja sentimental y propicio un intento de suicidio que no tuvo consecuencias traumáticas. Dentro de sus responsabilidades, la madre le ha asignado el desarrollo de tareas domésticas las cuales desempeña ocasionalmente.

Se observa que hay una imposición por parte de la madre sobre la adolescente de manera autoritaria, las normas del hogar no son consensuadas entre el subsistema parental y filial sino que son informadas, la madre manifiesta construir estas con la adolescente pero en repetidas ocasiones expresa “yo le digo lo que vamos hacer para que ella siempre sepa todo y ella me tiene que obedecer porque si no ya sabe que la castigo”, pero en ningún momento pareciera que esta posibilite la participación de su hija, ni que se dé el dialogo para negociar ciertos asuntos que se han tornado conflictivos de manera permanente y que giran alrededor de los permisos, salidas, horas de llegadas, amistades frecuentadas, forma de vestirse y actividades diferentes a la academia; según Jiménez (s.f) esto obedece a conflictos coyunturales, ya que se ubican en los cambios de la

adolescencia y que tienen que ver con la forma de ser y comportarse estos, con el vestuario, sus desordenes, la música, sus relaciones, sus amistades, con que no estudian, etc.

Todos estos problemas asociados a los cambios generacionales, dice la autora pueden solucionarse, a su vez también tiene que ver con ese proceso del adolescente que busca su identidad y su lugar en el mundo, su rebeldía y el ir contra lo establecido, son entendidos como un problema por el no sometimiento de manera pasiva a la norma.

En cuanto a los mecanismos de sanción establecidos por la madre ante el incumplimiento de estos se ejercen para castigar, mas no para disciplinar; lo cual genera una reacción agresiva y violenta por parte de la adolescente; las decisiones del hogar son tomadas por la madre, en ocasiones también manifiesta consultar a sus hijas sobre algunos asuntos familiares, mas estas no tienen influencia en las decisiones finales al respecto.

Se considera que por lo anterior la familia no cuenta con unos límites claros y definidos, sino por lo contrario estos son rígidos y difusos y que la comunicación es anacrónica ya que no se da el intercambio y la construcción de significados que generen transformación al interior de la familia, se observa que la comunicación es de manera unidireccional pues la madre consulta, informa, mas no permite la participación activa de la adolescente.

El estilo parental o de autoridad que asume la madre es el autoritario y en algunas ocasiones sobreprotector, se presume que esta es muy tradicionalista y se encuentra encasillada en muchas concepciones culturales antiquísimas que chocan con la realidad moderna de la adolescente y sus constantes demandas de emancipación y búsqueda de identidad características propias de la etapa de adolescencia, la no apertura de la madre al dialogo por una postura rígida en su de figura de autoridad que domina es constante, por lo que se evidencia que no hay por parte de esta un reconocimiento de las necesidades y solicitudes características de la etapa del ciclo vital de la adolescente y ante la frustración por parte de su hija, se ocasiona la desaprobación de la figura de autoridad mediante la rebeldía, la desobediencia, y la agresión verbal y física de un modo violento.

La relación afectiva entre ambos subsistemas es difícil a la vez que hostil y distante por los constantes encuentros violentos que se propician a diario en el hogar, no hay manifestaciones de cariño que consoliden y estrechen vínculos entre madre e hija y tampoco con la familia extensa la cual se cree se ha distanciado por la problemática de violencia entre ambas. Se percibe que entre el subsistema fraternal hay una alianza con la intención de someter a la madre y obtener el

dominio y control en el hogar para decidir las normas y reglas que no se han podido concertar debido a la pérdida de la estructura jerárquica y al desacato de la autoridad por parte de la adolescente.

Se cree que el conflicto que se origina permanentemente está sustentado en un conflicto coyuntural de la adolescencia y la dificultad en establecer límites claros, sumado a esto la postura radical de la madre que no se flexibiliza ante determinados asuntos; el proceso que esta familia ha ido viviendo a raíz de la problemática de violencia filio-parental ha trascendido de manera positiva a diferencia de las anteriores familias que se han quedado estancadas en el conflicto a pesar del paso del tiempo, se observa una evolución para bien de ambas partes, como se mencionó anteriormente este conflicto se detona como consecuencia del no establecimiento de límites frente a las demandas de la adolescente en cuanto permisos, salidas, horas de llegada, entre otros, la respuesta negativa de la madre y la imposición de castigos con abuso de poder ha provocado los encuentros violentos que dieron pie al maltrato verbal, financiero, emocional y físico por parte de la adolescente hacia la madre.

Retomando a Garrido (2005, citado por, Bringas & Rodríguez, 2007) el intenta dar una explicación a las conductas de los hijos maltratadores a partir de un trastorno “Síndrome del Emperador”, el cual define como un engrandecimiento de los adolescentes a través del cual estos se sienten con derecho a usar la conducta controladora, abusiva y violenta para lograr lo que desean.

La conducta agresiva de la adolescente se fue incrementando ante la repetida negativa de la madre para ceder y negociar a sus pretensiones, hasta trascender a la violencia donde esta insultó, humilló, discriminó y negó a la madre, también atento contra su integridad física con puños, patadas, golpes con palos, le lanzó objetos y la amenazó con arma blanca, además atento contra la infraestructura de la vivienda provocando un incendio en el hogar y destruyendo todos los enseres; El psicólogo Manuel Córdoba refiere que aquellas familias, que han intentado desde el principio marcar a los hijos unas directrices muy claras y exhaustivas, un modelo de relación muy autoritario, el menor tiende a buscar la individualización a través del conflicto reclamando independencia.

Es por ello que el autor Rojas (2003) destaca que la tarea parental más difícil es incorporar los cambios físicos y mentales de los adolescentes en la imagen que los padres y las madres tienen de ellos, e invita a reconocer que se están convirtiendo en personas adultas con expectativas de ser tratadas como tales.

La reacción de la madre frente a esta situación inicialmente fue de vergüenza por el maltrato que le ocasiono la adolescente y por el daño que causo a la vivienda, motivada por el apoyo de su familia tomó la decisión de buscar ayuda profesional para solucionar el conflicto y acudió a la casa de justicia, la comisaria de familia, bienestar familiar y finalmente la fiscalía CESP (Centro Especializado Para Adolescentes) donde instauró una denuncia contra la adolescente por maltrato y violencia.

Tanto la madre como la adolescente han realizado todo el proceso de acompañamiento profesional sugerido por la institución y el cual se les ha brindado de manera gratuita, actualmente manifiestan que desde que están en ese proceso terapéutico los cambios han sido positivos y les han ayudado mucho en el manejo de la ira y la rabia, del dialogo y de la expresión de sentimientos, la adolescente ya no lanza objetos, ni agrede físicamente a la madre pero aún persiste la agresión verbal aunque ya no con la intensidad y frecuencia de antes. A medida que la adolescente ha ido superando la etapa del ciclo vital el conflicto ha declinado por lo que nuevamente se alude a este como algo coyuntural ya que no se evidencia que trascienda a un conflicto estructural pues los desajustes percibidos se vuelen acomodar a lo esperado para este tipo de familia con el transcurso del tiempo.

Con lo descrito anteriormente podemos concluir diciendo que esta familia en su división de roles y funciones se presenta de manera recargada hacia la madre, ya que esta asume las funciones de madre y padre a la vez, es la proveedora económica del hogar, además de asumir las necesidades de protección y desarrollo de todos los integrantes; aunque exista una distribución de tareas y responsabilidades con sus hijas, estas las asumen ocasionalmente.

En cuanto al ejercicio de la autoridad se percibe que hay una imposición por parte de la madre sobre la adolescente de manera autoritaria, las normas del hogar no son consensuadas entre el subsistema parental y filial sino que son informadas, parece que la madre no posibilita la participación de su hija, ni que se dé el dialogo para negociar ciertos asuntos que se han tornado conflictivos de manera permanente dentro del hogar, ocasionando una constante disputa por el poder y autoridad entre estas, lo que genera la aparición de desacuerdos y conflictos en el grupo familiar.

Frente a los mecanismos de sanción establecidos por la madre ante el incumplimiento de las normas se ejecutan para castigar más no para disciplinar, desencadenando una reacción agresiva y violenta por parte de la adolescente.

En cuanto al conflicto se presume que está sustentado en un conflicto coyuntural de la adolescencia y la dificultad en establecer límites claros, además de la actitud radical de la madre que no se flexibiliza ante determinados asuntos, la imposición de castigos con abuso de poder ha provocado los encuentros violentos que dieron pie al maltrato verbal, emocional, físico y financiero por parte de la adolescente hacia la madre; sin embargo el proceso que esta familia ha tenido a raíz de la problemática de violencia filio-parental ha trascendido de manera positiva gracias a la intervención institucional y a la ayuda profesional, que permitió que esta familia no se quedara estancada o incrementara la problemática, y pudiera resolver la situación gradualmente de manera asertiva.

5. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se muestran las similitudes, diferencias y relaciones que podemos establecer a partir del análisis de las cinco familias abordadas en el proceso investigativo sobre el ejercicio de roles de padres e hijos frente a los estilos de autoridad y las relaciones de poder en familias con hijos adolescentes entre los 14 y los 17 años que vivencian o han experimentado la problemática de violencia filio-parental.

Como punto de inicio se puede decir que en las cinco familias abordadas predomina la tipología de familia monoparental con jefatura femenina, y que a pesar del conflicto que todas estas atraviesan o han atravesado algunas continúan conviviendo en el mismo hogar, pues solo una de estas cinco familias se desintegro a raíz de la problemática.

En cuanto al ejercicio de roles, se observa a nivel general que es la madre quien continua siendo la encargada de la función básica de socialización, crianza y cuidado de los hijos, así como de las labores domésticas, sumado a esto, también asume la función de proveeduría económica lo que le significa una descompensación en sus responsabilidades por la sobrecarga que ahora tiene, sobre todo en las tres familias monoparentales, que como se manifestó anteriormente, son las que sobresalen en la presente investigación, pues a diferencia de las familia poli genética o la nuclear que se abordaron, estas no cuentan con el apoyo permanente y definido de una pareja y tampoco de su familia de origen debido a las diferentes causas de la monoparentalidad que fueron ser madre soltera y sin una pareja estable, separación y viudez, para esta última siendo la misma problemática de violencia filio-parental lo que ha influenciado de manera negativa la relación familiar y por ende su negativa de apoyarlos. Por otro lado se observa que el rol de madre se victimiza en la familia caleidoscopio, fénix, arcoíris y metamorfosis, de tal manera que no se asume apropiadamente como un rol de progenitor adulto con poder lo que propicia que se mantenga en el tiempo la conducta violenta por parte del adolescente.

En lo referente al rol paterno, se puede decir que este también se ha modificado, siendo la monoparentalidad entre otras, una de las razones que contribuye a tal cambio, en las familias crepúsculo y arcoíris, familias con jefatura femenina, actualmente no se da la convivencia del subsistema conyugal y la participación de la figura masculina en calidad de compañero sentimental de la madre o de padrastro es más como un referente de autoridad para el subsistema filial, la cual es ejercida de manera impositiva, agresiva y violenta, esto aprobado por la madre quien legitima

ante el adolescente la conducta de su compañero, de igual manera, esta conducta se presenta también en la familia nuclear biparental; la función de proveedor económico ya no es característica del rol paterno, pues de los cinco grupos familiares solo en uno, la familia fénix, el padre es el único proveedor económico, en la familia caleidoscopio esta función se da de manera compartida entre ambos progenitores siendo la madre la proveedora económica mayoritaria y en las familias monoparentales crepúsculo, arcoíris y metamorfosis es la madre quien desempeña a cabalidad esta función.

El rol del adolescente se ha transformado a causa de las responsabilidades que le han sido transferidas desde la infancia del rol parental, es común entre los adolescentes entrevistados la asignación de tareas domésticas y del cuidado de hermanos menores a muy temprana edad, funciones que la madre realiza de manera compartida con estos para alternarse entre el trabajo y el hogar. Este rol del hijo adolescente, también está caracterizado por dos situaciones particulares, la primera hace alusión a los cambios propios de dicha etapa, dado que su forma de ser y sus comportamientos se encuentran asociados a las situaciones problemáticas de este cambio generacional, y la segunda, por una posición desafiante y agresiva como respuesta al autoritarismo que desemboca en un conflicto constante entre el subsistema parental y el filial.

Como consecuencias asociadas a la problemática de violencia filio-parental producidas en el ejercicio del rol de adolescente, se observa que en cuatro de los participantes de la investigación se presenta como tendencia el bajo rendimiento escolar, el consumo de alcohol y de otras sustancias, solo en la familia poligenética caleidoscopio no se presenta esta característica, por el contrario para el adolescente de esta familia el estudio es una motivación que lo impulsa para hacerle frente a la situación conflictiva del hogar; la fuga de casa del adolescente ha sido característica en todas las familias al igual que los daños a los enseres e infraestructura del hogar, los adolescentes de las familias monoparentales crepúsculo, arcoíris y metamorfosis han presentado conductas en infracciones a la ley y hurto calificado. El intento de suicidio como consecuencia grave de esta problemática solo se presentó en la familia metamorfosis.

El estilo parental educativo predominante en tres de las familias es el autoritario, y coexiste con este en menor grado el estilo permisivo y sobreprotector, en la familia nuclear biparental fénix y en la familia crepúsculo se presenta el estilo permisivo y sobreprotector como estilo parental privilegiado. La figura de autoridad por lo general esta compartida entre la progenitora y el padrastro y/o un familiar cuidador, en las familias fénix, crepúsculo, arcoíris y metamorfosis se

contradicen estas figuras sobre la autoridad que se ejerce con el adolescente, únicamente en la familia caleidoscopio se observa que existe claridad en cuanto a la autoridad sea quien sea el progenitor que la ejerza pues ambos se respaldan al afirmar ante el adolescente lo que se ha ordenado, la manera de practicar dicha autoridad es mediante la agresividad y la violencia lo cual es desaprobado por el adolescente en especial si se trata del padrastro.

La dificultad de los padres para establecer normas y límites es común en las cinco familias, no hay claridad en estos por lo cual los límites son rígidos y confusos, la relación entre los diferentes miembros de las familias se presenta de manera hostil y distante, y en ninguna de estas existe consenso, tampoco la participación del adolescente para la toma de decisiones; el castigo físico sigue siendo el más utilizado por los padres para sancionar al adolescente. Como tendencia se observa que después del castigo los padres se sienten culpables y tratan de compensar al adolescente con regalos materiales para recuperar su estatus de poder y autoridad ante él.

La comunicación y el afecto son dos aspectos claves para referirnos a las relaciones de poder, ya que ambos determinan la manera como se establecen las relaciones entre los miembros de las familias. La manera como se están comunicando las familias abordadas es muy diversa y particular dependen del contexto específico de cada una y de lo que desean transmitir para influenciar al otro; los modelos identificados se utilizan de manera híbrida y son estos el modelo distractor e impertinente, el culpador o recriminador, y los estilos de comunicación anacrónica o unilateral del progenitor hacia el adolescente, sin retorno y sin la posibilidad de que este utilice el mismo canal es lo que ha reducido la oportunidad de interactuar, intercambiar y construir significados.

Afectivamente estas familias son conflictivas, con escasas manifestaciones de afecto y expresiones de cariño, es de resaltar que las carencias afectivas como antecedente de los progenitores ha influido en el vínculo que estos construyen con el adolescente desde su infancia; de manera particular se observa que el subsistema fraternal es el que tiende a establecer alianzas para someter a la figura de autoridad, solo en una de las familias se identificó una alianza entre el progenitor y la adolescente en contra de la madre, situación motivada por la relación conyugal disuelta donde el padre y la hija se sienten afectados.

Considerando la fragilidad de las familias investigadas en asuntos como la comunicación y el afecto se evidencia en general como las manifestaciones características del ciclo vital adolescente se convierten en motivo de conflicto ya que no se facilita el diálogo y el consenso

frente a determinados asuntos que podrían tramitarse desde las reglas y límites consensuados como permisos, horas de llegadas y la sanción al incumplimiento de esto, la cual se está ejecutando de manera general a través de la agresividad y la violencia sea verbal, física, emocional o económica. Por otra parte, el factor dinero se torna como otro de los detonantes del conflicto en la mayoría de estas familias, confiriendo mayor poder para la toma de decisiones frente a los asuntos familiares a quien ostenta la posición de proveedor económico mayoritario.

El tipo de conflicto que sobresale en la mayoría de las familias es el estructural debido a que pasada la etapa de adolescencia aún este persiste y las familias continúan experimentando maltratos, agresiones verbales e incluso físicas.

La violencia filio-parental como categoría que enmarca todo el proceso investigativo se da como resultado del ejercicio de cada rol, madre, padre y adolescente, cada uno desde sus particularidades ha contribuido a que esta sea la consecuencia de diferentes factores interactuando como un estilo parental autoritario, una inadecuada manera de establecer límites y sanciones, una comunicación negativa con doble mensaje que disminuye la habilidad de todos los miembros para compartir sentimientos, entre otros. El adolescente aparece entonces como un sujeto agresivo, el padrastro como una figura de autoridad que agrede y maltrata al adolescente y la madre como agresora y en algunos casos como espectadora y legitimadora de la agresión paterna hacia el adolescente. En las cinco familias se pudieron identificar los cuatro tipos de agresión planteados: verbal, emocional, financiero y físico, pero solamente en la familia crepúsculo la agresión física por parte del adolescente a la madre no se dio.

La frecuencia del maltrato es un aspecto que también se presenta de forma general en las cinco familias, las cuales experimentan confrontaciones a diario debido a que el conflicto es permanente. Los progenitores de las familias participantes coinciden en tener antecedentes de maltrato y violencia en su infancia, por lo cual se presume que hay una conducta aprendida al respeto y que la reproducción de la violencia que practican puede estar fundamentada en dichos antecedentes, a excepción de la madre de la familia metamorfosis quien no fue violentada en su infancia y en su caso la violencia filio-parental se observa como característica asociada al ciclo vital adolescente y aun conflicto coyuntural de la misma índole.

De manera inquietante se observa que los adolescentes que asumen una posición desafiante, agresiva y violenta se encuentran a la defensiva del maltrato que han padecido desde la infancia o a la reacción de los progenitores ante los conflictos que se suscitan cotidianamente

en el hogar, esta reacción puede catalogarse como dura y simétrica en la medida que genera hostilidad en el adolescente, quien termina respondiendo con violencia a la violencia que recibe, en general no se observa como intencionalidad de los adolescentes el causar daño a sus progenitor a excepción de una familia en la que si se manifiesta esto claramente como intención premeditada, la intención predominante en general es obtener dominio y control de ciertos asuntos familiares, recuperar el lugar o posición en el hogar de la cual se siente desplazado a raíz de las carencias afectivas y por la preferencia que la madre tiene de la pareja sentimental. Las relaciones de poder entonces se han enmarcado en diferentes tensiones debido a la pérdida de jerarquías, lo cual propicia constantes conflictos que afectan la estructura familiar por la constante confrontación y la manera de relacionarse de cada uno de los miembros.

Se identificó en las familias caleidoscopio, crepúsculo, arcoíris y metamorfosis que la salud mental de la progenitora es clave para el desarrollo familiar ya que los antecedentes depresivos, el consumo de licor y las carencias afectivas influyen las relaciones y vínculos que establece con el adolescente desde la infancia. Por otro lado, la figura padrastral, es otro asunto que se manifiesta relevante en las familias caleidoscopio y arcoíris, esta figura de padrastro caracterizada como se mencionó anteriormente por ser la figura de autoridad y por ejercer esta de manera agresiva y violenta específicamente con el adolescente, para este caso hijastro; los hijos concebidos en el nuevo hogar o los hijos anteriores de otras uniones no reciben el mismo trato por parte de este, la extralimitación de las funciones parentales por parte del padrastro tienden a someter al adolescente a lo cual este se resiste siendo su reacción agresiva y violenta.

La institucionalidad resulta ser una categoría relevante al momento de abordar la problemática de violencia filio-parental en aras de solucionarla, pues se evidenció que todas las familias buscaron ayuda pero la mayoría de estas no concluyeron el proceso que en las instituciones y mediante el acompañamiento profesional les fue sugerido para la solución definitiva del conflicto, solo una de las familias realizó el proceso completo, y es la familia metamorfosis la que da cuenta de la superación de las dificultades que atravesaron y la que hoy en día ve el conflicto que vivenciaron como algo coyuntural que no trascendió ni afectó la estructura familiar.

Se establece como relación la ausencia de jerarquías aunada a la pérdida de la figura de autoridad paterna que desvirtúa el rol de los diferentes miembros poniéndolos en disputa constante

por el poder; así mismo la imposición de castigos con abuso de poder provoca los encuentros violentos que dan pie al maltrato verbal, financiero, emocional y físico.

Como se ha mencionado ya en varias ocasiones, la proveeduría económica es determinante e influye sobre manera en la forma como se dan las relaciones en la familia, pues esta figura de proveedor económico permea la toma de decisiones al igual la autoridad para conducir la familia, a esto se articula la figura autoritaria, agresiva y violenta del padrastro que ejerce el poder desde el autoritarismo y no como consecuencias de una función legitimada por su familia mediante el dialogo, el consenso y el respeto.

Por otro lado, la inestabilidad del adolescente, relacionada con su ciclo vital se une a los cambios que vivencia en su estructura familiar debido a la separación de sus padres biológicos, a su deseo de contar con un hogar estable, la necesidad de límites claros entre sus padres y él en cuanto a sexualidad, horarios de llegada a la casa, responsabilidades en la realización de labores en el hogar, colegio, permisos, entre otros.

La violencia intrafamiliar continua siendo una problemática de mucha controversia debido a las normas y valores morales de nuestra sociedad, la tendencia a ocultar dicha problemática ha llevado a la invisibilización del fenómeno emergente de violencia filio-parental, por otro lado, la violencia intrafamiliar también es un potencial factor de riesgo en el desarrollo de la violencia de hijos hacia padres, la cual ha ido escalando en las relaciones familiares de poder afectando la dinámica y funcionamiento de la familia, debido a la pérdida de jerarquías y a la incapacidad los padres para establecer límites.

Resulta cuestionable que muchas de las actitudes violentas por parte de los adolescentes son aprendidas desde la infancia al interior del hogar producto de la violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia que ostenta una posición dominante y de poder, esto apoya la teoría de que los niños adoptan las tácticas experimentadas por sus padres, son conductas aprendidas que se reproducen mediante la respuesta a la violencia con más violencia y que se convierte de manera circular en un conflicto permanente.

Otro de los asuntos que requiere especial atención en cuanto los efectos de la violencia filio-parental, es sin duda alguna la modificación en los roles al interior de la familia, a diferencia de lo planteado por Nitola (2012) sobre la naturalización que se presenta en el vínculo materno filial el cual tiene un carácter de exclusividad de la mujer hacia el niño, donde los lazos de amor y sacrificio obran como parte de su obligación maternal, observamos en los hallazgos que la madre

ha ido transformado esta concepción dando prioridad a otros asuntos de su vida personal e incluso íntima y de pareja, al igual que los demás miembros de la familia, quienes se encuentran asumiendo funciones y responsabilidades diferentes a lo tradicionalmente establecido en términos de roles.

La incorporación de la madre al trabajo remunerado es una actividad que tiende a valorar la responsabilidad compartida de las tareas familiares, especialmente con relación a los hijos, a los cuales se les ha desplazado tareas domésticas, de cuidado y crianza de los hermanos menores, para la madre, trabajar representa la posibilidad de desarrollo personal a la vez que el ingreso percibido constituye un elemento significativo para el sostenimiento del hogar, a su vez, esto tiene un efecto directo sobre las relaciones económicas de la familia, sobre los patrones de autoridad y jerarquía, y sobre la distribución de responsabilidades.

El sacrificio del cual habla Nitola (2012), se ha postergado entonces para dar paso a la actividad laboral de manera que la madre pueda garantizar el sostenimiento económico del hogar ya que una de sus actuales funciones es ser proveedora económica, al mismo tiempo, el rol paterno ha dejado de ser la figura representativa de proveeduría económica, lo cual le ha restado autoridad, función que ahora se ejerce de manera compartida entre ambos progenitores. La madre ha asumido un rol nuevo desde su postura de proveedora económica, lo de puro corazón ya no aplica tanto, pues se le hace necesario tomar las riendas para guiar los hijos ejerciendo la autoridad y lo hacen a través del maltrato verbal, la agresividad y el castigo físico.

El rol del adolescente también se ha transformado a causa de las responsabilidades que le han sido transferidas del rol paterno desde la infancia, sumado a esto, el maltrato experimentado en la infancia por parte de la figura padrastral y los cambios por los que atraviesa en la etapa del ciclo vital adolescente, son factores que contribuyen a que este asuma desde su rol como hijo una posición desafiante y agresiva como respuesta al autoritarismo al que es sometido, siendo el conflicto, la agresión y la violencia hacia sus progenitores el resultado de tal transformación. Se rescata como positivo que la intencionalidad y fin último de este a través del ejercicio de la conducta violenta y aunque por su alta frecuencia es repetitiva, no es causar daño a sus progenitores, sino más bien busca reivindicar su posición en el hogar mediante la obtención de control y poder de ciertos asuntos familiares.

Como limitante en la investigación se encontró que son muchas las barreras de tipo institucional para acceder a la información y a la población implicada en dicha problemática, todas estas, basadas en la protección de los niños y niñas y la confidencialidad de la información familiar,

de igual manera se cree que el desconocimiento sobre las rutas y procedimientos de atención de la violencia filio-parental es una situación que tiene influencia en la percepción negativa que las familias manifiestan acerca de la ayuda que estas instituciones pueden ofrecerles para la solución de su problemática y aunque hay un acercamiento inicial a estas, la credibilidad es muy poca y por ende los procesos y acompañamiento profesional son abandonados antes de hallar resultados.

5.1. Reflexiones frente a la problemática desde trabajo social.

Desde el área de Trabajo Social se es consciente de la importancia de la familia en la vida de cada ser humano, su poderosa influencia al ser el primer grupo con el cual entramos en contacto al nacer, y dentro del cual permaneceremos toda o la mayor parte de nuestra vida. La familia influye en el proceso de nuestra socialización y desarrollo de nuestra personalidad; es mediadora entre los individuos y la sociedad, se ajusta continuamente a las nuevas demandas emergentes de la sociedad, que implica transformación en las relaciones dentro y fuera de ella, a medida que la familia avanza en su ciclo vital, surgen nuevas contribuciones a la sociedad, como también nuevas expectativas, su estructura y funcionamiento internos se ajustan; agudizándose en la época de la pubertad y la adolescencia, cuando hijos e hijas comienzan a independizarse y a reclamar su autonomía, aquí es donde comienza la mayor parte de los conflictos; por más que los profesionales tengan claras estas concepciones las actuales lógicas institucionales de nuestra ciudad no van más allá de la caracterización y remisión de casos por lo cual los profesionales de Trabajo Social no cuentan con las herramientas y dispositivos necesarios para tratar estas situaciones de manera diferenciada.

El acercamiento a la realidad de las diferentes familias que participaron en la presente investigación, permitió profundizar en la problemática de violencia filio-parental y al mismo tiempo entender las relaciones familiares como relaciones de poder, dimensión que se va tornando fundamental en la intervención de Trabajo Social debido a la complejidad que está adquiriendo a causa del conflicto y la agresión entre padres e hijos adolescentes.

La violencia filio-parental se ha configurado como una problemática social caracterizada por cualquier acto que realiza el adolescente con la intención de controlar a los padres y/o causarles daño, estos comportamientos violentos aprendidos atentan contra la integridad física de los progenitores e implican un desequilibrio del poder entre los miembros de la familia. Esta problemática se constituye entonces como ámbito de intervención del Trabajo Social, la violencia

se presenta como una de las tantas formas que afectan la vida cotidiana de las personas; ante la vulneración de los derechos de los miembros de la familia a causa de este tipo de violencia, Trabajo Social adquiere un papel fundamental en el restablecimiento de los mismos, pues la intervención parte de la afectación de estos, por lo tanto, la promoción de los derechos y el acompañamiento que se realiza a estas personas debe posibilitar la comprensión de aspectos históricos y sociales causantes de dicha problemática.

La intervención en situaciones de violencia filio-parental requiere de un equipo de profesionales especializados en dicha problemática, pues se hace necesario construir espacios terapéuticos individuales y grupales en los cuales se pueda pensar sobre la situación vivida y se favorezca la reflexión en torno a ella; desde Trabajo Social se cuenta con marcos teóricos y técnicas específicas que posibilitan el cumplimiento de dicho objetivo, el taller por ejemplo es una de estas y la entrevista, la cual es herramienta fundamental de nuestra profesión, pues es un modo de vincularse con la persona que se interviene, de Identificar el conflicto, recuperar la historia de estas personas, acompañar los efectos de la violencia filio-parental en la vida cotidiana, asesorar y gestionar los procedimientos institucionales, son conceptos relativos a esta técnica que nos aportan más para la comprensión de la problemática y que generan herramientas para la investigación social.

La conformación de equipos interdisciplinarios de trabajo contribuye a construir estrategias de intervención compartidas, con aportes de saberes desde cada especificidad, y actuar de manera consensuada para obtener un posicionamiento sobre la problemática de violencia filio-parental, la cual actualmente es invisibilizada en la ciudad ya que se encuentra insertada dentro de la problemática de violencia intrafamiliar y por lo tanto no se le ha diferenciado de la manera que requiere debido a las características puntuales que la identifican.

Específicamente desde Trabajo Social se deben establecer objetivos claros que privilegien la atención de las personas e identificar las diferentes dimensiones que son fundamentales para la intervención con familias atravesadas por la problemática de violencia filio-parental, estas dimensiones o categorías no deben ser rígidas, sino que deben partir del contexto específico de cada familia ya que cada una se convierte en un caso único.

Los profesionales de Trabajo Social deben tener una mirada transversal de las diferentes situaciones que intervienen, el contexto histórico, el social y el económico adquieren gran importancia en este escenario ya que en la mayoría de los casos de violencia filio-parental la

reproducción de comportamientos violentos está fundamentada en antecedentes familiares de diversa índole que se inscriben dentro de estos.

La caracterización de la problemática así como el maltrato propio de esta ya han sido dimensiones ampliamente abordadas por investigadores de diferentes países, pero se hace necesario tener otras miradas, y es desde Trabajo Social que puede cumplirse tal tarea, la concepción que desde la profesión se tiene de familia como sistema relacional permite estudiar esta problemática con una perspectiva diferente, basados en las relaciones y las interacciones que se dan entre los miembros que componen la familia y no solamente en la estructura, y es acá, desde lo relacional, donde se da importancia al ejercicio de roles, a los límites, a los estilos de autoridad, a la comunicación y al afecto entre otros, como aspectos fundamentales que propician la comprensión de diferentes problemáticas familiares que afectan este grupo social, que impactan su estructura y a la vez la sociedad como supra sistema.

Trabajo Social posee el conocimiento para tratar esta problemática mediante procesos de promoción, prevención y atención a las familias y desde la pedagogía social puede liderar procesos que conlleven a la transformación de la realidad familiar. La intervención debería ser un proceso integral que apueste de forma crítica por la construcción colectiva, reconociendo los conocimientos, las experiencias, la memoria histórica, la motivación, los intereses y el contexto de estas familias y comprender que la experiencia individual se expande hacia lo familiar, y social.

De igual manera para lograr una intervención crítica y con sentido es necesario tener en cuenta la articulación de las percepciones, las miradas, las motivaciones e intereses de los sujetos y de las instituciones, de una manera histórica, holística e integral y esto se da a través de los relatos, las narraciones, las experiencias y las vivencias de las familias y sus miembros, con el fin de comprender, fortalecer, potenciar y/o mejorar los procesos en las instituciones; todo esto sin perder de vista que las soluciones finales están en las mismas familias desde sus capacidades resiliente y desde la manera con afrontan dicha problemática.

5.2. Conclusiones y recomendaciones

La violencia de adolescentes en contra de sus progenitores, es uno de los problemas sociales contemporáneos presente en variados grupos familiares, en Colombia a pesar de su existencia, ha sido poco estudiada, dado que aún permanece oculta en la privacidad de las familias;

sólo es expuesta en la esfera pública cuando los hijos exceden los límites a través de la agresión física, verbal y psicológica.

Con esta investigación se logró identificar que si existe realmente una distribución de las tareas y responsabilidad en la mayoría de los hogares, pero en muchos casos se han desplazado las funciones características de un rol a otro, es decir, que este se encuentra asumiendo tareas que no le corresponden ni a su rol ni a su edad, por lo tanto se modifican las relaciones familiares, generando descompensación de las funciones particulares dentro del sistema familiar.

El ejercicio de la autoridad en estas familias en su gran mayoría es desaprobada y deslegitimada por los adolescentes, ya que el estilo de los padres es autoritario y violento en términos de castigo para hacer cumplir la norma, la negligencia y el abandono en el cuidado por parte de los padres, además de las familias que tienen una figura padrastral se asume este papel de manera coercitiva e impositiva donde muchas veces la progenitora no interviene y asume un papel de espectadora permitiendo este accionar sobre los adolescentes; todo este panorama conlleva a que las relaciones familiares sean conflictivas y de confrontación permanente, no existe consenso en la toma de decisiones ni participación de los demás miembros en los asuntos familiares concernientes a todos.

En cuanto a las situaciones que generan el conflicto dentro de estas familias, encontramos que se dan inicialmente por la presencia de conflictos coyunturales propios de la adolescencia (desacato de la norma, horarios en permisos y salidas entre otros); el conflicto se va agudizando en la medida que el adolescente reclama una posición de poder, donde ya confronta la norma y la autoridad de manera conflictiva, a través de la violencia, además en las relaciones en las cuales la madre ha desplazado la afectividad de su hijo hacia su nuevo compañero sentimental generan sentimiento de odio, rivalidad por la figura de amor (materna) que se ha perdido; otro motivo es el desplazamiento que se ha dado en las funciones y tareas que se le asignan al adolescente y que no corresponden a su ciclo vital.

Es por ello necesario que los padres desaprendan los modelos educativos tradicionales para educar desde pautas de crianza positiva, que se pacten acuerdos en el establecimiento de límites y normas, que se den estilos democráticos y participativos desde la infancia, para cuando este llegue a la adolescencia, no haya resistencia y se puedan establecer relaciones asertivas entre padres e hijos.

Por otro lado, la institucionalidad juega un papel crucial en esta problemática, las familias acuden a ellas, pero no están encontrando una ruta de atención adecuada y diferenciada para la atención de esta problemática que va en aumento lo cual genera la no credibilidad en las mismas.

En términos generales en la investigación encontramos asuntos claves que sirvieron para dar soporte teórico para poder comprender la problemática, dejando de lado el tabú que son los adolescentes el problema, permitieron establecer, que todo tiene raíz desde la historia familiar, estilo de crianza inadecuados, falta de comprensión y asertividad en los cambios que se dan en la etapa de la adolescencia propios del ciclo vital, la falta de límites y normas dentro del hogar.

Con lo anterior se puede decir entonces que existe un desplazamiento de las funciones de rol parental a los hijos, por trabajo y demanda de recursos para satisfacer necesidades en el hogar, se observa una modificación en la conducta del rol de la madre en referencia a la teoría y es que esta no se anula, al contrario privilegia sus sentimientos, emociones, afectividad, sexualidad y cónyuge; prefiriendo su pareja sobre sus hijos, lo que viene a ser detonante y generador del conflicto de parte del adolescente.

Son varias las barreras y limitaciones que tienen los profesionales de las ciencias sociales al momento de orientar el proceso, como la falta de una normativización de la problemática de acuerdo al contexto local, departamental y nacional, el no establecimiento de una ruta de atención clara y definida, y además, el estar maniatados a las lógicas institucionales, estatales y también judiciales, a veces hasta aquellas lógicas dispuestas desde el ámbito de la salud y desde la misma comunidad que busca intervenir desde sus lógicas y recursos para garantizar la adecuada convivencia de sus miembros.

Esta problemática se evidencia entonces como un fenómeno que exige explicaciones más complejas para su conocimiento desde el marco de la academia y desde el hacer y el saber de los profesionales que están en contacto directo con los afectados por este tipo de violencia, los cuales tienen el reto fundamental de visibilizarlo en el espacio público.

Se considera oportuno conocer y analizar con mayor profundidad desde la perspectiva de las ciencias sociales las transformaciones que se están generando al interior de la familia a partir de la modificación en la dinámica y el funcionamiento de esta, en vista de que los roles de sus miembros se han desdibujado, los límites se han perdido y en consecuencia la disputa por el poder está llegando a darse en un conflicto violento.

Para finalizar, se coincide con Nitola (2012) en la invitación que esta hace a los profesionales de las ciencias sociales, especialmente a los trabajadores sociales a tener una mirada crítica frente a las transformaciones sociales contemporáneas para comprender los nuevos escenarios en que se contextualizan las familias. En cuanto al área investigativa, al ser un área inexplorada en las Ciencias Sociales sobre todo en Colombia y en Medellín donde es escasa la producción académica al respecto, creemos que la problemática de violencia filio-parental se convierte en un espacio para nuevos desarrollos investigativos y más si se plantean desde factores diferentes que no estén pensados desde alcoholismo, la drogadicción y problemas psiquiátricos, bajo los cuales fue entendido inicialmente dicho fenómeno, sino que incluyan la relaciones e interacciones familiares como factores constructores de sentidos y significados en las actuales lógicas de la familia

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía de Medellín. (2012). *Diagnóstico situacional de la infancia y la adolescencia en el municipio de Medellín*. Recuperado de <https://goo.gl/vw42v5>
- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2014). *Modalidades de atención, modelos y prácticas para la primera infancia de Bogotá. Una aproximación cualitativa*. Recuperado de <https://goo.gl/tDgnLv>
- Alonso, J. M., & Castellanos, J. L. (2006). Por un enfoque integral de la violencia familiar. *Intervención Psicosocial*, 15 (3), 253-274.
- Andreu, J. M., Peña, M. E., & Ramírez, J. M. (2009). Cuestionario de agresión reactiva y proactiva: Un instrumento de medida de la agresión en adolescentes. *Revista de Psicopatología y Psicología Clínica*, (14), 37-49.
- Aroca, C. (2010). *La violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*. (Tesis inédita de doctorado). Universidad de Valencia, España.
- Aroca, C. (septiembre, 2013). La violencia de hijos adolescentes contra sus progenitores. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (5), 12-30. DOI: <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2013.1571>
- Aroca, C., Bellver, M. C., & Alba, J. L. (2012). La teoría del aprendizaje social como modelo explicativo de la violencia filio-parental. *Revista Complutense de Educación*, 23 (2), 487-511. DOI: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2012.v23.n2.40039
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución política de la República de Colombia*. Recuperado de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Asociación Altea-España (2008). *Violencia Intrafamiliar: Menores que Agreden a sus padres*. Recuperado de <http://www.alteaeuropa.org/documentos/PublicacionLibrodaphneII.pdf>
- Aylwin, N., & Solar, M. O. (2012). *Trabajo social familiar*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Bandura, A. (1987). *Teoría del Aprendizaje Social*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Barkin, S., Kreiter, S., & Durant, R. H. (2001). Exposure to violence and intentions to engage in moralistic violence during early adolescence. *Journal of Adolescence*, (24), 777-789.
- Beck, A. (2003). *Prisioneros del odio. Las bases de la ira, la hostilidad y la violencia*. Barcelona: Paidós.

- Beltrán, S. (2009). *La violencia juvenil. El papel de los padres en la educación de los hijos*. Recuperado de <http://vivelibre.org/mybb/showthread.php?tid=1396>
- Bornstein, M. H. (Ed.). (1995) *Handbook of Parenting*. (4 Volúmenes). New Jersey: Lawrence Erlbaum Asso. Publ.
- Bringas, C., & Rodríguez, F. J. (2007). Reseña de "Los hijos tiranos. El síndrome del emperador" de Vicente Garrido Genovés. *Psicothema*, 19 (3), 529-531. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/727/72719325.pdf>
- Calderón, G. A., Ramírez, P. E. (2001). Estructura y dinámica interna de la familia en Medellín y su área metropolitana. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, (5), 7-12.
- Calvete, E., Gámez-Guadix, M., & Orue, I. (octubre, 2014). Características familiares asociadas a violencia filio-parental en adolescentes. *Anales de Psicología*, 30 (3). DOI: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.3.166291>
- Cebotarev, N. (2003). *Familia, socialización y nueva paternidad*. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rllcs/v1n2/v1n2a03.pdf>
- Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales. (Julio-diciembre, 2009). *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud*, 7 (2). Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cindecumz/20130822061533/RevistaLatinoamericanaVol.7N.2julio-diciembre2009.pdf>
- Cottrell, B. (2001). *Parent abuse: The abuse of parents by their teenage children*. Ottawa, Canada: Family Violence Prevention Unit, Health Canada.
- Foucault, M. (2003a). *Vigilar y Castigar*. Recuperado de <http://www.ivanillich.org.mx/Foucault-Castigar.pdf>
- Foucault, M. (2003b). Un parcours philosophique. *Magazine litteraire*, (419), 22.
- Foucault, M. (s.f). *Cómo se ejerce el Poder*. Recuperado de <http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf>
- Galatsopoulou, E. (2007). *Sigamos reciclándonos*. Recuperado de <http://www.dip-alicante.es/accion-vip/casos.asp?cod=15>
- Galeano, M. E. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Gallagher, E. (2011). *The "Who's in Charge?" Group*. Recuperado de <http://web.aanet.com.au/eddiegallagher/violence%20to%20parents.html>

- Gallego, S. (2006). *Comunicación familiar: un mundo de construcciones simbólicas y relacionales*. Manizales: Universidad de Caldas.
- García, M. M. (s.f). *Epidemióloga. Violencia intrafamiliar*. Recuperado de <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33112/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/0c76eeb6-6fcf-4292-bcc0-6b5a8cd5d676>
- Garrido, V. (2008). *El Síndrome del Emperador y sus desafíos en el ámbito científico y profesional*. Ponencia en la Jornadas sobre Violencia Intrafamiliar, Valencia, 28-29 de febrero de 2008.
- González, M. (2012). *Violencia intrafamiliar: características descriptivas, factores de riesgo y propuesta de un plan de intervención*. (Tesis de doctorado). Universidad Complutense, Madrid, España. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/16421/1/T33906.pdf>
- Grisales, M. F., & Montes, D. P. (1997). *Factores psicológicos que más frecuentemente generan violencia familiar extrema en la diada padre-hijo/a adolescente*. Recuperado de <http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/investigaciones/intrafamiliar/adolescente.html>
- Harbin, H., & Madden, D. (1979). Battered parents: a new syndrome. *American Journal of Psychiatry*, 136 (10), 1288
- Holmbeck, N., Paikoff, R. J., & Rooks-Gun, J. (1997). Parenting Adolescents. EN: M. H. Bornstein (Ed.). *Handboook of Parenting, Vol. I. (pp. 91-117)*. New Jersey, Lawrence Erlbaum Asso.
- Huesmann, L. R. (1994). *Aggressive behavior: Current perspectives*. New York: Plenum Press.
- Ibabe, E. (2007). *Perfil de los hijos adolescentes que agreden a sus padres*. Recuperado de <http://www.avpap.org/documentos/alava2007/violenciafilioparental.pdf>
- Informe publicación Daphne II. Violencia filio parental: menores que agreden a sus padres. (s.f). Recuperado de http://www.emausong.es/documentos/Publicacion_Daphne_Violencia_Intrafamiliar_%20Menores_que_%20agreden_a_sus_%20padres_II.pdf
- Jiménez, B. I. (2003). Conflicto y poder en familias adolescentes. *Revista de Trabajo Social*, (5), 166-169. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/12863/2/blancain%C3%A9sjim%C3%A9nezuluaga.2003.pdf>

- Jiménez, B. I. (s.f). *El poder y los conflictos en familias con adolescentes. Una propuesta para pensar las relaciones intergeneracionales.* Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1363/25/24CAPI23.pdf>
- Jiménez, B. I., & Suremain, M. D. (2000). *Capítulo Cuatro: Paternidad y maternidad en la ciudad de Medellín: de la certeza del deber a los avatares y la incertidumbre del deseo.* Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co/1515/6/05CAPI04.pdf>
- Jump, T. I., & Haas, L: (1987). Fathers in Transition. En: M. Kimmel. (Ed.). *Changing Men*, (pp. 98-114). Newbury Park, CA: Sage.
- Linares, J. (2006). *Las formas del abuso.* Barcelona: Paidós.
- Martínez, R. (4, octubre, 2015). Familias aportan 4136 casos a la violencia de Medellín este año. *El Colombiano.* Recuperado de <http://www.elcolombiano.com/antioquia/hay-un-preocupante-aumento-de-la-violencia-intrafamiliar-en-medellin-XJ2821550>
- Martínez, R. (4, octubre, 2015). Hay un preocupante aumento de la violencia intrafamiliar en Medellín. *El Colombiano.* Recuperado de <http://m.elcolombiano.com/hay-un-preocupante-aumento-de-la-violencia-intrafamiliar-en-medellin-XJ2821550>
- Minuchin, S. (1984). *Calidoscopio familiar.* Madrid: Paidós.
- Montañés, M., Bartolomé, R., Montañés, J., & Parra, M. (2008). Influencia del contexto familiar en las conductas adolescentes. *Ensayos*, (23), 391-407.
- Muñoz, J. M. (2010). El Constructo Síndrome de Alienación Parental (S.A.P.) en Psicología Forense: Una Propuesta de Abordaje desde la Evaluación Pericial Psicológica. *Anuario de Psicología Jurídica*, 20, 2010, 5-14. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/3150/315026299002.pdf>
- Nitola, N. A. (2012). *Del conflicto a la violencia en las relaciones de padres y madres con Hijos adolescentes.* (Tesis inédita de Maestría). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia.
- Organización Mundial de la Salud - OMS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

- Paterson, R., Luntz, H., Perlesz, A., & Cotton, S. (2002) Adolescent violence towards parents: Maintaining family connections when the going gets tough. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 23, 90–100.
- Pereira, R., & Bertino, L. (2009). Una comprensión ecológica de la violencia filio-parental. *Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*, (21), 69-90.
- Pereira, R., & Pérez, T. (s.f). Violencia filio-parental: un fenómeno emergente. *Perspectivas sistémicas: la nueva comunicación*, (92). Recuperado de <http://www.redsistemica.com.ar/articulo92-3.htm>
- Pérez, G. (s.f). *Jóvenes violentos con sus padres. Los abandonados*. Recuperado de <http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/TRABAJO%20DE%20INVESTIGACI%C3%93N%20DE%20CRIMINOLOG%C3%8DA.pdf>
- Pérez, O., & Torres, M. C. (2003). *Propuesta para la obtención del Premio Nacional de Calidad para el grupo COPOLUSA*. (Tesis inédita de pregrado). Cholula, Puebla, México. Recuperado de http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/perez_g_o/
- Presentación SEVIFIP. (s.f). Recuperado de https://drive.google.com/folderview?id=0B5eN21Hr6PY5fktZdmIxcW1NbExnbmNIMF04Z0dkdFlybllDaGw5cmtyc3BTOVg5QnFkRUK&usp=drive_web
- Puello, M., Silva, M., & Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10 (2), 225-246. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/679/67940023003.pdf>
- Puyana, Y., Mosquera, C., Serrato, L. (diciembre, 2001). Cambios en la división sexual de roles: Las madres en el espacio público y los padres en el privado. *Revista Trans*, (1), 346-372.
- Quintero, A. M. (2003). *Trabajo social y procesos familiares*. Buenos Aires: lumen/hvmanitas.
- Quintero, A. M. (julio-diciembre, 2006). El diccionario especializado en familia y género: investigación terminológica y documental. *Rev. Interamericana de Bibliotecología*, 29 (2), 61-78.
- Rechea, C., & Cuervo, A. L. (2010). *Menores agresores en el ámbito familiar*. Recuperado de https://www.uclm.es/centro/criminologia/pdf/informes/18_2010.pdf
- Rodríguez, N. (2004). *¡Quién manda aquí!: educar a los hijos con una disciplina coherente y efectiva*. Barcelona: Juventud.
- Rojas, M. (2003). *La pareja rota*. Madrid: Espasa Calpe.

- Romero, N. (2007). La construcción social de la parentalidad y los procesos de vinculación y desvinculación padre - hijo. el papel del mediador familiar. *Ciencias Psicológicas, I* (2), 119-133.
- Roperti, E. (2006). *Padres víctimas, hijos maltratadores: pautas para controlar y erradicar la violencia en los adolescentes*. Madrid: Espasa Calpe.
- Sánchez-Gutiérrez, D. (2000). *Terapia familiar. Modelos y técnicas*. México: Manual Moderno.
- Sanmartín, J. (2000). *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.
- Sheehan, M. (1997). Adolescent violence - strategies, outcomes and dilemmas in working with young people and their families. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy, 18* (2), 80-91.
- Stewart, M., Wilkes, L. M., Jackson, D., & Mannix, J. (2006). Child-to-mother violence: A pilot study. *Contemporary Nurse, 21* (2), 297-310.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos en investigación*. España: Editorial Paidós Ibérica S.A.
- Urra, P. (junio, 1994). Violencia de los hijos hacia sus padres. *Papeles del Psicólogo, (59)*. Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/vernumero.asp?id=633>

ANEXOS

Anexo 1. Consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PARTICIPANTES DE INVESTIGACION

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara información de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación *“EJERCICIO DE ROLES DE PADRES E HIJOS FRENTE A LOS ESTILOS DE AUTORIDAD Y LAS RELACIONES DE PODER CON ADOLESCENTES ENTRE LOS 14 Y 17 AÑOS DE EDAD QUE VIVENCIAN LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL”* es realizada por ANGELA MARIN Y EDIRLLEY MARTINEZ aspirantes al título de pregrado en Trabajo Social, en la Universidad de Antioquia.

El proceso investigativo está fundamentado en entrevistas semiestructuradas y observación no participante con madres y padres agredidos por sus hijos/hijas adolescentes, en la cual su participación como persona que ha vivido o vivió la situación proveerá información valiosa para su desarrollo.

Si usted accede a participar voluntariamente en este estudio, se le pedirá responder preguntas en una entrevista, que se realizara en una sección de aproximadamente de una hora y media de su tiempo.

Lo conversado durante esta sección se grabara con su debida autorización y se utilizara para el análisis de la investigación. La información que se recopile será confidencial y bajo reserva de nombre y no será utilizada para fines diferentes a los académicos.

Si tiene alguna duda, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación, igualmente, puede retirarse cuando lo desee sin que eso le perjudique en ninguna forma. Si no está de acuerdo con alguna de las preguntas realizadas, tiene usted el derecho de hacérselo saber al investigador o de no responderlas.

Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en la investigación **"EJERCICIO DE ROLES DE PADRE E HIJOS FRENTE A LOS ESTILOS DE AUTORIDAD Y LAS RELACIONES DE PODER CON ADOLESCENTES ENTRE LOS 14 Y 17 AÑOS DE EDAD QUE VIVENCIAN LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL"** dando respuesta a la entrevista que forma parte del proceso investigativo realizado por ANGELA MARIN Y EDIRLLEY MARTINEZ.

Me han indicado que tendré que responder en una entrevista preguntas relacionadas con mi vivencia en la situación conflictiva con mi hijo/hija, lo cual tomara aproximadamente una hora y media de mi tiempo. Reconozco que mi participación es voluntaria y que puedo negarme a contestar cualquier pregunta que desee.

Se me ha informado de la confidencialidad de los datos expuestos por mí, los cuales únicamente serán utilizados para fines académicos. Se mantendrá la reserva de los nombres míos o de mis familiares, así como mi identidad.

He sido informado que puedo hacer preguntas sobre la investigación en cualquier momento y que puedo retirarme de la misma cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Al firmar este formulario reconozco que lo he leído y me ha sido explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me dio oportunidad de formular preguntas y estas han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando este haya concluido. Para esto, puedo contactar a Ángela Marín al teléfono 319 6510971 o a Edirlley Martínez al teléfono 312 2326567.

Nombre del participante

Firma del participante

Fecha

(En letras de imprenta)

Anexo 2. Guía de preguntas semiestructurada.

Categoría	pregunta	Texto de la Entrevista
EJERCICIO DE ROLES	¿Cuáles Son las responsabilidades y tareas que desempeña en el hogar? ¿Quién se encarga del cuidado y crianza de los hijos? ¿Cómo se distribuyen las tareas? ¿Quién se hace cargo de los gastos del hogar? ¿Cuál es su comportamiento cotidiano dentro del hogar?	
ESTILOS DE AUTORIDAD	¿Quién ejerce la autoridad en la familia? ¿Es aprobada o desaprobada la autoridad por los miembros de la familia? ¿Se establecen acuerdos al momento de impartir sanciones? ¿Qué mecanismos de sanción utilizan en la familia? ¿Qué tanto afecto cree que hay en su familia; entre los distintos miembros; cómo se lo expresan? ¿Qué comparten como familia? ¿Cómo se sienten afectivamente en su familia? ¿Quiénes participan en la toma de decisiones familiares?	
RELACIONES DE PODER	¿Existe Abuso del poder por parte de un miembro de la familia? ¿Cómo es la Forma de relacionarse entre los miembros de la familia, es decir la relación es hostil, afectuosa o indiferente? ¿Existen conductas dirigidas a influir o someter a los otros para hacer su voluntad?	

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**



OBJETIVO DEL PROYECTO:

Interpretar como se ejercen los roles de padres e hijos, frente a los estilos de autoridad, y las relaciones de poder en familias con adolescentes entre 14 y 17 que vivencian la violencia filio parental.

Entrevista No: _____ Nombre entrevistado: _____

	<p>¿Hay participación y consenso para la toma de decisiones familiares? ¿Existen alianzas entro algunos miembros de la familia para que perdure el conflicto? ¿Entre cuales miembros? ¿Cuáles son los motivos que ocasionan el conflicto en la familia? ¿Cómo resuelven los conflictos?</p>	
<p>VIOLENCIA FILIO-PARENTAL</p>	<p>¿De qué forma se presenta la violencia en la familia? verbal, física, emocional, o financiera. ¿Cuál es su reacción frente a la provocación de algún miembro de la familia? ¿Existe Intencionalidad de causar daño al otro y es consciente de ello? ¿Se siente amenazado o intimidado por algún miembro de la familia? ¿Ha vivido anteriormente situaciones de violencia y maltrato? ¿De qué manera se presentan las agresiones: morder, golpear, arañar, lanzar objetos, empujar, Insultar o amenazar, humillar, robar objetos?.... ¿Con que frecuencia se presenta los episodios de maltrato? ¿Siente culpa o remordimiento después de los episodios violentos?</p>	
<p>Elaborado por: _____</p>		

Anexo 3. Sistema categorial.

CATEGORIA GENERAL	SUBCATEGORIA	Dimensiones/indicadores
EJERCICIO DE ROLES	<p>Filial</p> <p>Materno y paterno</p> <p>(iniciadores, opositores, seguidores, espectadores)</p>	<p>Responsabilidades y tareas. Cuidado y crianza. Distribución de tareas y obligaciones. Proveeduría económica. Comportamientos cotidianos de padres e hijos.</p>
ESTILOS DE AUTORIDAD	<p>Permisivo</p> <p>Democrático</p> <p>Autoritario</p>	<p>Autoridad en la familia. Aprobación de la autoridad. Acuerdos o consenso para las sanciones. Formas de sanción utilizadas. Afectividad en la familia. Participación en la toma de decisiones familiares.</p>
RELACIONES DE PODER	<p>Poder</p> <p>Conflicto (Conflictos estructurales, y coyunturales de la adolescencia)</p>	<p>Abuso y control del poder. Formas de relacionarse. Relaciones de dominación o sumisión frente al otro. Inclusión o exclusión en decisiones familiares. Consenso o ausencia de acuerdos. Desequilibrio del poder entre miembros. Alianzas entre varios miembros. Motivos que llevan al conflicto. Formas de resolver los conflictos.</p>
VIOLENCIA FILIO-PARENTAL	<p>Agresividad</p> <p>Agresión</p> <p>Violencia</p>	<p>Reacción frente a la provocación. Intencionalidad de daño al otro. Sentimiento amenaza o intimidación. Conductas adquiridas y/o aprendidas: agresión – maltrato. Relación abusiva o coercitiva. Tipos de Violencia: verbal, física, emocional, financiero. Frecuencia del maltrato (cantidad y tiempo). Sentimiento de culpa o remordimiento.</p>